



**Los Incentivos Tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social
empresarial y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del
sector agrícola de Cotopaxi.**

Campos Lema, Shirley Nathaly y Vega Oña, Jorge Luis

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

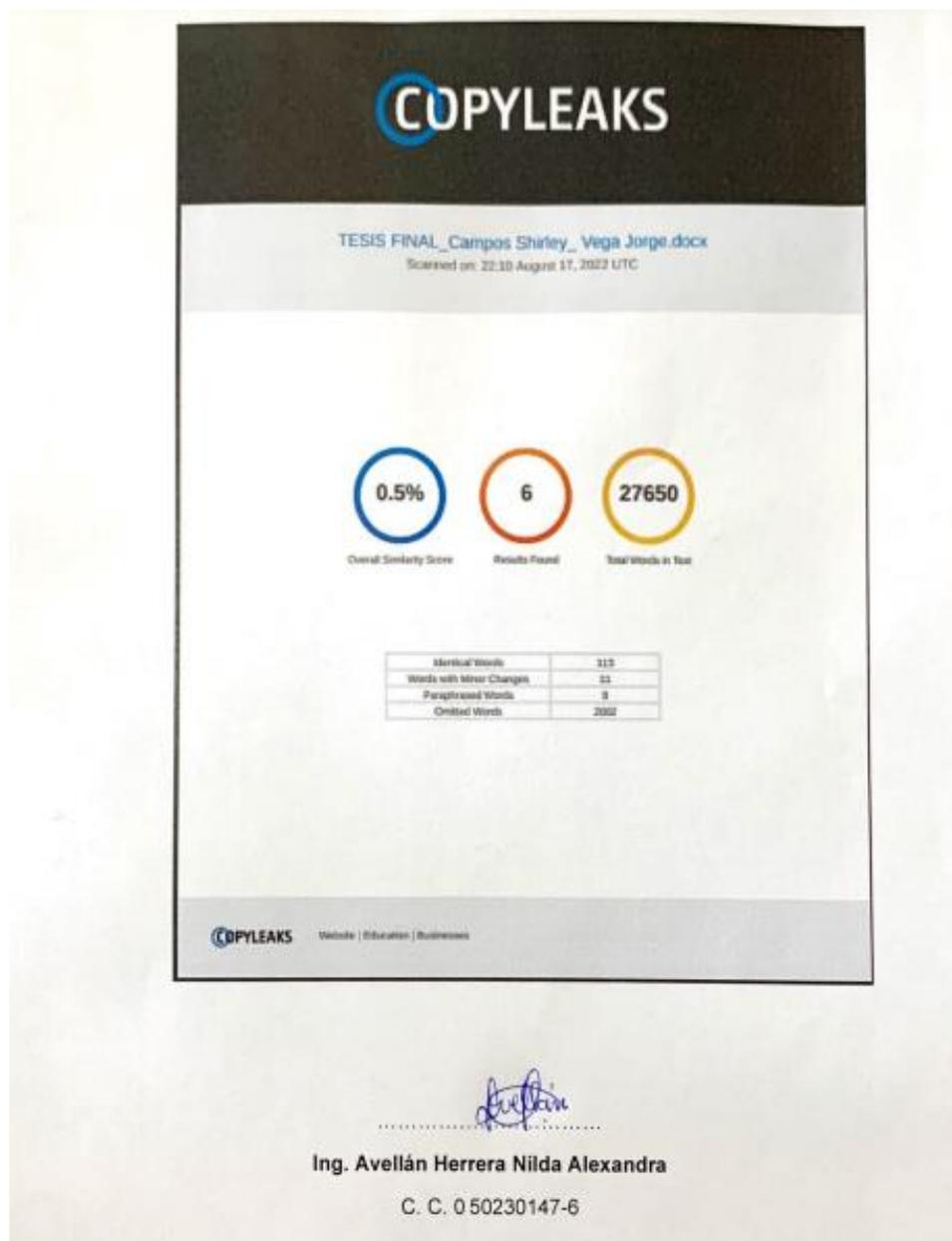
Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciatura en Contabilidad
y Auditoría

Ing. Avellán Herrera, Nilda Alexandra

25 de agosto del 2022

Latacunga





Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: **“Los Incentivos Tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.”** fue realizado por los señores **Vega Oña, Jorge Luis y Campos Lema, Shirley Nathaly**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Latacunga, 25 de agosto de 2022

Ing. Avellán Herrera, Nilda Alexandra

C. C. 0 50230147-6



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, **Vega Oña Jorge Luis**, con cédula de ciudadanía N° 050411078-4, y **Campos Lema, Shirley Nathaly** con cédula de ciudadanía N° 172740962-3 declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **"Los Incentivos Tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi."** es de mi/nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Latacunga, 25 de agosto de 2022

Vega Oña, Jorge Luis

C.C.: 050411078-4

Campos Lema, Shirley Nathaly

C.C.: 172740962-3



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Autorización de Publicación

Nosotros **Vega Oña, Jorge Luis**, con cédula de ciudadanía N° 050411078-4, y **Campos Lema, Shirley Nathaly** con cédula de ciudadanía N° 172740962-3, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **"Los Incentivos Tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxí."** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi/nuestra responsabilidad.

Latacunga, 25 de agosto de 2022

Vega Oña, Jorge Luis

C.C.: 050411078-4

Campos Lema, Shirley Nathaly

C.C.: 172740962-3

Agradecimiento

Mi agradecimiento principalmente es a Dios como parte espiritual, al darme la fuerza y sabiduría para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

Agradezco a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga y a la carrera en Licenciatura en Contabilidad y Auditoría y sus docentes por los conocimientos brindados y grandes experiencias que me he llevado durante esta etapa

Agradezco a mis padres por el sacrificio que hicieron para que no me falte nada en mi etapa universitaria y darme consejos cuando los necesité.

Agradezco a mi tutora académica Ing. Nilda Avellán por compartir sus conocimientos en el desarrollo de esta investigación, ser una amiga y brindarnos su amistad y aporte en la formación de los estudiantes.

Y finalmente a mi compañero de tesis y mejor amigo Jorge Vega, al cual le agradezco por brindarme su amistad durante varios años, hacer de mi etapa universitaria una de las mejores, por siempre estar en las buenas y en las malas, por saber escuchar, por aguantar mis días complicados, por ayudarme a familiarizarme en esta nueva ciudad Latacunga, siendo comprensivo y atento en todo momento quedo infinitamente agradecida.

Nathaly Campos

Dedicatoria

El presente proyecto de investigación va dedicado de manera especial a Dios, aquel que me dio el entendimiento y sabiduría para cumplir cada una de mis metas y junto al apoyo incondicional de mis padres y el amor de mis hermanos he logrado culminar con éxito una de las etapas más importantes de mi vida.

A mis padres Alicia Lema y Jorge Campos que me enseñaron desde pequeña que el estudio es la mejor herencia que podían brindarme, a mis hermanos Jorge, Santi, Sebastián y mi hermana María José quienes han llenado mi vida de amor desde su llegada, que siempre me esperan con una sonrisa, mi familia unida y llena de amor es un lujo que le da sentido a mi existir.

A mi abuelita y mis tías Pauli, Kathy y Carolina que siempre estuvieron conmigo durante esta etapa de mi formación profesional brindándome su apoyo incondicional en todo momento.

Y, por último, pero no menos importante a mi mascota Mailito que llegó el primer día que inicie esta bella carrera quien me enseñó que el amor también tiene cuatro patas.

Nathaly Campos

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios por permitirme nacer del ser más lindo y sublime que es mi madre y crecer en una familia muy hermosa.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga por permitirme ser parte de su exitosa colectividad universitaria, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría por formarme profesionalmente y los excelentes docentes que forman parte de ella.

Quiero agradecer principalmente a mis padres que me instruyeron que el respeto, responsabilidad, humildad, honestidad, perseverancia son los valores más importantes que hacen de una persona exitosa, así mismo por ser el soporte principal en mi etapa de formación académica, a mis hermanos y mis sobrinos por el amor y carisma que imparten.

A mi tutora de tesis, Ing. Nilda Avellán, por el conocimiento compartido, el tiempo invertido ya que mediante su experiencia como profesional ha hecho que este proceso sea muy fructífero.

A mis primos por ser las personas con quien he compartido muchas metas y objetivos a alcanzar posteriormente.

A la persona que un día estuvo en el inicio de mi formación como profesional.

Especialmente e importante quiero agradecer a la persona que un día observé pasar toda tímida, con prisa para tiempo después coincidir en un lugar distinto y ser con quien inicie una amistad y termine siendo importante en mi vida, Nathaly Campos mi compañera de tesis y principalmente el ser humano, persona y amiga que llega una sola vez en la vida, el poder conocerla día a día durante 5 años en una etapa tan memorable como es la universitaria ha sido lo más maravilloso porque hemos compartido conocimientos, experiencias, opiniones, emociones, penas, risas, viajes, deseos, metas y sobre todo el tiempo que hemos dedicado para conseguir nuestra meta deseada.

Jorge Luis Vega

Dedicatoria

El trabajo desarrollado lo dedico a Dios por darme el valor, la fuerza, el conocimiento y la sabiduría necesaria para afrontar y culminar una de las primeras etapas de formación profesional más importantes en mi vida, por enseñarme que con perseverancia se llega al logro de un objetivo propuesto.

Con todo mi corazón a mis padres, Rosa Oña y Francisco Vega, quienes han sido un pilar fundamental en mi formación tanto personal como profesional ya que con cada uno de sus consejos me motivan siempre a dar lo mejor en la vida y me enseñan que todo se puede lograr a través del trabajo arduo día a día, por velar siempre por mi bienestar, brindarme su amor, darme su más entera confianza, por ser un ejemplo de personas a seguir y ser mi más grande motivación y razón para salir adelante, pues sin ellos no lo habría logrado.

A mis hermanos, quienes directa e indirectamente han contribuido con mi formación en toda mi etapa universitaria compartiendo sus experiencias, conocimientos, en especial a mi hermana Alicia Vega y Wilson Vega quienes han sido como mis segundos padres por escucharme, aconsejarme y motivarme a ser cada día mejor, a Dolly Magdalena Vega Oña el ángel más preciado que tengo en el cielo y sé que me cuida y está orgullosa viéndome seguir sus consejos.

A mis sobrinos quienes han sido un apoyo emocional muy fundamental ya que con sus ocurrencias siempre han hecho que sonría, por haber tenido la dicha de verlos crecer a todos y cómo van formándose día a día.

Jorge Luis Vega

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula	1
Reporte de verificación de contenido.....	2
Certificación	3
Responsabilidad de Autoría.....	4
Autorización de Publicación	5
Agradecimiento.....	6
Dedicatoria	7
Agradecimiento.....	8
Dedicatoria	9
Índice de contenido	10
Índice de figuras	16
Índice de tablas	19
Resumen.....	22
Abstract	23
Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación.....	24
Título del proyecto	24
Antecedentes.....	24
Planteamiento del problema.....	26
<i>Macro conceptualización</i>	27
<i>Meso conceptualización</i>	28
<i>Micro conceptualización</i>	30
<i>Árbol de Problemas</i>	31
Análisis crítico.....	32

Prognosis.....	33
Formulación del problema.....	33
<i>Delimitación</i>	33
<i>Descripción resumida del proyecto</i>	34
<i>Justificación e importancia</i>	35
Sistema de objetivos	36
<i>Objetivo General</i>	36
<i>Objetivos Específicos</i>	36
Actividades.....	36
<i>Hipótesis</i>	38
<i>Primera hipótesis</i>	38
<i>Segunda hipótesis</i>	38
Variables de Investigación	38
<i>Operacionalización Variable Independiente: Incentivos tributarios</i>	40
<i>Operacionalización Variable Dependiente: Resultados contables</i>	40
Categorías Fundamentales.....	41
Capítulo II: Marco Teórico	42
Antecedentes investigativos	42
Fundamentación teórica	44
<i>Antecedentes de la investigación</i>	44
Fundamentación conceptual	45
<i>Bases teórica variable dimensiones e indicadores</i>	45

Contabilidad general	45
Estados Financieros	48
Principales Estados Financieros	48
Balance de comprobación	49
Estado de situación financiera	49
Estado de resultados	49
Estado de cambios del patrimonio	50
Toma de decisiones	51
Tributación	52
Tributo	52
Clasificación de los tipos de tributo	53
Impuestos	53
Los principales impuestos en el Ecuador	54
Política Fiscal	55
Gasto tributario	57
Clasificación del Gasto Tributario por tipo	59
Incentivos tributarios	60
Objetivos de los incentivos tributarios	60
Ámbitos de aplicación	61
Costos y Beneficios	64
Aplicación	64

<i>Sector Agrícola</i>	66
<i>Responsabilidad Social Empresarial (RSE)</i>	66
<i>Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial</i>	67
Fundamentación Legal	68
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	69
<i>Ley de Régimen Tributario Interno Art. 10 Deducciones</i>	70
<i>Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones</i>	73
<i>Reglamento ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal</i>	73
Capítulo III: Metodología	75
Modalidad de investigación	75
<i>Metodo Cuantitativo</i>	75
<i>Características del enfoque cuantitativo:</i>	76
Tipos de investigación	76
<i>Investigación de campo</i>	76
<i>Investigación documental</i>	77
<i>Investigación inductiva</i>	77
<i>Investigación científica</i>	79
Diseño de la investigación	80
Diseño de encuestas	80
Población y Muestra	80
<i>Población</i>	80
<i>Muestra</i>	82
Técnicas de recolección de datos	82

<i>Encuesta</i>	83
Cuestionario.....	83
Escala de likert	84
Validez y confiabilidad	84
Técnicas de análisis de datos	85
Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados	86
Observaciones generales	86
Análisis e interpretación de resultados	88
Hipótesis	133
<i>Comprobaciones de hipótesis</i>	133
<i>Formulación de hipótesis</i>	133
<i>Primera hipótesis</i>	133
Hipótesis nula (H0):	133
Hipótesis alternativa (H1):.....	133
<i>Segunda hipótesis</i>	134
Hipótesis nula (H0):	134
Hipótesis alternativa (H1):.....	134
<i>Establecimiento del nivel de significación</i>	134
<i>Valor de la prueba</i>	134
<i>Frecuencias observadas</i>	135
<i>Cálculo de chi-cuadrado χ^2</i>	136
<i>Tabla de distribución chi cuadrado</i>	137
<i>Regla de decisión</i>	137

Análisis de investigación.....	137
Conclusión.....	138
Capítulo V: Propuesta.....	139
Título	139
<i>Equipo técnico responsable</i>	139
Antecedentes de la propuesta.....	139
Justificación de la propuesta	141
Objetivos de la propuesta.....	141
Diseño de la propuesta	143
<i>Introducción</i>	144
<i>Planificación</i>	145
<i>Fase I: Análisis de incentivos, beneficios y deducciones tributarias</i>	145
<i>Fase II: Modelos, indicadores por dimensión y prácticas de RSE</i>	145
<i>Fase III: Manual de usuario</i>	145
Capítulo VI:Conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación	165
Conclusiones.....	165
Recomendaciones.....	166
Bibliografía	167
Anexos.....	175

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Crecimiento del PIB 2022</i>	25
Figura 2 <i>Árbol de problemas</i>	31
Figura 3 <i>Variables de investigación</i>	38
Figura 4 <i>Variables de subordinación</i>	41
Figura 5 <i>Composición de las cuentas nominales del estado de resultados</i>	50
Figura 6 <i>Metodo inductivo</i>	78
Figura 7 <i>Metodo científico</i>	79
Figura 8 <i>Pregunta N° 1 de la encuesta</i>	88
Figura 9 <i>Pregunta N° 2 de la encuesta</i>	89
Figura 10 <i>Pregunta N° 3 de la encuesta</i>	90
Figura 11 <i>Pregunta N° 4 de la encuesta</i>	91
Figura 12 <i>Pregunta N° 5 de la encuesta</i>	92
Figura 13 <i>Pregunta N° 6 de la encuesta</i>	93
Figura 14 <i>Pregunta N° 7 de la encuesta</i>	94
Figura 15 <i>Pregunta N° 8 de la encuesta</i>	95
Figura 16 <i>Pregunta N° 9 de la encuesta</i>	96
Figura 17 <i>Pregunta N° 10 de la encuesta</i>	97
Figura 18 <i>Pregunta N° 11 de la encuesta</i>	98
Figura 19 <i>Pregunta N° 12 de la encuesta</i>	99
Figura 20 <i>Pregunta N° 13 de la encuesta</i>	100
Figura 21 <i>Pregunta N° 14 de la encuesta</i>	101
Figura 22 <i>Pregunta N° 15 de la encuesta</i>	102
Figura 23 <i>Pregunta N° 16 de la encuesta</i>	104
Figura 24 <i>Pregunta N° 17 de la encuesta</i>	105
Figura 25 <i>Pregunta N° 18 de la encuesta</i>	106

Figura 26 <i>Pregunta N° 19 de la encuesta</i>	107
Figura 27 <i>Pregunta N° 20 de la encuesta</i>	108
Figura 28 <i>Pregunta N° 21 de la encuesta</i>	109
Figura 29 <i>Pregunta N° 22 de la encuesta</i>	110
Figura 30 <i>Pregunta N° 23 de la encuesta</i>	111
Figura 31 <i>Pregunta N° 24 de la encuesta</i>	113
Figura 32 <i>Pregunta N° 25 de la encuesta</i>	114
Figura 33 <i>Pregunta N° 26 de la encuesta</i>	115
Figura 34 <i>Pregunta N° 27 de la encuesta</i>	116
Figura 35 <i>Pregunta N° 28 de la encuesta</i>	117
Figura 36 <i>Pregunta N° 29 de la encuesta</i>	118
Figura 37 <i>Pregunta N° 30 de la encuesta</i>	119
Figura 38 <i>Pregunta N° 30.1 de la encuesta</i>	121
Figura 39 <i>Pregunta N° 30.2 de la encuesta</i>	122
Figura 40 <i>Pregunta N° 31 de la encuesta</i>	123
Figura 41 <i>Pregunta N° 31.1 de la encuesta</i>	125
Figura 42 <i>Pregunta N° 31.2 de la encuesta</i>	126
Figura 43 <i>Pregunta N° 31.3 de la encuesta</i>	127
Figura 44 <i>Pregunta N° 31.4 de la encuesta</i>	128
Figura 45 <i>Pregunta N° 31.5 de la encuesta</i>	129
Figura 46 <i>Pregunta N° 32.1 de la encuesta</i>	130
Figura 47 <i>Pregunta N° 32.2 de la encuesta</i>	131
Figura 48 <i>Pregunta N° 32.3 de la encuesta</i>	132
Figura 49 <i>Distribución de chi- cuadrado</i>	137
Figura 50 <i>Descripción de fases</i>	144
Figura 51 <i>Indicador visión y estrategia</i>	153

Figura 52 <i>Indicador gobierno corporativo y gestión</i>	153
Figura 53 <i>Indicador ambiental</i>	154
Figura 54 <i>Indicador social</i>	154
Figura 55 <i>Resultados cuantitativos</i>	155
Figura 56 <i>Recomendaciones cuantitativas dimensión gobierno corporativo y gestión</i>	155
Figura 57 <i>Recomendaciones cuantitativas dimensión ambiente</i>	155
Figura 58 <i>Recomendaciones cuantitativas para dimensión- social</i>	156
Figura 59 <i>Recomendaciones cuantitativas para dimensión- económico tributario</i> 0	156
Figura 60 <i>Resultados cualitativos</i>	156
Figura 61 <i>Recomendaciones cualitativas para dimensión- visión y estrategia</i>	157
Figura 62 <i>Recomendaciones cualitativas para dimensión- gobierno corporativo</i>	157
Figura 63 <i>Recomendaciones cualitativas para dimensión- económicas y tributarias</i>	157
Figura 64 <i>Balance social CV_Team</i>	158
Figura 65 <i>Ingreso de contribuyente</i>	161
Figura 66 <i>Ingreso de fecha</i>	161
Figura 67 <i>Aplicación de indicadores</i>	162
Figura 68 <i>Ingresos de datos cantidad - valor meta</i>	162
Figura 69 <i>Respuestas cualitativas</i>	163

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización Variable Independiente: Incentivos Tributarios</i>	39
Tabla 2 <i>Operacionalización de la Variable Dependiente</i>	40
Tabla 3 <i>Objetivos de la contabilidad</i>	46
Tabla 4 <i>Clasificación de los tributos</i>	53
Tabla 5 <i>Principales impuestos en el Ecuador</i>	54
Tabla 6 <i>Clasificación de los tributos</i>	56
Tabla 7 <i>Gastos tributarios en el Ecuador</i>	58
Tabla 8 <i>Gasto tributario por tipo-año 2020</i>	59
Tabla 9 <i>Objetivos de incentivos fiscales</i>	61
Tabla 10 <i>Ámbitos de aplicación de incentivos tributarios</i>	62
Tabla 11 <i>Costos y beneficios en la aplicación de los incentivos tributarios</i>	64
Tabla 12 <i>Inhabilidades especiales</i>	65
Tabla 13 <i>Inhabilidades especiales</i>	69
Tabla 14 <i>Ley de Régimen Tributarios Interno Art. 10 Deducciones</i>	70
Tabla 15 <i>Tipos de incentivos</i>	73
Tabla 16 <i>Características, Procesos y Bondades del Enfoque Cuantitativo</i>	76
Tabla 17 <i>Población Total</i>	81
Tabla 18 <i>Listado de las Empresas que Contribuyeron en las Encuestas</i>	87
Tabla 19 <i>Pregunta N° 1</i>	88
Tabla 20 <i>Pregunta N° 2</i>	89
Tabla 21 <i>Pregunta N° 3</i>	90
Tabla 22 <i>Pregunta N° 4</i>	91
Tabla 23 <i>Pregunta N° 5</i>	92
Tabla 24 <i>Pregunta N° 6</i>	93
Tabla 25 <i>Pregunta N° 7</i>	94

Tabla 26 <i>Pregunta N° 8</i>	95
Tabla 27 <i>Pregunta N° 9</i>	96
Tabla 28 <i>Pregunta N° 10</i>	97
Tabla 29 <i>Pregunta N° 11</i>	98
Tabla 30 <i>Pregunta N° 12</i>	99
Tabla 31 <i>Pregunta N° 13</i>	100
Tabla 32 <i>Pregunta N° 14</i>	101
Tabla 33 <i>Pregunta N° 15</i>	102
Tabla 34 <i>Pregunta N° 16</i>	103
Tabla 35 <i>Pregunta N° 17</i>	105
Tabla 36 <i>Pregunta N° 18</i>	106
Tabla 37 <i>Pregunta N° 19</i>	107
Tabla 38 <i>Pregunta N° 20</i>	108
Tabla 39 <i>Pregunta N° 21</i>	109
Tabla 40 <i>Pregunta N° 22</i>	110
Tabla 41 <i>Pregunta N° 23</i>	111
Tabla 42 <i>Pregunta N° 24</i>	112
Tabla 43 <i>Pregunta N° 25</i>	113
Tabla 44 <i>Pregunta N° 26</i>	115
Tabla 45 <i>Pregunta N° 27</i>	116
Tabla 46 <i>Pregunta N° 28</i>	117
Tabla 47 <i>Pregunta N° 29</i>	118
Tabla 48 <i>Pregunta N° 30</i>	119
Tabla 49 <i>Pregunta N° 30.1</i>	120
Tabla 50 <i>Pregunta N° 30.2</i>	122
Tabla 51 <i>Pregunta N° 31</i>	123

Tabla 52 <i>Pregunta N° 31.1</i>	124
Tabla 53 <i>Pregunta N° 31.2</i>	126
Tabla 54 <i>Pregunta N° 31.3</i>	127
Tabla 55 <i>Pregunta N° 31.4</i>	128
Tabla 56 <i>Pregunta N° 31.5</i>	129
Tabla 57 <i>Pregunta N° 32.1</i>	130
Tabla 58 <i>Pregunta N° 32.2</i>	131
Tabla 59 <i>Pregunta N° 32.3</i>	132
Tabla 60 <i>Frecuencias observadas primera hipótesis</i>	135
Tabla 61 <i>Frecuencias observadas segunda hipótesis</i>	135
Tabla 62 <i>Comprobación hipótesis 1</i>	136
Tabla 63 <i>Comprobación hipótesis 2</i>	136
Tabla 64 <i>Responsabilidad Social en Ecuador</i>	150
Tabla 65 <i>Modelos de Balance Social</i>	152

Resumen

La presente investigación se realizó con la finalidad de analizar los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi. Siendo los incentivos tributarios mecanismos implantados por el Estado para fortalecer el desarrollo de la economía del país, al permitir a los contribuyentes mantenerse y crecer en el mercado, sin embargo el problema identificado es la inapropiada aplicación de incentivos tributarios los cuales mediante datos recolectados se llegó a definir que un 65% de la población encuestada se acoge a incentivos tributarios mientras que un 35% de las empresas en representación de los encuestados no se acoge, debido a la falta de difusión por parte de la Administración Tributaria, aplicación errónea de los mismos e ignorar la existencia de estos beneficios por parte de los contribuyentes, lo que ocasiona sanciones o multas por la mala aplicación, pudiendo llegar hasta el cierre de los establecimientos por el incumplimiento de deberes y obligaciones con el Fisco. En cuanto al ámbito tributario y contable el estudio permitirá establecer como contribuye la aplicación de los incentivos tributarios en las empresas, para el desarrollo económico y empresarial del sector. Para poder realizar esta investigación se ha procedido a aplicar un método cuantitativo el cual consiste en recolectar datos de forma numérica, proporcionando información fiable.

Finalmente, se genera un modelo de balance social el cual servirá como herramienta para permitir a las pequeñas empresas agrícolas distribuir de manera correcta sus utilidades, siendo esta usada para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social empresarial incrementando reforzamientos positivos que contribuyen para permitir el crecimiento económico de la provincia.

Palabras clave: sector agrícola, incentivos tributarios, RSE (Responsabilidad Social Empresarial), balance social

Abstract

This research was carried out with the purpose of analyzing tax incentives as promoters of corporate social responsibility practices and their relationship with the accounting results of small businesses in the agricultural sector of Cotopaxi. Being the tax incentives mechanisms implemented by the State to strengthen the development of the country's economy, by allowing taxpayers to maintain and grow in the market, however the problem identified is the inappropriate application of tax incentives which, through collected data, reached to define that 65% of the surveyed population avails of tax incentives while 35% of the companies on behalf of the respondents do not avail, due to the lack of dissemination by the Tax Administration, erroneous application of the same and ignoring the existence of these benefits by taxpayers, which causes sanctions or fines for misapplication, and may even close the establishments for non-compliance with duties and obligations with the Treasury. Regarding the tax and accounting field, the study will establish how the application of tax incentives in companies contributes to the economic and business development of the sector. In order to carry out this research, a quantitative method has been applied, which consists of collecting data numerically, providing reliable information.

Finally, a social balance model is generated which will serve as a tool to allow small agricultural companies to correctly distribute their profits, being used for the development of corporate social responsibility projects, increasing positive reinforcements that contribute to allow economic growth from the province.

Keywords: agricultural sector, tax incentives, CSR (Corporate Social Responsibility), social balance

Capítulo I

Planteamiento del problema de investigación

Título del proyecto

Los Incentivos Tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

Antecedentes

En la actualidad podemos observar los grandes inconvenientes que el país ha atravesado a nivel social, empresarial, económico por lo que la falta de la práctica de la responsabilidad social empresarial dentro de un nivel colectivo y entre empresas ha sido muy bajo, es así que se puede evidenciar que hoy en día las empresas solo se centran en la generación de riqueza económica y mas no por la aplicación de la responsabilidad social empresarial (RSE). (Tanoira, 2008, p. 2)

De la misma manera podemos mencionar que los incentivos tributarios en el Ecuador representan una forma de promover la práctica de la responsabilidad social empresarial, ya que es una manera de beneficiar a las empresas para que puedan reducir sus cargos tributarios que si bien es cierto en conjunto los montos alcanzan magnitudes nada despreciables.

En mención a lo anterior, podemos decir también que los incentivos tributarios que el país proponga en sus políticas tributarias son una manera de atraer inversión extranjera, por lo que la efectividad de su aplicación depende en un principio de su diseño y su buena gestión.

Las empresas que se acogen a los incentivos tributarios determinados esperan un beneficio, pero si bien es cierto, no todo beneficio representa un incentivo, la aplicación de los incentivos tributarios en las empresas se ven reflejadas en sus resultados contables donde se

puede evidenciar que cambios obtuvieron en comparación de los ejercicios económicos anteriores.

Los incentivos han existido durante años, mismos que han sido destinados a determinados sectores y personas, dentro de los cuales se han establecido una serie de porcentajes y valores específicos para cada uno.

Figura 1

Crecimiento del PIB 2022



Nota. El gráfico representa el crecimiento del PIB en el sector agrícola a nivel mundial de acuerdo al BM tomado de (Prado, 2022)

Como se puede observar el crecimiento del PIB al 2022 muestra una recuperación tras la crisis sanitaria que se atravesó, aun con secuelas persistentes se puede observar un crecimiento dinámico y sostenible.

Así pues, el sector agrícola aporta de manera significativa a la economía del país, con el pasar de los años la agricultura se ha incrementado, por ello el gobierno ecuatoriano genera

diferentes incentivos en las áreas contables, tributarias y financieras con el fin de mejorar el desarrollo de sus actividades.

Con respecto a los incentivos que se generan dentro del área tributaria ya sean impuestos, exoneraciones, incentivos o beneficios, los contribuyentes que pertenecen a este sector en su mayoría no los aplican, esto se genera por la falta de conocimiento, dando como resultado que los contribuyentes no sean partícipes de estos beneficios. (Gomez Sabaini & Moran, 2020, p. 14)

Planteamiento del problema

Considerando el entorno empresarial en el que se encuentran las empresas hoy en día y evaluando su desenvolvimiento en el mercado podemos decir que la implementación de las políticas tributarias en el país o precisamente los incentivos tributarios buscan favorecer a las empresas para que mediante éstos se puedan evidenciar una buena práctica de responsabilidad social empresarial.

La responsabilidad social empresarial (RSE) la definimos como una relación entre la empresa y el medio ambiente en el que la misma opera, tal relación causa un impacto a nivel social, económico y donde puede incidir otras disciplinas como la contabilidad. (Acosta Veliz, Lovato Torres, & Buñay Cantos, 2018, p. 107)

Ante lo expuesto mencionamos que la contabilidad es una disciplina donde la misma nos permite mantener una información del aspecto económico de una determinada entidad donde se desglosan las operaciones que la misma ha efectuado durante un ejercicio económico.

En resumen, la presente investigación se encuentra dirigida al sector agrícola de Cotopaxi, cuyo problema es la inapropiada aplicación de incentivos tributarios y el efecto que produce en los resultados contables de las empresas agrícolas.

La dificultad presentada se debe a la escasa aplicación de los incentivos propuestos por el gobierno ecuatoriano, los contribuyentes de las pequeñas empresas del sector agrícola

desconocen el funcionamiento y aplicación, por consiguiente, las empresas no logran aumentar su desarrollo económico. (CEPAL, 2016, p. 22)

Dicho esto, se procederá a señalar tres aspectos considerados fundamentales a nivel macro, meso y micro de acuerdo al presente proyecto de tesis con el tema Los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

Macro conceptualización

Durante mucho tiempo la creación de nuevas empresas a nivel global ha causado un impacto social, la evolución de la misma dentro de la sociedad está relacionada por el cambio constante dentro de las políticas económicas, tributarias, sociales que cada país adopte de acuerdo a las necesidades que cada uno de ellos tenga para fortalecer su sistema económico.

Para que los incentivos fiscales se utilicen con eficacia y eficiencia, deben diseñarse con cuidado. Muchos países de bajos ingresos utilizan exenciones y exenciones fiscales costosas para atraer inversiones, mientras que el crédito fiscal a la inversión y la depreciación acelerada generan más inversión por cada dólar gastado.

En general, el impacto de los incentivos fiscales dirigidos a los sectores manufactureros para el mercado interno es débil, mientras que los incentivos dirigidos a los sectores orientados a la exportación y al capital de trabajo parecen ser relativamente efectivos. Para ser efectivo, es importante contar con condiciones favorables, como buena infraestructura, estabilidad macroeconómica y estado de derecho, entre otras.

La buena gobernanza de los incentivos es fundamental para su eficacia y eficiencia. La transparencia es necesaria para facilitar la rendición de cuentas y para limitar las posibilidades de que se produzcan prácticas de captación de rentas y corrupción.

Como sabemos, la política fiscal puede contribuir a las metas de desarrollo, crecimiento,

alivio de la pobreza, equidad distributiva, inclusión social y protección ambiental. Asimismo, para incidir en estos objetivos, las tres funciones tradicionales que corresponden a la política fiscal son: proveer bienes y servicios públicos (es decir, promover el proceso político por el cual estos bienes y servicios estén disponibles), propiciar ajustes en la distribución del ingreso y contribuir a la estabilidad macroeconómica. Para realizar estas funciones, la política fiscal se basa en una variedad de herramientas, como el gasto público, los sistemas tributarios y la deuda.

Sin bien es cierto todas las empresas a nivel mundial deben ejecutar una práctica de responsabilidad social empresarial ya que esto es un compromiso que tienen con la sociedad y el medio donde se sitúan, es por ello que el termino (RSE), es muy importante dentro del desenvolvimiento de una entidad. Entonces por lo mismo, los incentivos tributarios y la responsabilidad social empresarial van ligados ya que las empresas que se acojan a este sistema serán beneficiarias directas en la reducción de los gastos tributarios.

James (2014), define a los incentivos a la inversión como:

Los incentivos a la inversión son beneficios económicos cuantificables que el gobierno otorga a determinadas empresas o grupos de empresas, con el fin de orientar la inversión en sectores o áreas favorecidas o afectar la naturaleza de estas inversiones; estos incentivos pueden ser fiscales (como exenciones de impuestos) o no financieros (como subsidios, préstamos o reembolsos para apoyar el crecimiento empresarial o mejorar la competitividad).

Meso conceptualización

Uno de los temas que ha identificado el Servicio de Rentas Internas es que los incentivos, de carácter específico, contribuyen a romper el molde de la regla general, ya que estos incentivos y ventajas fiscales se definen para un solo sector. Esto crea una distribución horizontal justa entre los contribuyentes; Dado que al hacer esta explicación se encuentra que los incentivos se enfocan al desarrollo de un sector en particular,

provocando con ello el abandono de otros sectores, es aquí donde se aplica correctamente la importancia de la difusión para que no se confunda que el regulador pueda imponer un bien o bien. (Servicio de Rentas Interna, 2021)

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) contribuyen directamente al desarrollo de la economía ecuatoriana, por su relación e impacto en la generación de empleo y el crecimiento económico. Según datos del director de Ventas, actualmente existen 70% de empresas en el Ecuador que son Pymes. Estas empresas aportan más del 25% del producto interno bruto (PIB) no petrolero del país, y su generación de empleo representa alrededor del 70 por ciento de toda la población económicamente activa (PEA). (Acosta & Galarza Torres, 2016, pág. 2)

Es por ello que las políticas económicas, tributarias adoptadas por el país buscan motivar a las empresas a la generación de inversión y consecuentemente a la generación de empleo, es por eso que se otorgan a las empresas los incentivos fiscales y, a menudo, el estado proporciona subvenciones en efectivo (tasas de crédito preferenciales) u otro apoyo directo, pero es común apoyar a las empresas a través de impuestos.

Generalmente, mediante la reducción de la renta imponible o mediante la reducción de los gastos por impuesto sobre la renta de la entidad. Las formas más comunes de incentivos fiscales son los créditos fiscales (incluidos los créditos fiscales generales y los créditos fiscales a la inversión) y las exenciones fiscales. (Morales, 2019, p. 1)

Los incentivos tributarios que adopten las empresas motivarán a las mismas a promover prácticas de responsabilidad social empresarial y consecuentemente las mismas tendrán un cambio dentro de sus resultados económicos reflejados al finalizar el ejercicio económico entonces los incentivos tributarios representan un conjunto de concesiones tributarias particularmente beneficiosa para los contribuyentes, operaciones, regiones, etc. y su objetivo es financiar las políticas implementadas por el Estado.

También podemos definirlo como un incentivo que el sistema tributario otorga o brinda a

una persona, grupo o sector de la economía con el fin de facilitar el establecimiento de empresas, incrementar la producción, ayudar a los campos asolados por fenómenos naturales sin costo alguno impuestos cuando reinician sus actividades para que regresen a la economía nacional y así la sociedad pueda pagar impuestos conscientemente y sepan que debido a ciertas condiciones son acreedores de utilidades.

En general la inapropiada aplicación de incentivos tributarios en las empresas se da a causa de falta de información o interés por parte de las empresas en su aplicación y por medio de ello ser partícipes dentro de la sociedad con la denominada RSE.

Micro conceptualización

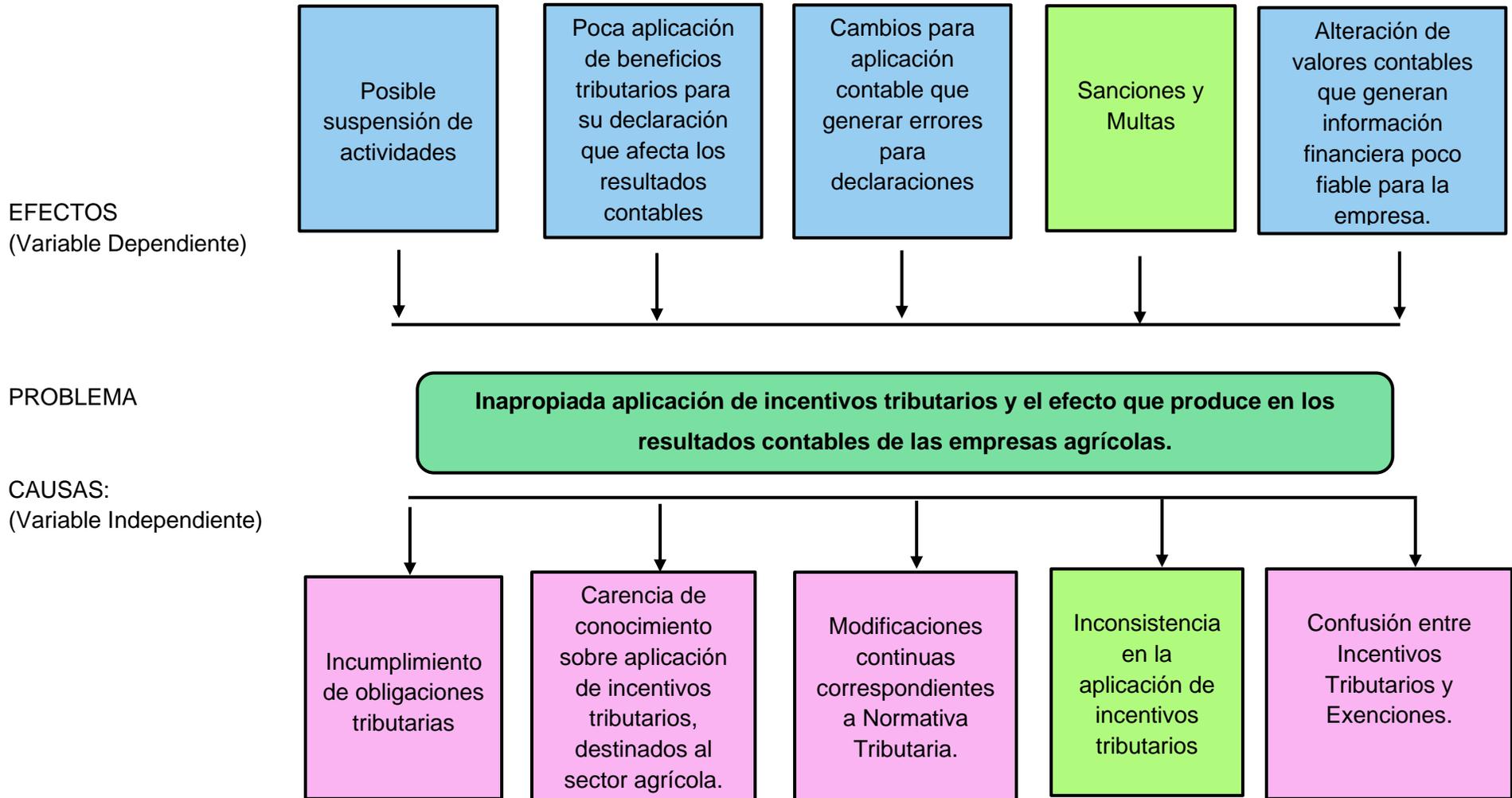
Según el Servicio de Rentas Interna, (2021), los contribuyentes que se han hecho beneficiarios de los incentivos tributarios son aquellos que pertenecen a sociedades, los cuales mantienen alta recaudación de ingresos, por consiguiente, los beneficios que estos reciben no se encuentran dirigidos a los diferentes sectores productivos del país, dentro de ellos se encuentra el sector agrícola de la provincia de Cotopaxi.

Sin embargo, se requiere realizar una evaluación sobre la aplicación de incentivos tributarios y quienes son partidarios de los beneficios que se otorgan, con el objeto de ejecutar una reestructuración, en la aplicación de los mismos, para evitar que los contribuyentes que no realizan sus obligaciones tributarias de manera correcta, lleven a cabo una evasión fiscal por falta de conocimiento. (Arias Mayorga & Torres Mieles, 2014, p. 29

Árbol de Problemas

Figura 2

Árbol de problemas



Análisis crítico. Sin duda alguna el principal problema, es la inapropiada aplicación de incentivos tributarios y el efecto que causa en los resultados contables de las empresas agrícolas, en otras palabras, no se ha realizado un análisis sobre la aplicación de los mismos, dando como consecuencia un bajo desarrollo económico en el sector agrícola, en cuanto a los contribuyentes, se han generado una serie de problemas que impiden su desarrollo.

Por ende, existe un bajo nivel de inversión dentro de este sector, a causa de políticas públicas deficientes que no generan un apoyo, favoreciendo a grandes empresas, estas situaciones repercuten en su desarrollo dentro del mercado,

Al mismo tiempo, se ha generado un incremento dentro de las importaciones de distintos productos agrícolas, los productores reclaman inconvenientes con los precios; de hecho, los agricultores buscan la forma de competir, optando por ofrecer precios que generen pérdidas, a causa de evitar la pérdida de su producción.

Se cree que es evidente y necesario establecer capacitaciones y un análisis en relación a incentivos tributarios para el sector agrícola, por esta razón se debería establecer como un punto de primera necesidad, teniendo en cuenta que este sector mantiene un aporte económico significativo, puesto que genera gran cantidad de plazas de trabajo.

Según menciona el Servicio de Rentas Interna, (2021) se ha establecido una normativa tributaria con el fin de instaurar beneficios e incentivos tributarios, destinados a los contribuyentes, no obstante, han surgido una serie de problemas, dado que contribuyentes usan estos beneficios a fin de evadir el pago de impuestos.

La Administración Tributaria ante esta situación genera sanciones y lleva un control a fin de evitar inconvenientes, como es la evasión de impuestos, dado que este problema genera grandes perjuicios, en otras palabras, son recursos que deja de recaudar el Fisco, finalmente se requiere que el Estado genere una serie de charlas y capacitaciones dentro de los distintos

sectores económicos del Ecuador, así pues, los contribuyentes podrán ser partícipes de los beneficios otorgados en materia tributaria ya que años tras año se dan modificaciones dentro del sistema tributario por lo que generalmente se dan inconsistencias en la aplicación de los incentivos tributarios.

Prognosis. Dentro del problema planteado se establecen una serie de consecuencias que se derivan de la inapropiada aplicación de incentivos tributarios, por tal motivo, se busca que los diferentes sectores apliquen la normativa tributaria vigente del país, ya que al no realizarlos se estarían viendo inmersos en posibles evasiones fiscales, por violación de ley.

Este problema afecta directamente a la recaudación de impuestos, los diferentes sectores agrícolas quienes mantienen un desconocimiento sobre sus obligaciones tributarias, así como sus incentivos tributarios los cuales no lo saben tomar a favor.

De la misma manera, se vería afectado el desarrollo económico del sector agrícola de Cotopaxi, lo cual generaría una pérdida de ingresos, esto quiere decir, que, si el sector agrícola genera un mayor crecimiento, se incrementarían los ingresos, por lo cual existiría un mayor aporte fiscal por parte de este sector.

Formulación del problema

¿El inadecuado proceso de aplicación de los incentivos tributarios producen efectos tales como la alteración de los valores que se deben pagar al sistema tributario, viéndose reflejado en los resultados contables de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi?

Delimitación

- Campo: Tributación
- Área: Incentivos tributarios
- Aspecto: Incentivos tributarios

•Espacial: Cotopaxi- Ecuador

Descripción resumida del proyecto

El presente proyecto a desarrollarse tiene como finalidad analizar los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector agrícola, mediante herramientas y técnicas estadísticas.

Es por eso que se plantearán alternativas de mejora siendo el caso de la problemática presentada en el proyecto donde para el desarrollo de esta investigación se ha determinado los siguientes capítulos.

Capítulo I, está enfocado en el problema, planteamiento del problema, antecedentes, árbol de problemas, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, descripción de los objetivos, justificación, formulación de la hipótesis y las variables de la investigación;

Capítulo II; contiene la información acerca del marco teórico, marco conceptual y el sustento del proyecto o la base legal del mismo;

Capítulo III, aquí se detalla todos los aspectos relacionados a la metodología, así como las fuentes y técnicas de investigación utilizadas en su desarrollo, el tipo de investigación, la modalidad de la investigación, las herramientas utilizadas.

Capítulo IV; dentro de este capítulo se realizar el análisis de resultados obtenido del instrumento aplicativo y se calculara las diferentes hipótesis.

Capítulo V; aquí se plantea una propuesta de balance social, modelos de indicadores existentes que han servido como referencia y una guía de manejo de usuario que facilite el manejo del balance propuesto denominado "CV_Team".

Capítulo VI; finalmente se determinarán las conclusiones y recomendaciones obtenidas del proyecto de investigación.

Justificación e importancia

La principal función de la investigación realizada es conocer la aplicación de incentivos tributarios dentro del desarrollo de las diferentes actividades correspondientes a las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi, ya que la actividad de la agricultura se encuentra en el cuarto sector económico más importante del país, por lo cual este tipo de empresas aportan de manera significativa al desarrollo económico y social. En resumen, es imprescindible que los contribuyentes pertenecientes a este sector sepan que son y como se aplican los distintos tipos de incentivos tributarios generados por la Administración Tributaria del país.

Es importante generar una investigación enfocada en los incentivos tributarios aplicados al sector agrícola, ya que permitirá conocer la realidad económica de este sector, por otra parte, se podrán identificar las necesidades que tienen los contribuyentes y como mejorar el crecimiento del sector, el cual facilitará que se cumplan los objetivos establecidos dentro de los incentivos tributarios vigentes en la normativa ecuatoriana.

Este análisis llega a constituir como un aporte significativo el cual busca que las personas tengan un conocimiento claro con respecto a los incentivos tributarios que en repetidas ocasiones no son conocidos y mucho menos aplicados dentro de las empresas, lo que genera que una gran cantidad de empresas agrícolas de esta provincia deben cancelar un elevado pago por sus impuestos, provocando en ciertos casos una falta de liquidez, lo cual desacelera el desarrollo de sus actividades.

Finalmente, la investigación realizada ofrece una amplia y detallada información a fin de proporcionar un soporte informativo, alcanzado así la correcta educación a los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias que estos mantienen.

Sistema de objetivos

Objetivo General

Analizar los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contable de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

Objetivos Específicos

- Desarrollar el marco teórico, conceptual y legal referente a las variables de estudios mediante la recopilación de fuentes de información con la finalidad de fundamentar el proyecto de investigación.
- Diagnosticar qué incentivos tributarios han adoptado las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi y que promueven prácticas de responsabilidad social empresarial.
- Evaluar por medio de la aplicación de métodos de recolección de datos, la relación de los resultados contables con los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.
- Elaborar un artículo científico sobre los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contable de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

Actividades

- Revisar diferentes bases de datos y repositorios bibliográficos en la búsqueda de fuentes científicas que respalden las variables de estudio.
- Clasificar las fuentes de consulta por artículos científicos, libros, tesis; que ayuden en la conceptualización de cada uno de los términos utilizados en el estudio, para una mejor y más fácil comprensión de los componentes a desarrollar.
- Recopilar información suficiente para desarrollar el presente proyecto a través de un

- arqueo bibliográfico.
- Indagar en información emitida por el Servicio de Rentas Internas e investigaciones previas sobre los incentivos tributarios vigentes en el Ecuador.
 - Determinar que incentivos tributarios adoptan las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi a través de la aplicación de un instrumento de investigación.
 - Identificar que incentivos tributarios promueven prácticas de responsabilidad social empresarial en las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi a través de la aplicación de un instrumento de investigación.
 - Levantar información sobre la población de estudio a través de la base de datos de la Superintendencia de Compañías y posterior cálculo de una muestra si es pertinente.
 - Aplicar el instrumento de investigación a la población o muestra que permita la recopilación de información pertinente al tema de estudio.
 - Tabular e interpretar los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de investigación.
 - Comprobar la hipótesis de investigación para identificar la relación de los resultados contables con los incentivos tributarios.
 - Seleccionar una revista científica de impacto a nivel nacional o internacional como candidata para la publicación de los resultados de la investigación.
 - Cumplir con las normas de publicación para los autores que la revista seleccionada establezca para la presentación de trabajos.
 - Enviar la propuesta de artículo a la revista seleccionada en espera de una respuesta favorable de publicación.

Hipótesis

Primera hipótesis

Hipótesis alternativa (H1):

La aplicación de incentivos tributarios tiene relación con sus resultados contables de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi

Hipótesis nula (H0):

La aplicación de incentivos tributarios no tiene relación con sus resultados contables de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi

Segunda hipótesis

Hipótesis nula (H0):

Los incentivos tributarios no son promotores de responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi

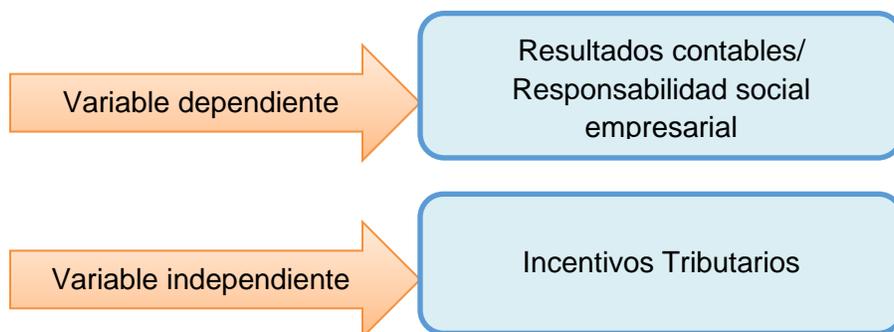
Hipótesis alternativa (H1):

Los incentivos tributarios si son promotores de responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi

Variables de Investigación

Figura 3

Variables de investigación



Operacionalización de la Variable Independiente: Incentivos Tributarios

Tabla 1

Operacionalización Variable Independiente: Incentivos Tributarios

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM BÁSICO	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Incentivo Tributario (Costa González, 2014) “Constituyen tratamientos preferenciales que se identifican por medio de exoneraciones, desgravaciones y otras expresiones de similar cometido, las cuales se reflejan en beneficios cuantitativos, aunque también puede incidir en lo formal. Por lo tanto, el monto no recaudado constituye un gasto público que se traduce en un subsidio no contabilizado en el Presupuesto del Estado y por consiguiente no aprobado por éste ni explicitado en el mismo”.</p>		<p>Conocimiento de incentivos tributarios:</p> $\frac{\text{Numero de contribuyentes que conoce}}{\text{Total de Contribuyentes}} * 100$	<p>¿Qué tan bien conoce la existencia de incentivos tributarios y la relación que mantiene con el sector agrícola?</p>	
	Incentivo Tributario	<p>Número de Incentivos Tributarios: Determinación de los incentivos tributarios clasificados por impuestos</p>	<p>¿Cuál de los siguientes incentivos tributarios conoce y aplica dentro de su empresa?</p>	<p>Técnicas: Revisión de base de datos y repositos bibliográficos. Instrumento: Cuestionario Normativa tributaria Información SUPERCIAS</p>
	Tributación	<p>Beneficios Tributarios:</p> $\frac{\text{Beneficio Mayor}}{\text{Total Beneficios}} * 100$	<p>¿Conoce usted los beneficios que obtiene el contribuyente al momento de aplicar incentivos tributarios?</p>	
Base Legal Tributaria	<p>Base legal tributaria: Personas capacitadas total contribuyentes</p> $\frac{\text{Personas capacitadas}}{\text{total contribuyentes}} * 100$	<p>¿Ha recibido capacitación relacionada a temas tributarios con relación al sector en el que se desarrollan sus actividades?</p>		

Operacionalización Variable Dependiente: Resultados contables

Tabla 2

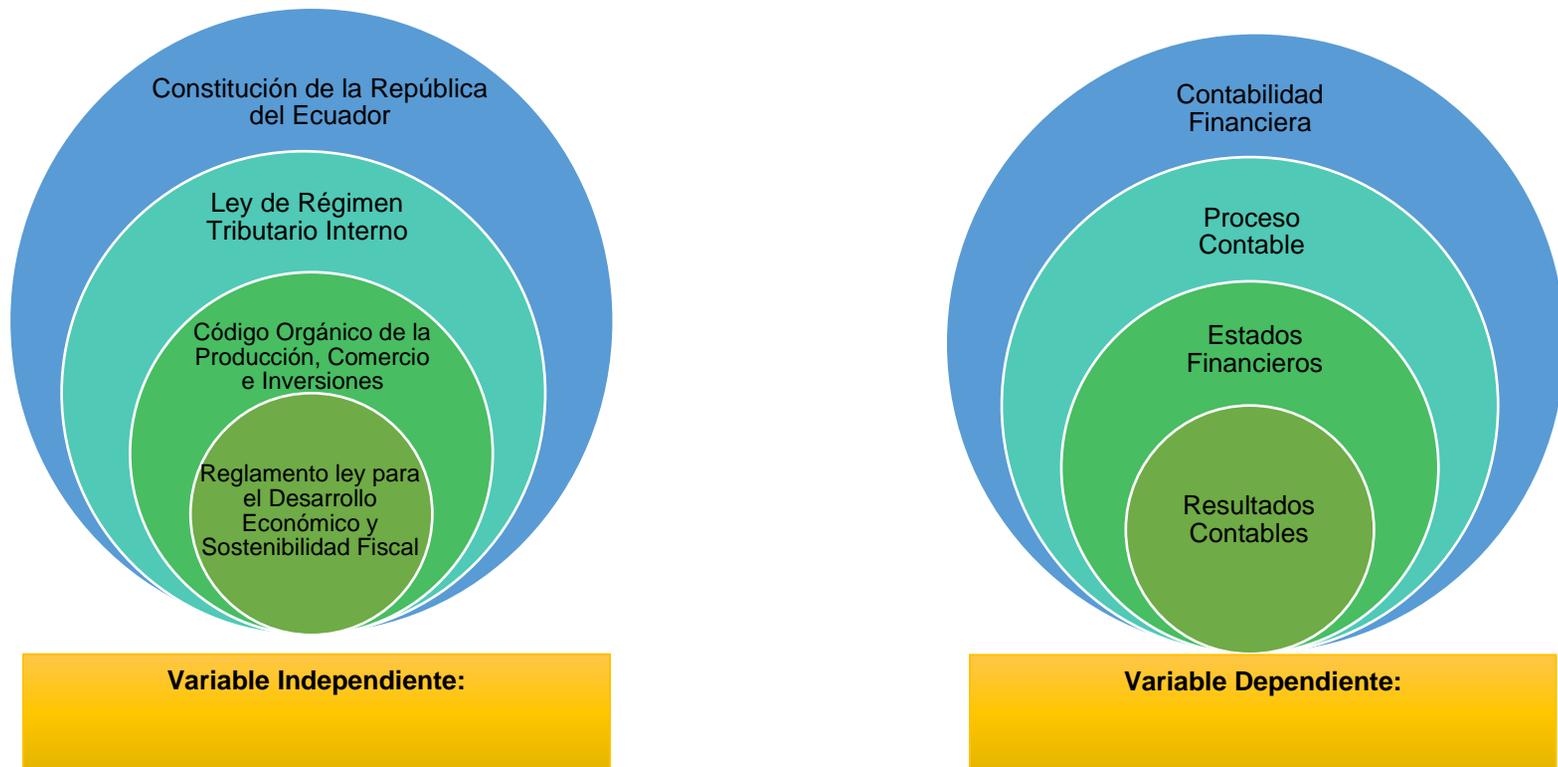
Operacionalización de la Variable Dependiente

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM BÁSICO	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Resultados contables Su principal objetivo es poder proporcionar un adelanto de información sobre cuál será el beneficio que obtenga, de tal manera que se podrá verificar el cumplimiento de objetivos. Los resultados contables contribuyen a la correcta toma de decisiones, debido a que reflejan los ingresos y gastos generados por la empresa</p>	Estados Financieros	<p>Estado de resultado: Determinación del estado de pérdidas y ganancias. (Ingresos- Gastos)</p> <p>Balance General: Determinación de estado financiero. (activo- pasivo = patrimonio o capital)</p>	<p>¿Dentro de la empresa se estableció una proyección correspondiente al estado de pérdidas y ganancias?</p> <p>¿En el primer periodo de funcionamiento de la empresa se realizó un balance general?</p>	<p>Técnicas: Revisión de base de datos y repositos bibliográficos. Instrumento: Cuestionario Normativa Contable</p>

Categorías Fundamentales

Figura 4

Variables de subordinación



Capítulo II

Marco Teórico

Antecedentes investigativos

En la presente investigación se ha visto necesario indagar trabajos investigativos sobre la aplicación de incentivos tributarios, el efecto que produce en los resultados contables y la aplicación de RSE dentro de las mismas, de tal manera que sirva como soporte de la misma y genere conocimiento.

Según Aguiar et.al (2013) las MIPYMES en el Ecuador tienen un gran potencial para generar producción, empleo e ingresos y pueden convertirse en el motor del desarrollo del país, alcanzando un mayor nivel de participación en el mercado internacional.

En forma global una de las bases de la economía ecuatoriana es la producción local agrícola, contribuyendo de manera significativa al crecimiento, generando una gran cantidad de puestos de empleo dentro de la población económica activa (PEA), generando así un aporte del PIB relevante, sin embargo, es de conocimiento que las empresas no llegan a aprovechar por completo los beneficios tributarios otorgados por el estado, dando como resultado una falta de liquidez para el desarrollo de actividades.

Para Guerrero y Sisa (2021) el gobierno ha creado incentivos fiscales como una solución para revitalizar la economía del país. Estos incentivos en Ecuador son un esfuerzo de décadas para estimular la inversión del sector privado para financiar el gasto público y para aliviar las restricciones de liquidez empresarial impuestas por la inestabilidad económica, como resultado de algunos cambios legislativos. y flujo de efectivo reducido.

A partir de lo mencionado en relación a los incentivos tributarios, cabe destacar que estos forman un conjunto de beneficios, dentro de los cuales los diferentes contribuyentes o a

su vez sujetos pasivos pueden recibir, siempre y cuando cumplan con sus obligaciones tributarias, lo cual generaría una maximización económica dentro de la empresa.

Citando a Tisalema (2013) asume que los incentivos tributarios son un gasto fiscal, utilizados por el gobierno para influir en los niveles de consumo, inversión y empleo. Por otra parte, es un gasto público enfocado a la devolución de algunos recursos económicos captados de la sociedad por medio del sistema tributario. Es así que la reducción para el pago de impuestos, concede una mayor competitividad dentro de las empresas, generando una mayor calidad y producción.

Las empresas buscan que exista un pacto fiscal entre el contribuyente y el Estado, por esta razón CEPAL (2016) considera que son una pieza fundamental para el desarrollo e implementación de políticas públicas que promuevan el crecimiento y enfrenten la desigualdad en la región.

Partiendo de lo anterior una implementación en la cual existan políticas tributarias, puede moderar los impactos que se generan por las crisis económicas que atraviesan los países, estas políticas son necesarias para poder mejorar la acumulación de bienes públicos y poder reducir la constante desigualdad en la obtención de ingresos.

Otro de los trabajos relacionados con el tema de investigación es la tesis de (Chango, 2021) mencionando que los incentivos fiscales se han utilizado tradicionalmente como una herramienta de política pública para corregir y mitigar las imperfecciones del mercado. De acuerdo con la teoría tributaria, una exención general de las tasas impositivas debe justificarse para hacer más equitativa la estructura impositiva o para incentivar la producción de bienes con externalidades positivas.

Fundamentación teórica

Antecedentes de la investigación

La presente investigación surge por la Inapropiada aplicación de incentivos tributarios y el efecto que produce en los resultados contables dentro de las empresas agrícolas en Cotopaxi, debido a estos factores surge el macro proyecto, mismo que fue aprobado según número de documento ESPE-SL-CCAUD-2022-0090-O con fecha 11 de abril del 2022, que fue propuesto por la Ingeniera (Avellán Herrera Nilda Alexandra), en el cual su objetivo general es: “Analizar los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contable de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi”.

Dentro de este macro proyecto se busca valorar como las empresas han estado desarrollando sus obligaciones tributarias, los resultados contables que estas producen y los procesos de Responsabilidad Social Empresarial que se generan dentro de la entidad.

La investigación pretende realizar un análisis escrupuloso desde el punto de vista de las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo a una publicación realizada por la CEPAL, (2019) titulada “Los incentivos fiscales a las empresas de América Latina y el Caribe” menciona que los incentivos están destinados a promover el cambio de comportamiento de los agentes económicos, mientras que los beneficios no tienen este propósito, ya que es solo una forma de apoyo financiero para los contribuyentes, como las deducciones por gastos de las personas físicas en el impuesto a la renta.

Es decir, un incentivo es una herramienta de política pública para corregir o reducir las imperfecciones del mercado, tales incentivos pueden presentarse de diversas formas como exenciones, deducciones, descuentos, reducciones del impuesto a pagar o adeudado.

Así mismo, el Servicio de Rentas Internas, (2021) en el “manual de gastos tributarios”, menciona:

Los incentivos fiscales son medidas jurídicas relacionadas con la exención o reducción de los impuestos a pagar y tienen por objeto promover determinados objetivos relacionados con la política productiva como son la inversión, la creación de empleo estable y de calidad, la priorización de determinadas producciones y consumos nacionales, el control de precios, etc. También establece que los beneficios fiscales son recursos jurídicos relacionados con la desgravación o reducción del monto del impuesto a pagar y cuyo objeto es otorgar un trato más favorable a determinados contribuyentes (causa subjetiva) o a los consumidores (causas objetivas). Esta discriminación activa se basa en el interés público, la equidad y la justicia social.

Por lo tanto, un incentivo tributario representa una intervención o también llamado estímulo por parte del estado en las empresas, donde el objetivo de este es dar un tipo de apoyo en cuanto a los impuestos que dichas empresas deban pagar, producto del desenvolvimiento en un ejercicio económico, así como también incentivar al crecimiento económico con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Fundamentación conceptual

Bases teórica variable dimensiones e indicadores

Contabilidad general

La prueba contable proporciona a la contabilidad las correctas transacciones económicas realizadas por los comerciantes sobre la base de los documentos justificativos preparados o emitidos. Como clara evidencia de ello, los libros proporcionados por el sistema deben estar debidamente diseñados para permitir el registro preciso, claro y objetivo de las fuentes de información adecuadas. (Sanchez, 2020, p. 13)

Por lo mencionado anteriormente, la contabilidad permite llevar un control de las operaciones que realice una empresa que se presentan mediante el normal giro del negocio y así generar productos contables claros, precisos y objetivos para la toma de decisiones idónea con el objetivo que sea una información útil para la entidad.

Es por eso que para complementar lo expuesto en el párrafo anterior, se mencionará los objetivos más importantes de la contabilidad, siendo estos los siguientes:

Tabla 3

Objetivos de la contabilidad

TIPOS	DEFINICION
1	Los recursos que controlan un ente económico y las fuentes de financiación de estos recursos o sea las obligaciones contraídas, sean estas con terceros o con los propietarios de la empresa.
2	El resultado derivado de las operaciones desarrolladas por la empresa en determinado periodo.
3	Operaciones de crédito o de inversión.
4	Fuente (origen) y aplicación (uso) de fondos.

TIPOS	DEFINICIÓN
5	Flujos de efectivo o disponible.
6	Resultados de la gestión de los administradores de un ente económico.
7	Datos que apoyen a los administradores de una organización respecto a planeación, organización y dirección de empresas.
8	Aportes, beneficio o impacto del ente económico en la comunidad.
9	Datos o bases para la determinación de precios, costos, tarifas y cargas tributarias. Cifras necesarias para construir información estadística sectorial, departamental y nacional.

Nota. La tabla representa los objetivos generales de la contabilidad, tomado de (Ayala Cardenas y Fino Serrano, 2015)

Por lo tanto, la contabilidad es una técnica encargada de registrar, resumir y clasificar las operaciones de una entidad con la finalidad de que sus resultados puedan interpretarse mediante datos, los mismos que permitirán conocer la estabilidad económica y financiera de una empresa.

Según López et al. (2016) dentro de su trabajo de investigación “Contabilidad de costos en las empresas”, define a la contabilidad como “una técnica que se encarga de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles, la información obtenida de estos procesos permite conocer la estabilidad y solvencia de la empresa”.

De ahí que, la contabilidad permite a las empresas mantener un control de cada una de las actividades que se desarrollan, y que se presentarán al final del proceso contable en los estados financieros, lo cuales sirven como soporte para la correcta toma de decisiones.

Estados Financieros

Para informar, el sistema contable se vale de los estados financieros, que entonces se definirán como la herramienta que utiliza la contabilidad para comunicar las operaciones de una compañía.

Principales Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera o Balance General
- El estado de resultados integral
- El estado de flujo de Efectivo
- El estado de cambios en el patrimonio

Los estados financieros completos incluyen políticas contables y explicaciones. Las notas a los estados financieros se definen como parte integrante de los estados financieros, aunque no sean estados financieros, porque son información que los complementa. (Ayala y Fino, 2017, p. 26,27).

Los estados financieros son la base fundamental dentro de todas las empresas, principalmente para la correcta toma de decisiones, debido a que allí se muestran los resultados obtenidos dentro de cada periodo.

Balance de comprobación

Según Tello et al. (2018) es una herramienta financiera que consta del total de débitos y créditos de todas las cuentas involucradas en el proceso contable y utilizadas en el período, y además muestra el saldo de las cuentas, sean débitos o créditos. El propósito de este balance es proporcionar un resumen básico de las cuentas que componen los estados financieros.

Es así que el balance de comprobación no es realmente un estado financiero de acuerdo a lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin embargo, es un documento de soporte que ayuda a simplificar los saldos de las distintas cuentas utilizadas dentro del periodo contable.

Estado de situación financiera

Si bien es cierto el estado de situación financiera debe presentar información relativa sobre la situación que atraviesa la empresa y el rendimiento financiero que mantiene. Por lo que según (NIFB-6, 2014)

La información contenida en el balance, junto con la información contenida en otros estados financieros básicos, es útil para los usuarios de la información financiera porque proporciona factores de evaluación relacionados con el nivel de riesgo financiero, el grado de solvencia y la condición financiera, estabilidad y liquidez de la empresa.

Finalmente, surge la necesidad dentro de cada empresa por obtener información veraz y fiable, es por ello que este estado refleja un informe en el cual presenta el valor de bienes y derechos que posee la empresa, sus obligaciones y las distintas aportaciones de los dueños.

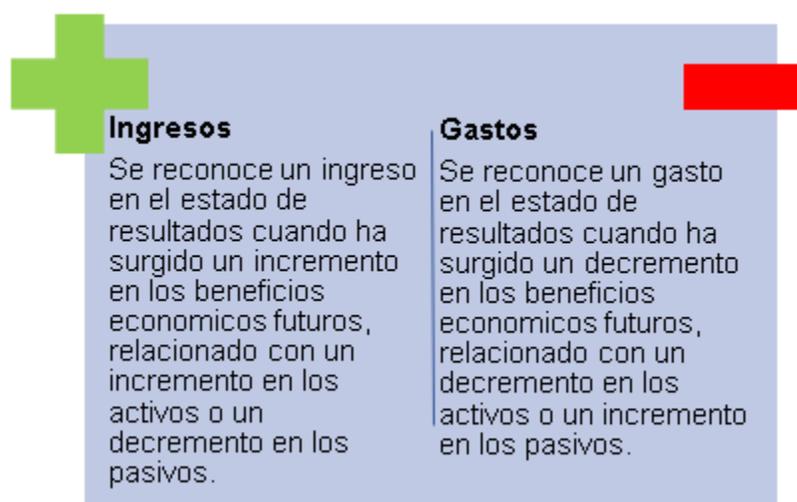
Estado de resultados

Tello et al. (2018) en su libro Contabilidad General, manifiestan que la cuenta nominal o estado de resultados es una cuenta temporal ya que mantiene saldos contables únicamente

durante el ejercicio económico de la empresa. Del resultado (ganancia o pérdida) se transfiere a la cuenta patrimonial

Figura 5

Composición de las cuentas nominales del estado de resultados



Nota. El gráfico muestra el reconocimiento de las cuentas de ingresos y gastos dentro del estado de resultados, tomado de (Marco Conceptual de Información Financiera, 2014)

En definitiva toda empresa, independientemente de su tamaño o el giro de su negocio, necesita adquirir información sobre el desempeño de sus operaciones en el periodo, con el objeto de saber si se han logrado alcanzar los resultados esperados, de igual forma aumentar sus utilidades y generar información útil que sirva para la toma de decisiones oportunas.

Estado de cambios del patrimonio

Como bien se sabe dentro de este estado se recolecta una gran cantidad de cambios dentro de las cuentas de ingresos y gastos, generalmente estas son originadas por los socios de la organización, provocando movimientos dentro del patrimonio neto .

Por lo que (IFRS, 2009) menciona que el estado refleja todos los cambios en el patrimonio producidos entre el comienzo y el final del período sobre el que se informa que

surgen de transacciones con los propietarios en su carácter de propietarios (es decir, cambios procedentes de la transacción con el propietario) que reflejen un incremento o una disminución en los activos netos del periodo (p. 4).

Partiendo de lo anterior es importante mencionar que el estado de cambios en el patrimonio proporciona información para la toma de decisiones dentro de gerencia, por ejemplo, pueden ser aumentos para el capital, acumulación de reservas, repartición de utilidades, etc.

Además, analiza y explica las variaciones que han surgido dentro de cada periodo, las causas y consecuencias que pueden llegar a producir dentro de la estructura financiera de la organización.

Toma de decisiones

Desde el punto de vista de Pilar (2012)

Tomar decisiones es una actividad muy mundana y milenaria en la que rara vez dejamos de pensar. Cuando tengo que tomar una decisión sobre una situación futura desconocida e incierta, muchas veces lo hago por casualidad, y la suerte puede ayudarnos (p. 19).

Como bien se aprecia tomar decisiones surge de la formación de un problema, generando riesgos e incertidumbre que se encuentran presentes, por consiguiente antes de aceptar alguna acción se debe evaluar las distintas alternativas que existan, generando un control que permite generar planes estratégicos para toda circunstancia que llegará a presentarse.

De acuerdo al postulado anterior podemos decir que conocer el beneficio de los tipos de decisiones proporciona conocimientos valiosos sobre estos procesos, donde se sobrellevan las

situaciones de mejor manera, describen como será el panorama dentro del proceso de toma de decisiones, siendo así una guía confiable dentro de la empresa.

Tributación

La tributación es el sistema de cargas financieras que gravan las rentas, los bienes, el patrimonio, los bienes o los servicios y los procedimientos adecuados para recaudarlas según un régimen fiscal determinado (expansivo, contractivo o neutro). (Ludueña, 2018, p. 6)

La Tributación tiene por objeto la recaudación de los impuestos o dicho de otra manera es el pago de las obligaciones contraídas con el fisco para que este pueda contar con recursos financieros que ayuden a operar y brindar el mejor servicio a la ciudadanía.

Tributo

Estos son beneficios legales, generalmente pagados en dinero, exigidos por los estados en función de la capacidad de una entidad económica para contribuir a fin de generar los ingresos públicos necesarios para lograr objetivos de política específicos.

Siguen los principios de equidad y proporcionalidad, quien más gana y recibe más ingresos debe aportar más. Las obligaciones de cotización permiten distinguir los impuestos de otras prestaciones, por lo que los ingresos se destinan a financiar el gasto público y otros fines económicos y sociales. (Perez Jimenez, Villegas Yagual , & Icaza Rivera, 2014, p. 25)

Por ello es que los tributos desde hace varios años han sido una fuente de ingreso para el estado, donde viene a constituirse una variable de mayor y principal relevancia ya que mediante ella se puede dar acceso a financiar la educación, salud, comunicación, vialidad.

Clasificación de los tipos de tributo

Tabla 4

Clasificación de los tributos

TIPOS	DEFINICIÓN
Impuestos	Financian servicios que benefician a la colectividad en general.
Tasas	Financian servicios públicos que benefician a determinados contribuyentes.
Contribuciones	Financian gastos generales relativos a beneficios especiales para determinados grupos.

Nota. Tomado de (Perez, Villegas, e Icaza, 2014).

Impuestos

Los regula directamente el gobierno nacional a través de las leyes que aprueba la asamblea nacional y el control que ejerce el Servicio de Rentas Internas (SRI). Se les llama impuestos nacionales porque sus características (como las bases imponibles, las tarifas y las fechas de vencimiento) son las mismas para todo el territorio ecuatoriano. (Servicio de Rentas Internas, Servicio de Rentas Internas, 2021)

Los principales impuestos en el Ecuador

Tabla 5

Principales impuestos en el Ecuador

TIPOS	DEFINICION
Impuesto a la renta	Representa un tributo que se declara de manera anual obligatoriamente para las personas naturales que se encuentren o no en relación de dependencia con ingresos mayores a 11.212 USD.
Impuesto al valor agregado (IVA)	Es un valor añadido en el precio de cada artículo que se compra o vende y los servicios que se solicitan o proporcionan, en el caso de nuestro país existe la tarifa 0 y 12%.
Impuesto a la salida de divisas	Es un impuesto del 5% que se paga sobre las transacciones, envíos o traslados de divisas que se generen al exterior, excepto las compensaciones hechas con o sin intervención de instituciones financieras.
Impuesto a los consumos especiales	Considerado un impuesto indirecto que grava a ciertos bienes y servicios nacionales o importados.

TIPOS	DEFINICION
Impuesto a la propiedad de vehículos motorizados	Es un tributo anual que pagan los propietarios de vehículos motorizados terrestres sean privados o públicos, sin importar si se usan para el transporte de persona o de carga.
Impuesto general de exportación	Son obligaciones que permiten la salida decisiva sobre los servicios o bienes que se trasladan fuera del país.
Impuesto general de Importación	Aquí existen impuestos y tasas aduaneras, los porcentajes dependerán de la mercadería a importar.
Contribución general sobre las utilidades	Es una contribución única temporal que pagaran las compañías que hayan generado ingresos iguales o superior a 10000 USD, por lo que en el año 2022 se pagara el último pago

Nota. Tomado de SRI (calendario tributario 2022)

Política Fiscal

La política fiscal influye de manera decisiva en la determinación de la realidad económica que afecta directamente a las operaciones fiscales del país. La presentación de datos referentes a este marco facilita el análisis de las transacciones del sector

público en relación con el ingreso, el gasto, la acumulación de capital y el financiamiento. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Dicho de otra manera, se entiende a la política fiscal como la determinación de los gastos e ingresos públicos para conseguir objetivos de estabilización, eficacia y redistribución en el país por lo que el estado lo puede controlar para moderar las fluctuaciones y estabilizar la economía.

En este sentido los incentivos tributarios en el país se encuentran enfocados en políticas fiscales, los objetivos son:

Tabla 6

Clasificación de los tributos

TIPOS	DEFINICION
Política Provisión de Bienes y Servicios Públicos + Reciprocidad	Son normas tendientes a abaratar el acceso a bienes y servicios públicos, además juegan un papel importante para lograr una inclusión efectiva.
Política Justicia Redistributiva / Equidad:	Son normas que tienden favorecer la redistribución y el equilibrio tributario. Están enfocados a sociedades con necesidades especiales como personas ancianas y/o discapacitadas, por ejemplo, o a artículos de la canasta básica.
TIPOS	DEFINICION

Ahorro – Inversión	Son normas tendientes a estimular a los elementos de ahorro, del mismo modo las decisiones de inversión productiva, así como también la reinversión de las ganancias o el establecer nuevas actividades productivas equilibrio presupuestario.
Política Productiva/ Empleo	Son normas tendientes a estimular decisiones que concedan la diversificación productiva y nuevos patrones de especialización, del mismo modo la producción de empleo que sea permanente y de calidad.
Política Medioambiental y otros Objetivos	Son normas que tienden a favorecen el cuidado de un medio ambiente saludable.

Nota. Tomado de Paredes Lema, (2018)

Gasto tributario

Según Del Valle, (2018) define al gasto tributario como “el dinero que el gobierno deja de recaudar, por efecto de una ventaja tributaria ofrecida a un grupo de contribuyentes o a alguna actividad económica.” (p. 1). Ya éstos que si bien el país tiene como objetivo recaudar impuestos para sustentar los servicios que sirven de desarrollo para la ciudadanía en general, así como la inversión social y cubrir el gasto público.

Los gastos tributarios representan todas las transferencias indirectas que un gobierno hace a un grupo o sector particular de la economía al reducir la obligación tributaria del contribuyente. Estos incentivos fiscales no se ajustan a las normas generales aplicables al universo de contribuyentes.

Es así que, el gasto tributario representa un incentivo o beneficio que el fisco proporciona a los contribuyentes, y estos son:

Tabla 7

Gastos tributarios en el Ecuador

TIPOS DE GASTOS TRIBUTARIOS	INTERVINIENTES
En el Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Aquí se encuentra el IVA en bienes, servicios y la devolución del IVA.
En el Impuesto a la Renta Sociedades	Se encuentra la reinversión de utilidades, crédito del impuesto a la salida de divisas, amortización de pérdidas, impuesto a la renta única del banano, palma, enajenación de acciones, así como otras rentas exentas.
En el Impuesto a la Renta Personas Naturales	Dentro de estos gastos tenemos la exoneración de rendimientos financieros, gastos personales, pensiones jubilares, rebajas de personas con discapacidad y tercera edad, amortización de pérdidas.

TIPOS DE GASTOS TRIBUTARIOS	INTERVINIENTES
En otros impuestos	Están ubicados la devolución del impuesto a las botellas plásticas, impuesto a la propiedad de vehículos motorizados (rebaja por tercera edad, personas con discapacidad, transporte público, exoneración por chofer profesional, reducción por tonelaje),

Nota. Tomado de (Servicio de Rentas Internas, 2021), “Manual de Gasto Tributario 2020”

Clasificación del Gasto Tributario por tipo

La clasificación del gasto tributario por beneficio e incentivo tributario para el año 2020 represento:

Tabla 8

Gasto tributario por tipo-año 2020

Clasificación	USD Millones	% Gasto	%	%PIB
		Tributario	Recaudación	
Beneficio	3247700	66,7%	28,1%	3,3%
Incentivo	1620700	33,3%	14,1%	1,6%
Total, gasto tributario	4861300	100%	42,2%	4,9%

Nota. Tomado de (Banco Central del Ecuador, 2020) “Manual de Gasto Tributario 2020”

Incentivos tributarios

Los incentivos fiscales son medidas legales que incluyen una exención o reducción de los impuestos a pagar. Su finalidad es promover objetivos específicos relacionados con políticas productivas como la inversión, la creación de empleo estable y de calidad. Priorización de la producción nacional y el consumo específico. Incluye precio final. O fomentar la realización de actividades específicas que el Estado considere de interés público.

Otra investigación a fin del tema es la de Paredes Lema, (2018) donde menciona lo siguiente:

Los incentivos tributarios son normas constitucionales que presumen la exoneración o una disminución del impuesto a pagar, su finalidad es promover determinadas metas relacionadas con políticas productivas como la inversión, la generación de empleo duradero y de calidad, la priorización de la producción y el consumo interno y el control de los precios finales.

Dicho lo anterior, los incentivos tributarios canalizan los recursos que no son destinados a la contribución de impuestos, por lo que estos serán utilizados para el desarrollo y crecimiento económico de un sector estratégico y así las empresas puedan asegurar su permanencia en el mercado.

Objetivos de los incentivos tributarios

Los incentivos tributarios son el conjunto de concesiones tributarias que benefician de manera particular a algunos contribuyentes, actividades, regiones y dentro de los objetivos tenemos.

Tabla 9*Objetivos de incentivos fiscales*

ITEM	OBJETIVOS
1	Atraer la Inversión Productiva Nacional e Internacional
2	Generar puestos de trabajo
3	Permitir el desarrollo de sectores atrasados
4	Reconstruir zonas o regiones afectadas por desastres naturales
5	Apoyar la creación de pequeñas empresas
6	Fortalecer la economía ecuatoriana.
7	Financiar políticas llevadas a cabo por el estado

Nota. Tomado de Según Cando Vazquez y Tapia Montesdeoca, (2010)

Ámbitos de aplicación

Según establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, los incentivos tributarios se pueden aplicar en los siguientes ámbitos:

Tabla 10*Ámbitos de aplicación de incentivos tributarios*

TIPO	AMBITO DE APLICACIÓN
Generales	<p>a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta.</p> <p>b. Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial.</p> <p>c. Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente.</p> <p>d. Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores.</p> <p>e. Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior.</p> <p>f. La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno; g.</p>

TIPO	AMBITO DE APLICACIÓN
Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo	Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas.
Zonas deprimidas	Se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.
Para proyectos públicos ejecutados en asociación público-privada	Las inversiones que se realicen en el contexto de la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Nota. Tomado de (SRI, Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, 2018, p. 13)

Costos y Beneficios

Cuando mencionamos la aplicación de los incentivos tributarios para las empresas existentes o para nuevas empresas sean estas nacionales o extranjeras se debe tomar en cuenta que la aplicación de esta va relacionada con un costo-beneficio. En la siguiente tabla se detalla los costos y beneficios que se obtienen al aplicarse los incentivos tributarios.

Tabla 11

Costos y beneficios en la aplicación de los incentivos tributarios

ITEM	DESCRIPCION
Costos	<ul style="list-style-type: none"> – Incrementan los costos de cumplimiento y evasión – Restan Transparencia a la política fiscal – Distorsionan la asignación de recursos
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> – Posibilidad de crear nuevas fuentes de empleo – Posible corrección de fallas de mercado (externalidades, asimetrías de información, economías de escala, etc.) – Aprovechamiento de externalidades positivas o minimización de efectos de externalidades negativas.

Nota. Tomado de (Roca, 2010) y (CEPAL, Los incentivos fiscales a las empresas en America Latina y el Caribe, 2019)

Aplicación

Al hablar de la correcta aplicación de los incentivos tributarios, para no caer en algún tipo de sanción por el incumplimiento de la misma, se debe tener en cuenta las leyes orgánicas, los códigos y los reglamentos de aplicación. Por otra parte, la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial, la autoridad de control de la producción no podrá exigir al inversionista requisitos

distintos a los establecidos por esta ley y coordinará con la autoridad de control competente la debida implementación de los beneficios reconocidos para cada proyecto de inversión.

Con relación a lo expuesto anteriormente por el COPCI, el art. 29 menciona que, la secretaria técnica del Consejo Sectorial recibirá un listado de manera trimestral por parte del Servicio de Rentas Internas, mismo que contiene un detalle de las empresas que se han acogido a los incentivos tributarios, esto con el fin de llevar un control mediante un registro electrónico con dicha información.

Tabla 12

Inhabilidades especiales

ITEM	DESCRIPCION
Art. 30.- Inhabilidades especiales	No podrán ser beneficiarios de los incentivos consagrados en esta normativa: El Presidente, el Vicepresidente de la República, los Ministros y Secretarios de Estado, y los servidores públicos de la entidad rectora de la política de la producción, ni directamente ni por interpuesta persona, aun cuando se trate de sociedades en las que tengan participación directa o indirecta en su capital, así como quienes hubieren tenido vinculación directa o indirecta en cualquier etapa del procedimiento de acceso a los incentivos

Nota. Tomado de COPCI (2021)

Dicho de otra manera, el beneficio de la aplicación de los incentivos tributarios no está disponible para los servidores públicos de los organismos administradores, así como para los funcionarios y sus familias que mantengan información de forma privilegiada del tema y por último está prohibido este beneficio para los contribuyentes que no se mantienen al día con sus obligaciones tributarias, contables, financieras, ambientales y de seguridad social.

Sector Agrícola

De acuerdo a Primicias, (2022), en su publicación “La inversión en el sector agrícola representa una apuesta para el futuro”, menciona lo siguiente:

Un 64% de la producción agrícola de Ecuador se encuentra en manos de pequeños productores. El 60% de los alimentos consumidos proviene de la agricultura familiar. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el sector agropecuario es vital para la economía ecuatoriana, representando el 7,7% del Producto Interno Bruto (PIB).

Dicho de otra manera, el sector agrícola en el Ecuador desempeña un papel estratégico ya que se encuentra catalogado como el principal motor de la economía ecuatoriana, debido a la producción y exportación de productos de excelencia, así como también genera diversas fuentes de trabajo, no obstante este sector ha acarreado una serie de inconvenientes ya por varios años debido al desconocimiento en la aplicación de los incentivos tributarios y como pueden aprovecharlo para un mejor desenvolvimiento.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La responsabilidad social corporativa se está convirtiendo cada vez más en una variable competitiva reconocida a nivel mundial; requiere que quienes pretendan adoptarla y extenderla a los diferentes sectores económicos y empresariales, como los grupos de interés, tengan un concepto claro de la naturaleza y concepto de la RSC, sepan responder en la medida de lo necesario sobre lo que se ha convertido en un factor de éxito empresarial combinado con ética empresarial moderna que son socialmente relevantes.

Es evidente que la RSE ayuda a cumplir las metas económicas y es también la forma adecuada para involucrar a los colaboradores en el trabajo, hacerles sentirse parte del proceso del mejoramiento del desarrollo socioeconómico.

Según Mendez (2009) explica que existen diferentes maneras de desarrollar la RSE son las siguientes:

Responsabilidad Consecuente: Permite que una persona natural o jurídica responda de las consecuencias previsibles o imprevistas de sus actos.

Responsabilidad previa, significa que la persona debe actuar, directa o indirectamente, sobre los principios de conducta que le son válidos.

La corresponsabilidad se refiere a la correspondencia entre un proyecto de vida y los propios valores de ser fiel a uno mismo. Esto puede referirse al alineamiento que debe tener una empresa con su misión y visión de largo plazo, virtud que aprecian públicos internos, externos y especiales. La responsabilidad trascendental establece que cada persona debe responder a una misión única que le ha sido asignada, ya la empresa de la que se derivan tres tipos de fines. Economía, cuestiones sociales, servicios.

Nuevamente, muestra que una persona moral está cumpliendo una misión social.

De acuerdo al apartado anterior la Responsabilidad Social Empresarial busca generar importancia dentro de las empresas, generando acciones de iniciativa, con el fin de poder entregar una respuesta a la sociedad que pueda satisfacer las inquietudes que se presenten.

Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial

Los Indicadores de RSE ayudan a medir los objetivos que establecen las organizaciones dentro de un determinado tiempo.

(ETHOS, 2011) afirma que:

Son herramientas para el aprendizaje y evaluación de la gestión empresarial en lo que se refiere a las prácticas de responsabilidad social, la planificación estratégica, la fiscalización y la incorporación del desempeño empresarial global. Estas son

principalmente herramientas de autoevaluación y aprendizaje utilizadas internamente

Un indicador llega a ser una herramienta que accede a realizar una evaluación de la gestión empresarial, es por esto que ETHOS establece los siguientes indicadores:

- Compromisos éticos Arraigo en la cultura organizativa
- Gobierno corporativo Relaciones con la competencia
- Dialogo e Involucramiento de los grupos de interés
- Balance social / Memorias de RSE/ Reporte de sostenibilidad
- Relación con sindicatos u otras asociaciones de empleados
- Gestión participativa
- Compromiso con el desarrollo infantil
- Valoración de la diversidad
- Compromiso con la no Discriminación y Promoción de la Equidad Racial.
- Compromiso con la Promoción de la Equidad de Género
- Relaciones con Trabajadores Tercerizados
- Cuidados de Salud, Seguridad y Condiciones de Trabajo
- Compromiso con el Desarrollo Profesional y la Empleabilidad

Fundamentación Legal

Para la fundamentación legal de la presente investigación, se ha tomado como referencia a la Constitución de la República del Ecuador, Ley de régimen Tributario Interno, el

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.

Constitución de la República del Ecuador

Tabla 13

Inhabilidades especiales

ITEM	DESCRIPCION
Art. 300.- Régimen tributario	<p>El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.</p> <p>La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.</p> <p>Los alcances de las políticas tributarias se configurarán cuando los presupuestos establecidos en la norma jurídica se ajustan a un hecho donde la persona tendrá que cumplir con su deber de contribuir con el Estado sin importar otra condición</p>

Nota. Tomado de Constitución de la República del Ecuador (2021)

Es por eso que, la Administración Tributaria tiene el deber de emprender acciones, las mismas que permitan que se realice una redistribución de la riqueza para que las empresas obtengan incentivos tributarios para que a cada una de ellas le permitan desarrollarse de manera efectiva, cumpliendo sus objetivos mediante el desarrollo de sus actividades.

Ley de Régimen Tributario Interno Art. 10 Deduciones

Tabla 14

Ley de Régimen Tributarios Interno Art. 10 Deduciones

ITEM	DEDUCCION
Art.10	En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.
1	Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
2	Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de las mismas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos
3	Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso.
ITEM	DEDUCCION

4	Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores y sobre los bienes que integran la actividad generadora del ingreso gravable.
5	Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la respectiva actividad generadora del ingreso
6	Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos.
7	La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos
8	Las sumas que las empresas de seguros y reaseguros.
9	Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
10	La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable.
ITEM	DEDUCCION

11	La amortización de las pérdidas que se efectúe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de esta Ley.
12	Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo.
13	Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
14	Son deducibles los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta.
15	Las erogaciones en especie o servicios a favor de directivos, funcionarios, empleados y trabajadores, siempre que se haya efectuado la respectiva retención en la fuente sobre la totalidad de estas erogaciones. Estas erogaciones se valorarán sin exceder del precio de mercado del bien o del servicio recibido.

Nota. Adaptado de (Ley de Regimen Tributario Interno, 2021, p. 13-19)

Como podemos notar, en la Ley de Régimen Tributario Interno, tenemos varios tipos de deducciones siendo este una rebaja tributaria en una cuota que tuviésemos que pagar por concepto de contribuyentes, donde esta rebaja se convierte en un beneficio fiscal estimada en la legislación tributaria, además estas deducciones pueden aplicarse a personas físicas como jurídicas.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Tabla 15

Tipos de incentivos

ITEM	DESCRIPCION
Art. 23.- De los incentivos	Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.
Art. 25.- Del contenido de los contratos de inversión	El Contrato de Inversión es una convención mediante el cual se pactan las condiciones de la inversión, incluyendo el monto, el plazo y los beneficios tributarios y no tributarios según sean determinadas por el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones. Los contratos de inversión serán suscritos por el representante de la entidad que presida el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones. Los contratos de inversión se celebrarán mediante escritura pública, en la que se hará constar el tratamiento que se le otorga a la inversión, así como pactarán los beneficios e incentivos a los que haya lugar de conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico.

Nota. Tomado de Código Orgánico de la Producción (2021)

Reglamento ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal

De acuerdo a Corral Rosales, (2021) en su boletín tributario detalla los nuevos beneficios que se crearon en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, siendo los siguientes:

- Reducción de 3 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta. Este beneficio aplica para nuevas inversiones que se realicen a partir del 1 de enero de 2022. El monto del beneficio no puede superar el monto de la inversión ni extenderse por más de 15 años.
- Reducción de 5 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta para contribuyentes que suscriban contratos de inversión. Este beneficio aplica para nuevas inversiones que se realicen a partir del 1 de enero de 2022. El monto del beneficio no puede superar el monto de la inversión ni el plazo pactado en el contrato de inversión.
- Exoneración del pago de tributos al comercio exterior e impuesto a la salida de divisas en la importación de bienes de capital y materias primas efectuadas por contribuyentes que suscriban contratos de inversión. El monto del beneficio no podrá exceder el monto y los plazos establecidos en dicho contrato. (párr. 2)

De la misma manera el Servicio de Rentas Internas, (2022) dentro del Reglamento ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal menciona lo siguiente:

Art. 51-A.- Reducciones de tarifa del Impuesto a la Renta por el desarrollo de nuevas inversiones y por la suscripción de contratos de inversión. Para la aplicación de las reducciones de tarifa del Impuesto a la Renta por el desarrollo de nuevas inversiones y por la suscripción de contratos de inversión previstas en los artículos 37.2 y 37.3 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el contribuyente deberá aplicar los criterios de transparencia y sustancia económica. (p. 27)

Dentro del mismo contexto se debe mencionar que así como se crearon nuevos beneficios, se eliminaron otros a las nuevas inversiones como es el caso de la exoneración del pago del impuesto a la renta para inversiones nuevas en sectores económicos.

Capítulo III

Metodología

Modalidad de investigación

La modalidad de la investigación del presente trabajo, se lo realizará mediante el método cuantitativo ya que se examinará los datos de forma científica o de una forma numérica con el uso de herramientas estadísticas.

Método Cuantitativo

Según Cadena et.al (2017) mencionan lo siguiente:

En todos los análisis de métodos cuantitativos, podemos encontrar una característica basada en el positivismo como fuente de epistemología, es decir, el énfasis en la precisión de los procedimientos de medición. Otra característica del método cuantitativo es la selección subjetiva y alterna de indicadores (a través de conceptos y variables) de ciertos factores de procesos, eventos, estructuras y personas.

Este método genera una descripción, dentro de la cual se establecen hipótesis y una serie de variables, por otra parte, este método identifica objetivos y una serie de preguntas que servirán para la validación estadística, para finalmente generar conclusiones fiables las cuales se han basado en la hipótesis general.

Los métodos cuantitativos, experimentales y deductivos tienen sus premisas en la corriente filosófica dominante en las ciencias naturales, el positivismo, y utilizan el lenguaje objetivo de los métodos numéricos y estadísticos. Para fines de investigación, tratamos de explicar la gama de fenómenos y sus causas, simplificar la realidad y establecer generalizaciones empíricas. La metodología cuantitativa utiliza la deducción hipotética. Algunos enfoques de las hipótesis se confirman o validan mediante la

recopilación de evidencia empírica mientras se intenta descartar el azar, pero su diseño es sistemático y a priori. Esa muestra estadística.

Características del enfoque cuantitativo:

Tabla 16

Características, Procesos y Bondades del Enfoque Cuantitativo

ENFOQUE	CARACTERISTICAS	PROCESOS	BONDADES
Cuantitativo	Mide Fenómenos	Secuencial	Generación de Resultados
	Utiliza Estadística	Deductivo	Control sobre fenómenos
	Prueba de Hipótesis	Probatorio	Precisión
	Hace análisis de causa y efecto	Analiza la realidad Objetiva	Replica
			Predicción

Nota. Tomado de Fernandez y Baptista (2010)

El método cuantitativo genera importancia dentro de los métodos de investigación, en la cual se producen observaciones y se evalúa la naturaleza de los fenómenos que tienen relación a un problema, posibilitando la creación de suposiciones. De ahí que el enfoque cuantitativo es importante, ya que los investigadores parten del planteamiento de un problema.

Tipos de investigación

Investigación de campo

La investigación de campo es la compilación de información dentro de una determinada población en donde se utilizan datos que provienen de ambientes reales. Es importante mencionar que este tipo de investigación esclarece las inquietudes y evita la duplicación de trabajos en donde se lleguen a usar los resultados y conclusiones para generar una nueva investigación.

La investigación de campo consiste en recolectar datos directamente del sujeto investigado o de la realidad en la que ocurre el evento (datos primarios) sin manipular ni controlar variables. Los investigadores reciben información, pero no cambian los términos existentes. De ahí la naturaleza de la investigación no experimental.

Si bien es cierto, en una investigación de campo también se pueden usar datos secundarios, sobre todo los provenientes de repositorios bibliográficos. Sin embargo, los datos básicos obtenidos a través del diseño de campo son fundamentales para alcanzar objetivos.

Investigación documental

Desde el punto de vista de Fidias (2012)

La investigación documental es un proceso basado en buscar, analizar, criticar e interpretar datos secundarios. De datos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales impresas, audiovisuales o electrónicas. Como toda investigación, el propósito de este diseño es aportar nuevos conocimientos.

Por lo mencionado en el postulado anterior es necesario precisar que la documentación es el soporte material en donde se registra y se conserva la información, esta técnica de investigación mantiene una recolección de datos por medio de la lectura.

Investigación inductiva

De acuerdo a Prieto (2017) en su artículo “El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales”

Los modelos inductivos, derivados etimológicamente de "a" o "hacia", son métodos basados en la inferencia que permiten la transición de hechos

específicos a principios generales. Esencialmente, consiste en estudiar y observar ciertos hechos y experiencias para sacar conclusiones que conduzcan a teorías y fundamentos inferibles.

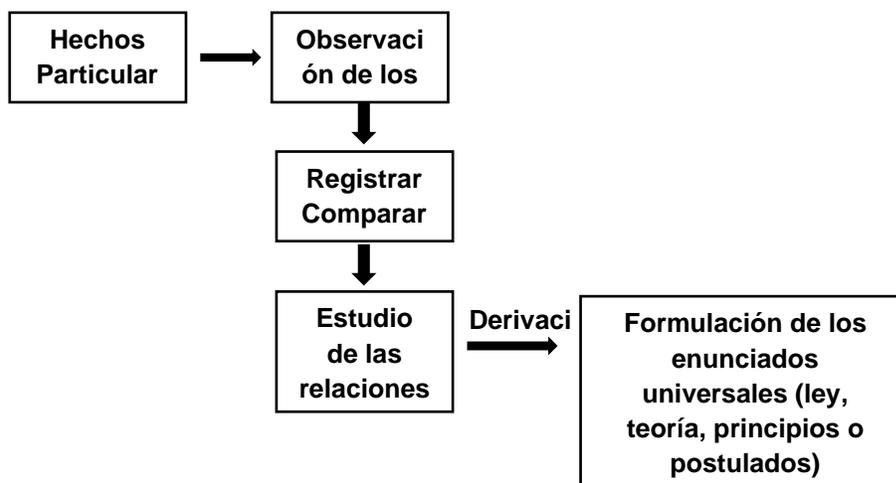
Como menciona el autor el método inductivo es utilizado como una estrategia con el fin de obtener conclusiones lógicas que surgen a partir de distintas hipótesis planteadas dentro de la investigación, este método se caracteriza por ser objetivo ya que busca alcanzar una explicación adecuando las características de la investigación.

Según los autores Neill y Cortez (2018), en su libro *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica* define al método inductivo como “el razonamiento que parte de aspectos particulares para construir juicios o argumentos generales”. (p. 22)

Este método inicia con el estudio de los hechos de los cuales se obtienen conclusiones de ámbito universal que son de carácter confiable y veraz.

Figura 6

Metodo inductivo



Nota. Tomado de Neill y Cortez (2018) *Fundamentos de la Investigación Científica*

Investigación científica

Desde el punto de vista de Sanchez (2003) define que “el metodo científico es la forma de abordar la realidad, de estudiar los fenomenos de naturaleza, la sociedad y el pensamiento, con el propósito de descubrir su esencia y relaciones”.

Si bien es cierto el método científico es utilizado para la resolución de conflictos, este permite que el investigador distinga a la ciencia de otros tipos de conocimientos, por lo que se utiliza varios elementos como los conceptos, definiciones, hipótesis, variables e indicadores, ya que se mantiene el esquema de conceptos y definiciones emitidas por otros autores e investigadores en el formato teórico.

Figura 7

Metodo científico



Nota. Tomado de Sanchez E. (2003)

El autor Baena (2017) también menciona que la investigación científica es una actividad que permite obtener un conocimiento; es decir, es “un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna para entender, unificar, corregir o aplicar el conocimiento. (p. 6)

Diseño de la investigación

El diseño de investigación debe estar de acuerdo con la modalidad de la misma. Es el mismo sistema general que adopta el investigador para responder al problema planteado, en donde se presenta las estrategias que se deben seguir para su desarrollo.

Diseño de encuestas

La encuesta es el método más utilizado por los investigadores de hecho es una herramienta fundamental para el estudio de la investigación, de todas las técnicas de análisis, la encuesta es la más representativa, debido a su intenso uso y difusión. Como lo menciona Lopez y Fachelli (2016)

La encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. (p. 8)

La encuesta forma parte del método de recolección de datos utilizado dentro de la presente investigación, ya que la misma será usada como instrumento clave para la recolección de información y la obtención de datos dentro de las pequeñas empresas que se encuentran descritas en el objeto de estudio.

Población y Muestra

Población

De acuerdo a, Salazar y Castillo (2018) en su libro fundamentos basicos de estadistica manifiesta que una poblacion “abarca todos los elementos cuyas características queremos estudiar” (p. 13), estos elementos estan representados por individuos, menomenos, elementos u objetos en los cuales se presentan características que pueden ser caso de estudio.

De acuerdo al concepto anteriormente mencionado se puede manifestar que una población constituye un conjunto de todos los elementos finitos e infinitos los cuales están siendo objeto de estudio, estos tienen características en común y de los cuales se pretende conocer algo o sacar alguna conclusión.

Tabla 17

Población Total

N°	EMPRESA	CANTON
1	AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.	LATACUNGA
2	AGRICOLA MARINITA CIA. LTDA.	LA MANA
3	AGRICOLA MENA JACHO BANAFORTAL S.A.	LA MANA
4	AGRICOLA SAN AGUSTIN SANAGUS S.A.	LATACUNGA
5	ASVEGETAL S.A.	LATACUNGA
6	AVEGRANPG CIA.LTDA.	PUJILI
7	COMPAÑIA FRUTASTROP LAMANFRUIT S.A.	LA MANA
8	COSTANDINA S.A.	LA MANA
9	EL ALTO COTOPAXI ELALCO CIA. LTDA.	LATACUNGA
10	ECUANOVAGRI S.A.	LATACUNGA
11	EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.	LATACUNGA
12	GEMMOLLES S.A.	LATACUNGA
13	GRUPO VARGAS CHILE CIA. LTDA.	LATACUNGA
14	LAURITAFARMS S.A.	LATACUNGA
15	LIMACHE S.A.	LATACUNGA
16	PILONERA JARDINES Y HORTALIZAS NINTANGA PILJHANI CIA.LTDA.	LATACUNGA
17	PRILIKA FLOWERS S.A.	LATACUNGA
18	RANCHOBELLAVISTA CIA.LTDA.	LATACUNGA
19	SAGAINDULOG CIA. LTDA.	LATACUNGA
20	SAPPHIREROSES S.A.	LATACUNGA
21	SERAPROF S.A.	LATACUNGA
22	SKYROSES CIA.LTDA.	LATACUNGA
23	SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALO S.A	LATACUNGA
24	SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.	LATACUNGA

Nota. Tomado de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2022)

Para determinar la población a encuestar se a realizado un tramite con N° 62579-004-22 a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con sede en Amabato con asunto

Notificaciones con fines informativos, además se realizó un oficio de parte de la Universidad de las Fuerzas Armadas Sede Latacunga hacia el ente de control y finalmente se obtuvo la resolución No. SCVS-IRA-2022-00039671-O con fecha 27 de junio de 2022, en el cual se obtuvo el ranking de compañías para el proceso de investigación. (VER ANEXO 3)

Muestra

Rustom Jabbaz (2012), menciona que “por muestra se entiende cualquier subconjunto de la población” (p. 11), esta muestra debe emplearse en situaciones en las cuales la población del caso de estudio es muy extensa, así optimiza el tiempo empleado permitiendo conocer determinados datos estadísticos de una población. Por concepto del número de la población de estudio, se trabajó con el universo total sin determinar muestra alguna.

Técnicas de recolección de datos

De acuerdo a Hernández Sampieri (2014), la recolección de datos no es más que “una elaboración de un plan detallado, el mismo consta de procedimientos, los cuales conducen a reunir datos con un propósito en específico” (p. 3). Es por eso que con la finalidad de recolectar datos disponemos de una gran variedad de instrumentos o técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, pero para el presente caso se ha determinado utilizar técnicas cuantitativas.

Estos instrumentos de recolección de datos deben cumplir con condiciones que garanticen que los resultados que de ellos se obtengan sea fiable y lo más importante sea claramente el reflejo real de lo que se quiere obtener, así mismo se dan casos donde no se ha empleado de manera efectiva estos instrumentos por lo que no se aprovecha y se saca el mejor de los beneficios a estos.

Es así que, dentro del método o técnicas de recolección cuantitativas se presentan la entrevista estructurada, el cuestionario auto diligenciado, la observación sistemática, regulada o

controlada, las escalas de actitud y opinión, y por último las estadísticas, fuentes secundarias de datos, por lo que para el determinado estudio se ha tomado como consideración utilizar el instrumento del cuestionario.

Encuesta

Para desarrollar el caso de estudio, mediante el trabajo de campo realizado la recolección de datos se realizó mediante una encuesta, definiendo esta técnica como:

Se trata de una técnica que permite recolectar datos sobre actitudes, creencias y opiniones de los individuos estudiados e indagar sobre múltiples temas, tales como pautas de consumo, hábitos, prejuicios predominantes e intenciones de voto en grandes poblaciones. Se caracteriza por su adecuación para relevar muchas propiedades referidas a muchos individuos. Y sus ámbitos de aplicación son diversos: académicos, políticos y comerciales. (Marradi, Archenti, & Piovani, 2007, p. 203)

Cuestionario

El cuestionario está establecido por un conjunto de preguntas en el mismo que se hace referencia a una o más variables de las que se interesa obtener información sobre los hechos o aspectos en una investigación y que son contestadas por los encuestados. Las preguntas que están inmersas en el cuestionario pueden ser abiertas o cerradas de acuerdo a la necesidad de obtener la información, así como también es importante que estas preguntas tengan una secuencia u orden lógico.

De acuerdo a Meneses (2016) “las preguntas abiertas van a obtener una respuestas generalmente textual mientras que las preguntas cerradas tiene un desarrollo cualitativo” (p. 27). Entonces cada una de ellas tendran una estructura diferente pero llegan a un mismo fin

siendo este el recolectar la información que sirva de sustento para el desarrollo de la investigación.

Es por eso que es necesario que un cuestionario esté muy bien estructurado ya que este puede presentar ventajas y desventajas para el entrevistado lo cual dificulta el proceso de recolección de la información requerida ya que en el cuestionario pueden presentarse preguntas muy variadas, por lo que a continuación se presenta el mismo. (VER ANEXO 1)

Escala de Likert

Es una herramienta de medición utilizada hoy en día, Hernández Sampieri, et al. (2010) mencionan que:

Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de enunciados o enunciados, sobre los cuales se solicitan las respuestas de los participantes. En otras palabras, se presenta cada enunciado y se invita al sujeto a expresar su respuesta eligiendo uno de cinco puntos o categorías de escala. A cada punto se le asigna un valor numérico.

Ante lo expuesto, se puede mencionar que esta escala de Likert es una de las metodologías que se aplica en la elaboración de cuestionarios ya que representa un método sencillo por lo que para la elaboración del cuestionario en este estudio se ha tomado como referencia a esta metodología.

Validez y confiabilidad

Según menciona Hernández Sampieri (2010):

La validez y confiabilidad es importante en la investigación ya que estos representan a los instrumentos que fueron utilizados en el proceso de

recolección de datos, por lo que estos deben presentar características reales, es por eso que la validez determina precisión, mientras que la confiabilidad determinara la certeza de un resultado.

Dentro de este contexto, cabe mencionar que para la validación del instrumento metodológico empleado se tomó como referencia a 4 docentes expertos quienes tienen conocimiento en el área contable, metodológico, en el área de la economía y en el área de administración de empresas los mismos que pertenecen a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE – Sede Latacunga en calidad de docentes. (VER ANEXO 2).

Cada uno de los docentes aportó con su experiencia y conocimiento generando correcciones, nuevas ideas para plasmar en el cuestionario, para posteriormente generar uno definitivo el cual se aplicará como una herramienta metodológica de recolección de datos.

Técnicas de análisis de datos

Como menciona (Merchan, 2016) el Statistical Package for the Social Sciences o más conocido como SPSS representa al software estadístico con mayor uso para el cálculo en investigaciones de modelo cuantitativo, por lo que es de mucha utilidad para diferentes instituciones quienes requieren del análisis de una base de datos para la aplicación de la respectiva investigación.

El software estadístico utilizado genera información confiable, ya que permite enlazar las preguntas que contienen a las variables de la investigación y crear tablas de contingencias en donde se puede apreciar el cálculo de chi cuadrado mismo que servirá para poder identificar si se acepta la hipótesis nula o la alternativa, el programa arrojará datos precisos que son de gran utilidad dentro del objeto de estudio.

Capítulo IV

Análisis e interpretación de resultados

Observaciones generales

Esta encuesta se realizó a las pequeñas empresas del sector agrícola de la provincia de Cotopaxi, registradas dentro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se consideran pequeñas empresas aquellas en el cuál su número de trabajadores se mantenga en el rango de 10 a 49 personas y sus ingresos no superen el \$1'000,000.

En este capítulo se presenta el análisis con interpretación de los resultados obtenidos por la técnica de encuesta dirigida a gerente, contador o accionista de las empresas del ramo agrícola de la provincia de Cotopaxi, cabe señalar que la herramienta utilizada para el desarrollo del estudio es un cuestionario.

Para construir la tabla de datos, se crearon las tablas estadísticas a través del programa "Statistical Package for the Social Sciences" (SPSS), en la traducción al español seguirá siendo "Paquete de Estadísticas para las ciencias sociales"; donde se define cada pregunta, opciones de respuesta, respuestas obtenidas, porcentaje similitud total así como gráficos para una mejor visualización e interpretación de los resultados obtenidos, también refleja un análisis y una interpretación por separado para cada pregunta.

Además, a través del programa de estadístico (SPSS) se realizó la verificación de la prueba de hipótesis, utilizando el método Chi-cuadrado, que darán como resultado la aceptación de la hipótesis nula o la hipótesis alternativa.

A continuación, se describe los motivos por los cuales, de una población de 24 empresas solo se ha recibido acogida en 20 de ellas:

- Negación absoluta por parte de la empresa a resolver el cuestionario presentado.
- Cambio de actividad económica.

- Cambio de domicilio sin ninguna referencia actualizada en el portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La siguiente tabla muestra una lista de empresas que aportaron información para la investigación.

Tabla 18

Listado de las Empresas que Contribuyeron en las Encuestas

N°	EMPRESA	CANTON
1	AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.	LATACUNGA
2	AGRICOLA MARINITA CIA. LTDA.	LA MANA
3	AGRICOLA MENA JACHO BANAFORTAL S.A.	LA MANA
4	AGRICOLA SAN AGUSTIN SANAGUS S.A.	LATACUNGA
5	AVEGRANPG CIA.LTDA.	PUJILI
6	COSTANDINA S.A.	LA MANA
7	EL ALTO COTOPAXI ELALCO CIA. LTDA.	LATACUNGA
8	ECUANOVAGRI S.A.	LATACUNGA
9	EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.	LATACUNGA
10	GEMMOLLES S.A.	LATACUNGA
11	LAURITAFARMS S.A.	LATACUNGA
12	LIMACHE S.A.	LATACUNGA
13	PILONERA JARDINES Y HORTALIZAS NINTANGA PILJHANI CIA.LTDA.	LATACUNGA
14	PRILIKA FLOWERS S.A.	LATACUNGA
15	RANCHOBELLAVISTA CIA.LTDA.	LATACUNGA
16	SAPPHIREROSES S.A.	LATACUNGA
17	SERAPROF S.A.	LATACUNGA
18	SKYROSES CIA.LTDA.	LATACUNGA
19	SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALO S.A	LATACUNGA
20	SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.	LATACUNGA

Nota. Tomado de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2022)

A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas que fueron dirigidas al gerente, contador o accionista de cada una, respectivamente de las empresas mencionadas anteriormente. (VER ANEXO 6).

Análisis e interpretación de resultados

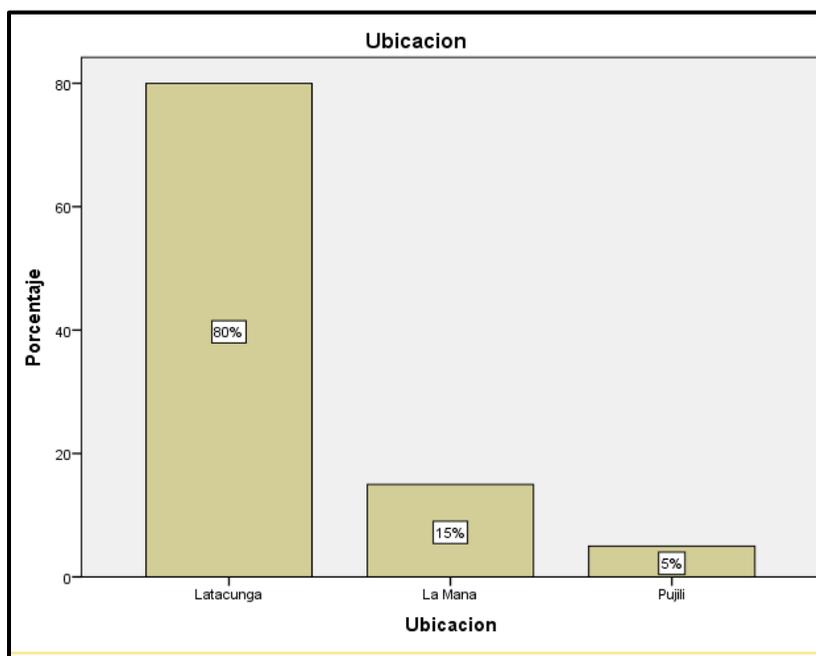
Tabla 19

Pregunta N° 1 ¿Cuál es la ubicación en la que se encuentra su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Latacunga	16	80,0	80,0
	La Mana	3	15,0	95,0
	Pujilí	1	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 8

Pregunta N° 1 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°19 representada en la figura N° 8 se puede identificar que las empresas pequeñas dedicadas al sector agrícola en la provincia de Cotopaxi, registradas dentro de la Superintendencia de Compañías; el 80% de las empresas encuestadas desarrollan sus actividades en el cantón Latacunga.

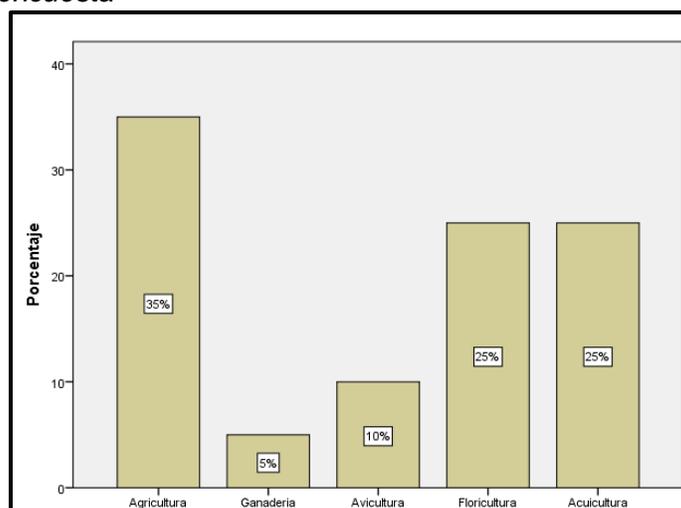
Tabla 20

Pregunta N° 2 ¿Dentro del sector agrícola, que actividad desarrolla su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación				
Agricultura	7	35,0	35,0	35,0
Ganadería	1	5,0	5,0	40,0
Avicultura	2	10,0	10,0	50,0
Floricultura	5	25,0	25,0	75,0
Acuicultura	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 9

Pregunta N° 2 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°20 representada en el figura N° 9, se puede evidenciar que el 35% de las empresas desarrollan sus actividades en el campo agrícola, por otra parte, un 50% de las empresas se dedican a la floricultura y acuicultura, también se muestra un 10% el cual concierne a la avicultura y un 5% son empresas ganaderas.

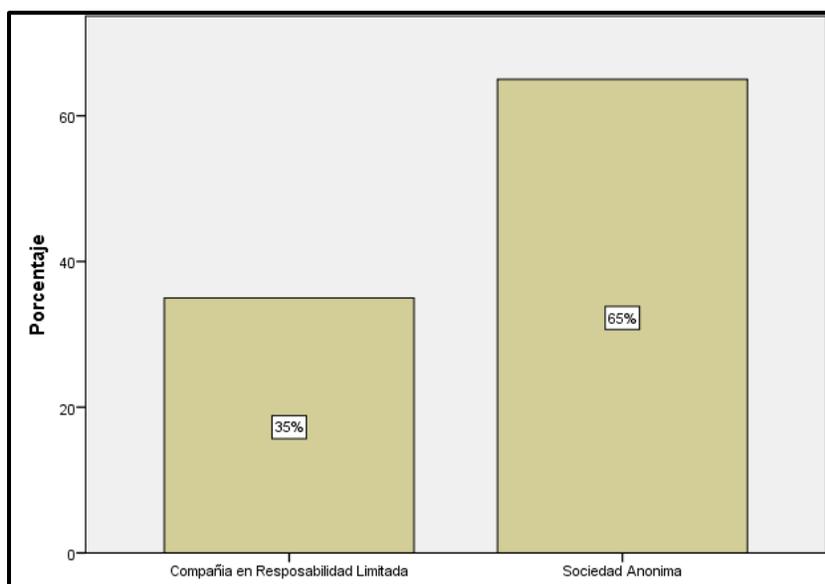
Tabla 21

Pregunta N° 3 ¿Cómo qué tipo de sociedad está constituida su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación				
Sociedad Anónima	13	65,0	65,0	65,0
Compañía de Responsabilidad Limitada	7	35,0	35,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 10

Pregunta N° 3 de la encuesta



Análisis:

El Sistema de Rentas Internas establece cuatro grupos para clasificar a sus contribuyentes, en cuanto a la población de estudio, el resultado que se presenta en la tabla N°21 representada en el figura N° 10, se puede observar que el 65% de las empresas encuestadas pertenecen a Sociedades Anónimas y un 35% son Compañías en Responsabilidad Limitada.

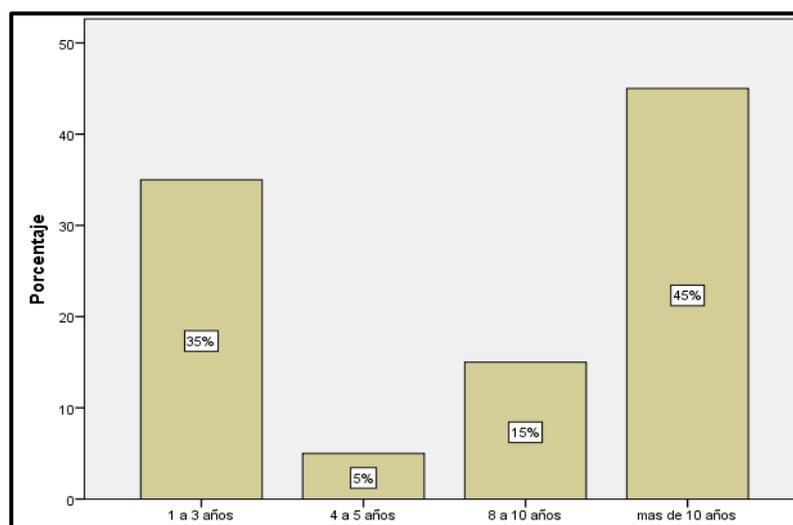
Tabla 22

Pregunta N° 4 ¿Cuántos años lleva su empresa desarrollando sus actividades dentro del sector agrícola?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	1 a 3 años	7	35,0	35,0
	4 a 5 años	1	5,0	40,0
	8 a 10 años	3	15,0	55,0
	Mas de 10 años	9	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 11

Pregunta N° 4 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°22 representada en el figura N° 11, de acuerdo a las empresas encuestadas se evidencia que un 45% de empresas llevan desarrollando sus actividades más de 10 años, por otra parte, se puede observar que un 35% de las mismas llevan constituidas entre 1 a 3 años.

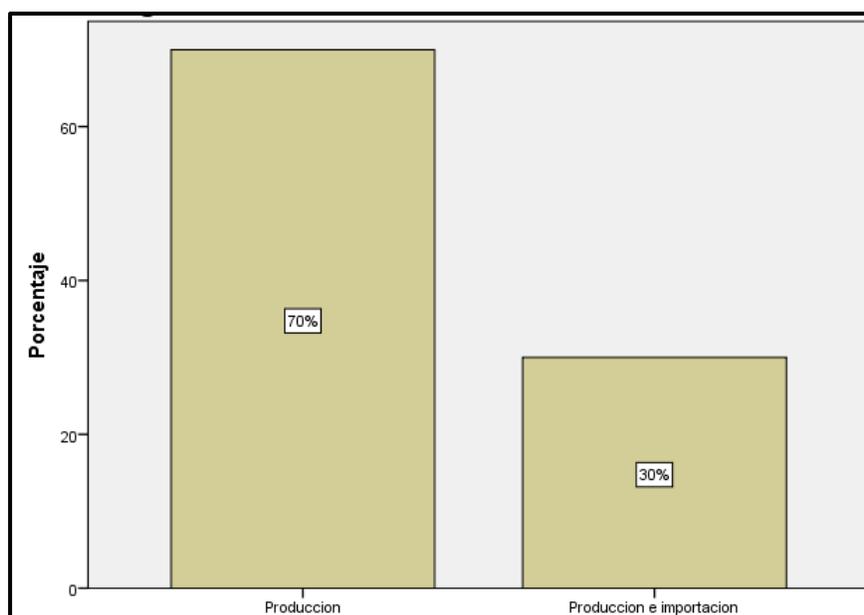
Tabla 23

Pregunta N° 5 ¿Cuáles de las siguientes actividades desarrolla su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Producción	14	70,0	70,0	70,0
Validación Producción e importación	6	30,0	30,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 12

Pregunta N° 5 de la encuesta



Análisis:

De acuerdo a las respuestas obtenidas de las empresas por medio de la encuesta, se evidencia en la tabla N°23 representada en el figura N° 12 que un 70% de las empresas se dedican a la producción agrícola es decir la transformación de materias primas en productos semielaborados, por otra parte, un 30% de estas empresas producen e importan, aquí sobresalen aquellas dedicadas a la producción de banano y flores

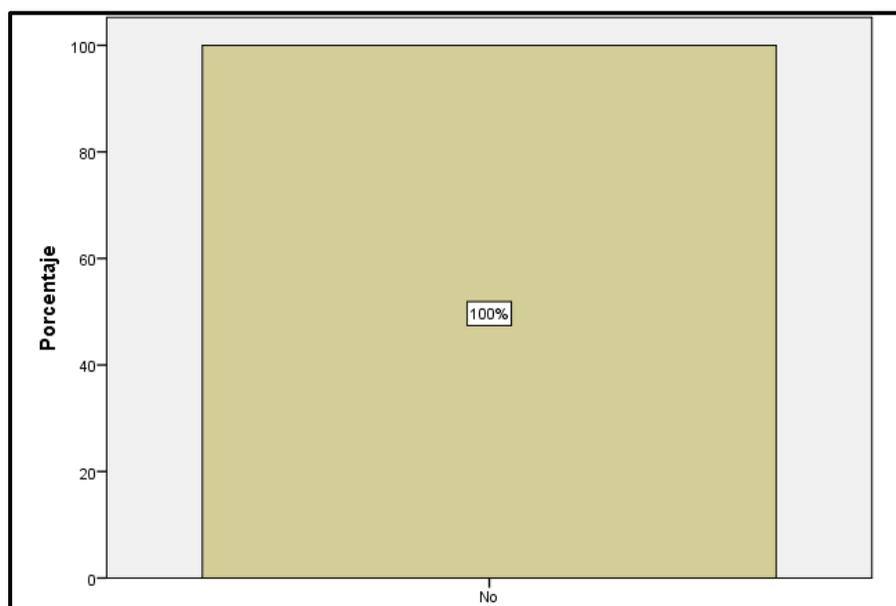
Tabla 24

Pregunta N° 6 ¿Su empresa negocia en la bolsa de valores del Ecuador?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
	0	00,0	00,0	00,0
Validación	20	100,0	100,0	100,0
	20	100,0	100,0	
Total				

Figura 13

Pregunta N° 6 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°24 representada en la figura N° 13, se puede identificar que, de la población encuestada con un 100% ninguna empresa agrícola negocia dentro de la Bolsa de Valores.

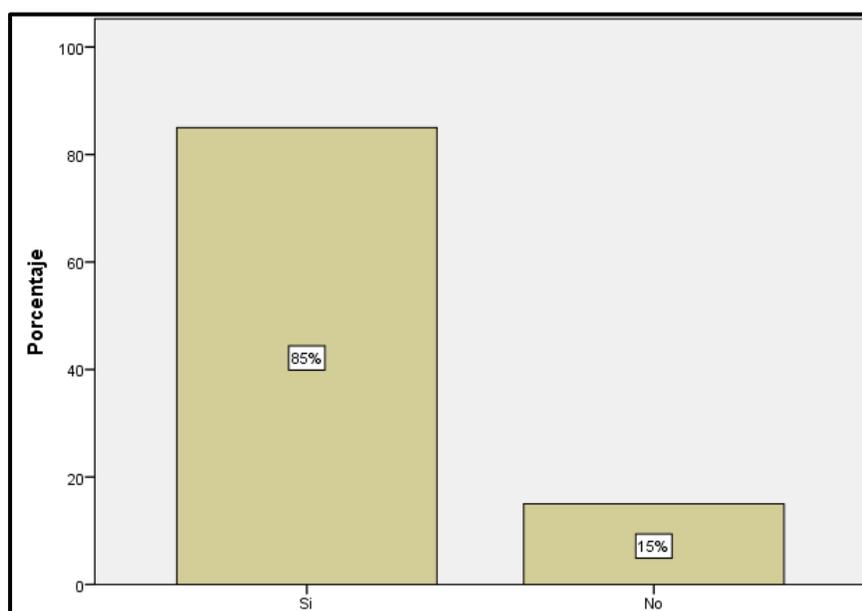
Tabla 25

Pregunta N° 7 ¿Cree usted que los Incentivos Tributarios son promotores de Responsabilidad Social Empresarial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Si	17	85,0	85,0	85,0
	No	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 14

Pregunta N° 7 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°25 representada en la figura N° 14 se puede identificar que pequeñas empresas del sector agrícola de la provincia de Cotopaxi registradas en la Superintendencia de Compañías; se determinó que el 85% de los encuestados consideran que los incentivos tributarios SI son promotores de responsabilidad social empresarial, mientras que un 15% de las demás empresas en representación de los encuestados menciona los incentivos tributarios NO son promotores de RSE.

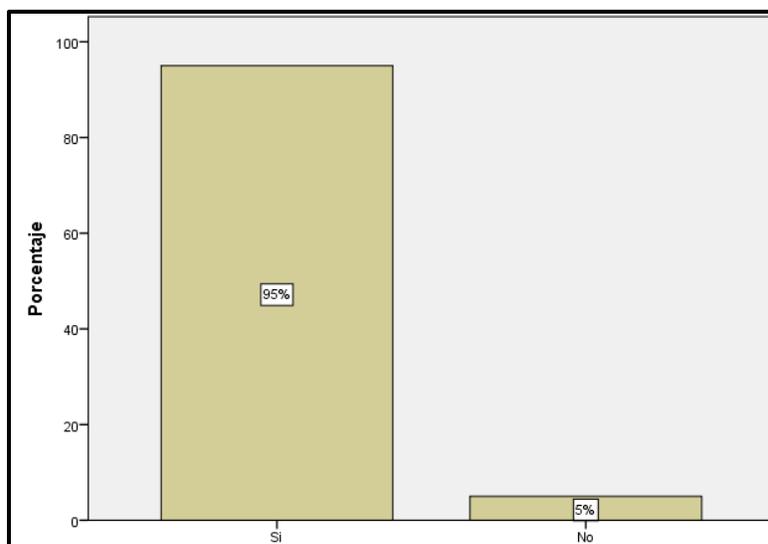
Tabla 26

Pregunta N° 8 ¿Considera usted que los Incentivos Tributarios tienen relación con los Resultados Contables?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Si	19	95,0	95,0
	No	1	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 15

Pregunta N° 8 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°26 representada en la figura N° 15, se determinó que el 95% de los encuestados consideran que los incentivos tributarios SI tienen relación con los resultados contables, mientras que un 5% de las demás empresas en representación de los encuestados menciona los incentivos tributarios NO tienen relación con los resultados contables.

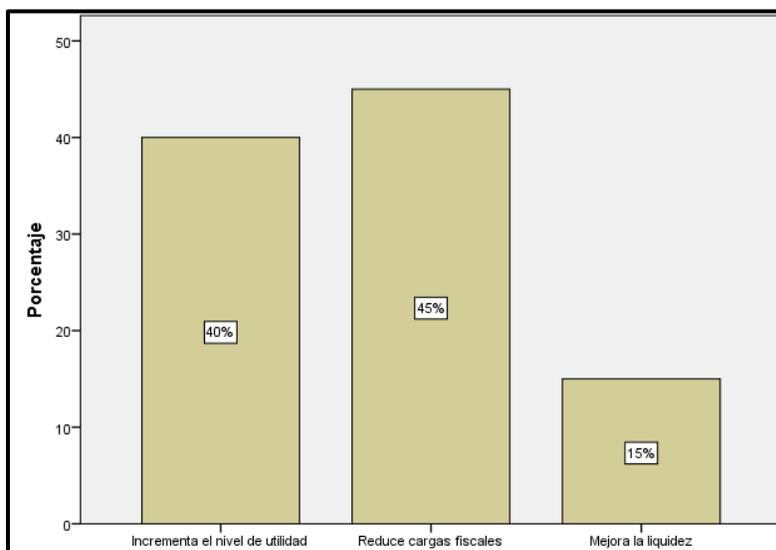
Tabla 27

Pregunta N° 9 Si su respuesta anterior fue SI, determine su razón

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
	Mejora la liquidez	8	40,0	40,0
Validación	Incrementa nivel de utilidad	9	45,0	85,0
	Reduce cargas fiscales	3	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 16

Pregunta N° 9 de la encuesta



Análisis:

De acuerdo a la pregunta anterior en la cual se hace mención si los incentivos tributarios tienen relación con los resultados contables, se establece una serie de razones que se encuentran reflejadas en la Tabla N°27 representada en la figura N° 16, en donde se menciona que un 40% de los encuestados consideran que los incentivos tributarios pueden incrementar su utilidad, por otra parte un 45% opina que los incentivos tributarios pueden reducir cargas fiscales y finalmente un 15% de las demás empresas menciona que los incentivos tributarios mejoran la liquidez.

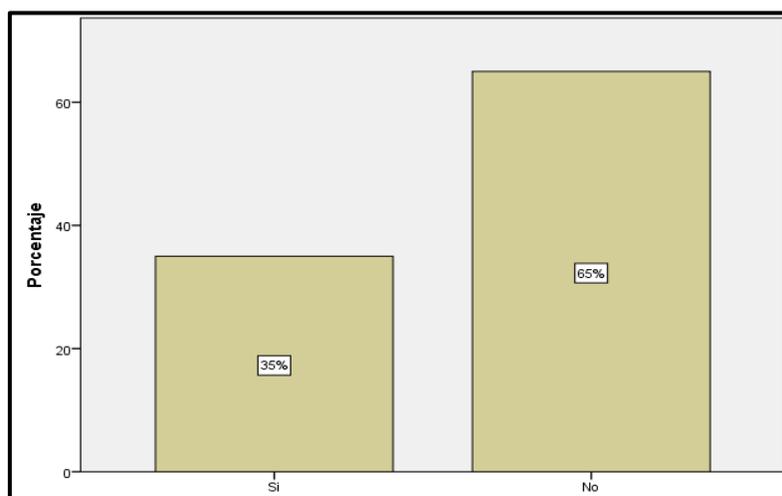
Tabla 28

Pregunta N° 10 ¿Conoce cuáles son los incentivos tributarios a los cuales puede acceder su empresa para el año 2022?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Si	7	35,0	35,0
	No	13	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 17

Pregunta N° 10 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°28 representada en la figura N° 17, se determinó que el 65% de los encuestados NO conocen cuales son los incentivos tributarios a los que podrían acogerse en el presente año, mientras que un 35% de las demás empresas en representación de los encuestados mencionan que SI conocen que incentivos tributarios se encuentran vigentes y se acogen a ellos.

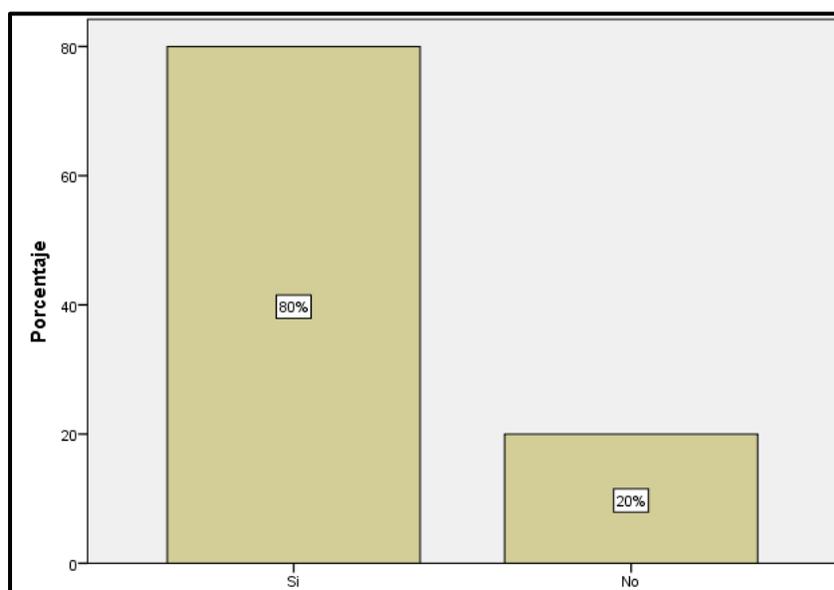
Tabla 29

Pregunta N° 11 ¿Puede usted diferenciar cuáles son exenciones y cuáles son las deducciones dentro de los incentivos tributarios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Si	16	80,0	80,0	80,0
No	4	20,0	20,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 18

Pregunta N° 11 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°29 representada en la figura N° 18, se determinó que un 80% de los encuestados SI pueden diferenciar que tipo de exenciones y deducciones se establecen dentro de los incentivos tributarios, mientras que un 20% de las demás empresas en representación de los encuestados mencionan que NO pueden establecer con claridad cuáles son los tipos de exenciones y deducciones están establecidos dentro de los incentivos tributarios.

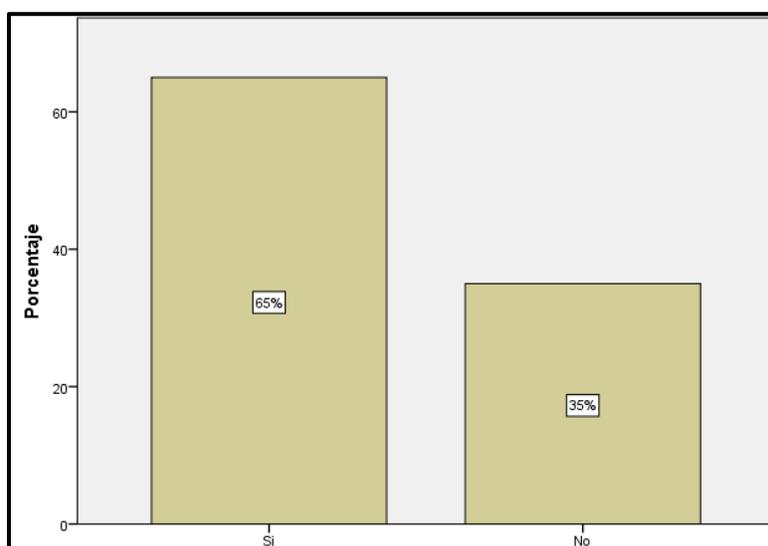
Tabla 30

Pregunta N° 12 Al acogerse su empresa a los incentivos tributarios y determinando los beneficios que conlleva ¿le ha permitido realizar acciones de responsabilidad social?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Si	13	65,0	65,0
	No	7	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 19

Pregunta N° 12 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°30 representada en la figura N° 19, se determinó que un 65% de los encuestados SI han logrado realizar acciones de responsabilidad social empresarial, en base a la aplicación de incentivos tributarios, obteniendo beneficios por los mismos, mientras que un 35% de las demás empresas en representación de los encuestados mencionan que NO se han acogido a incentivos tributarios por ende no realizan acciones de RSE.

Tabla 31

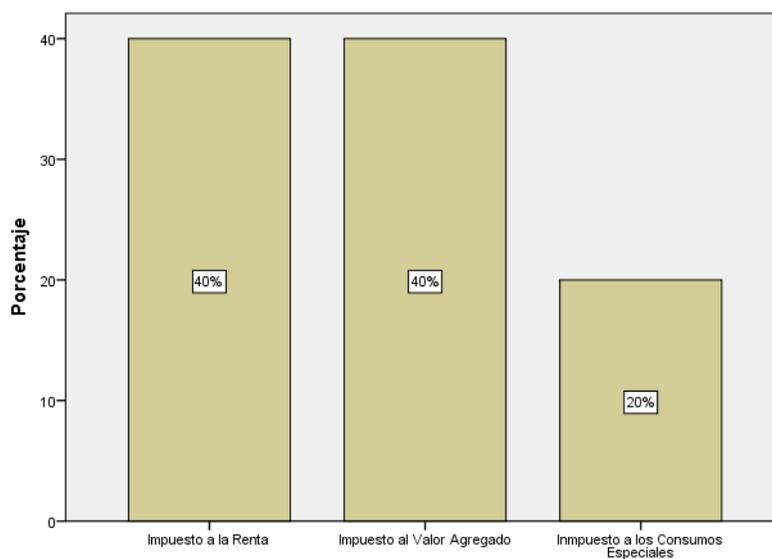
Pregunta N° 13 ¿Qué tipos de impuestos paga la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
IR	8	40,0	40,0	40,0
IVA	8	40,0	40,0	80,0
ICE	4	20,0	20,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Validación

Figura 20

Pregunta N° 13 de la encuesta



Análisis:

El estado ecuatoriano se encarga de establecer los tipos de impuestos que deben pagar las empresas, cuando deben liquidar dichos pagos y cuál será su tarifa, de acuerdo a la Tabla N°31 representada en la figura N° 20, se determinó que un 40% de las empresas encuestadas generan pagos por impuesto a la renta, de igual manera un 40% de las demás empresas en representación de los encuestados generan pagos por Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un 20% genera pagos por Impuesto a los Consumos Especiales, los cuales serán recaudados por el Servicio de Rentas Internas.

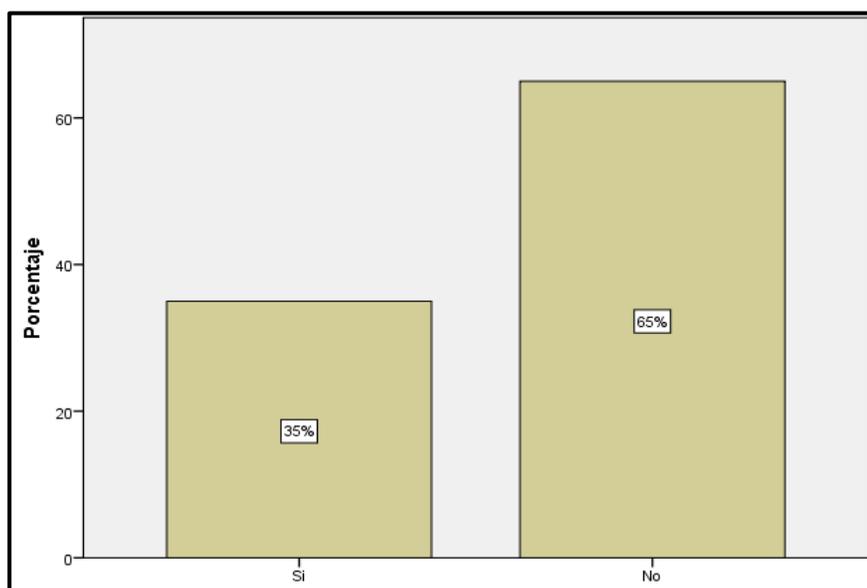
Tabla 32

Pregunta N° 14 ¿Su empresa se acoge o no a los beneficios tributarios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Si	7	35,0	35,0
	No	13	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 21

Pregunta N° 14 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°32 representada en la figura N° 21, se determinó que un 35% de los encuestados SI se acogen a los beneficios tributarios, mientras que un 65% de las demás empresas encuestadas NO se acogen a dichos beneficios, la principal causa es el desconocimiento de la ley, en Ecuador se han visto una serie de cambios con respecto a la normativa tributaria en los últimos años, como por ejemplo en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, en donde se puede apreciar una serie de beneficios para los distintos contribuyentes.

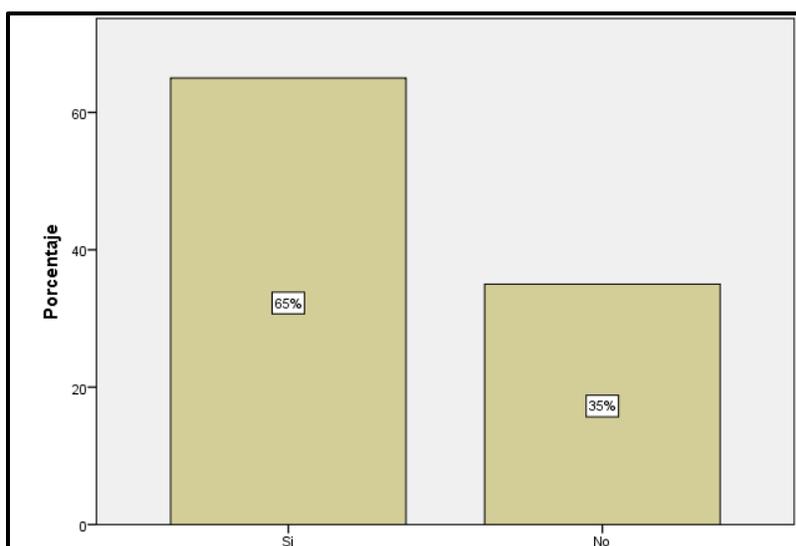
Tabla 33

Pregunta N° 15 ¿Su empresa se ha acogido a incentivos tributarios durante el año 2021 para obtener rebajas o disminuciones en el pago de impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Si	13	65,0	65,0	65,0
No	7	35,0	35,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 22

Pregunta N° 15 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°33 representada en la figura N° 22, se determinó que un 65% de los encuestados SI se acogen a los beneficios tributarios, los cuales generan disminuciones en el pago de sus impuestos, mientras que un 35% de las demás empresas encuestadas NO se acogen a dichos beneficios, la principal causa es el desconocimiento de la ley tributaria y la actualización de reformas que pueden llegar a generar confusiones en los contribuyentes.

Tabla 34

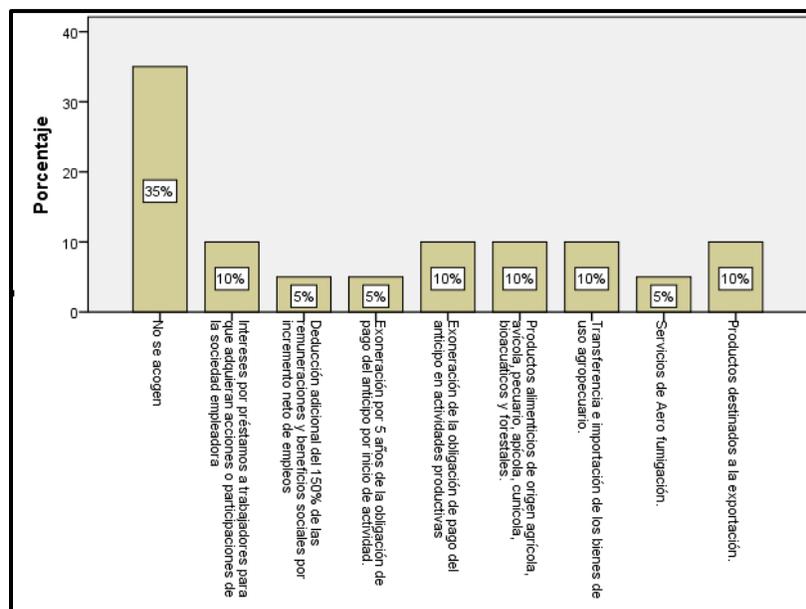
Pregunta N° 16 ¿Cuál de los siguientes incentivos tributarios se acogió la empresa en el año 2021?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			Valido	acumulado
Validación	No se acogen	7	35,0	35,0
	Intereses por préstamos a trabajadores	2	10,0	45,0
	Deducción adicional del 150%	1	5,0	50,0
	Exoneración por 5 años del pago del anticipo	1	5,0	55,0
	Exoneración por actividades productivas	2	10,0	65,0

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Producción de alimentos agrícolas	2	10,0	10,0	75,0
Transferencia e importación de los bienes de uso agropecuario	2	10,0	10,0	85,0
Servicios de Aero fumigación	1	5,0	5,0	90,0
Productos destinados a la exportación.	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 23

Pregunta N° 16 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°34 representada en la figura N° 23, se determinó que con un 35% de los encuestados no se acogen a los beneficios destinados al sector en el que desarrollan sus actividades, mientras que con un 10% se nos muestra que ciertas empresas se acogen a beneficios en el que su principal destino es mejorar sus actividades productivas, sin embargo, podemos notar que el no acogerse a incentivos tributarios genera en las empresas agrícolas desventajas a comparación con las que si lo realizan.

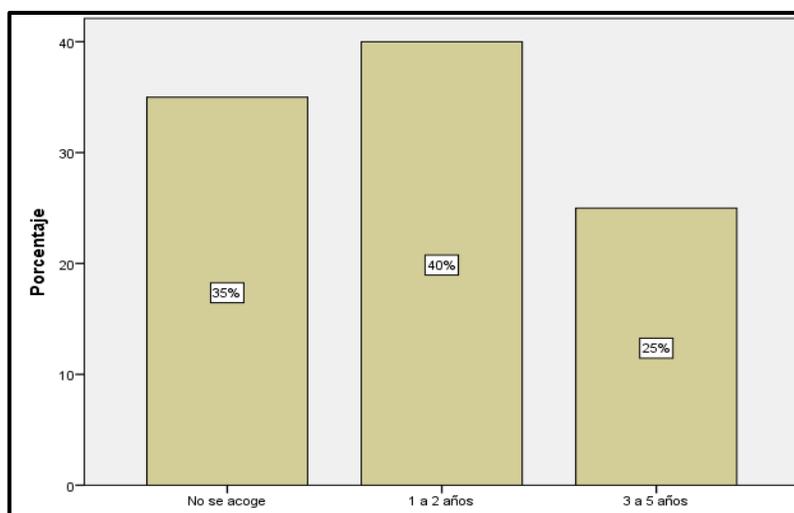
Tabla 35

Pregunta N° 17 ¿Desde qué año su empresa se ha acogido a los incentivos tributarios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
No se acoge	7	35,0	35,0	35,0
Validación 1 a 2 años	8	40,0	40,0	75,0
3 a 5 años	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 24

Pregunta N° 17 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°35 representada en la figura N° 24, se determinó que un 40% de los encuestados llevan acogiéndose a incentivos tributarios desde hace casi 2 años, mientras que con un 35% se nos muestra que ciertas empresas se acogen a beneficios hace 5 años, sin embargo, un 25% muestra que del total de la población encuestada esta no se acoge, debido a la falta de conocimiento y el desconocimiento de la aplicación de los mismos.

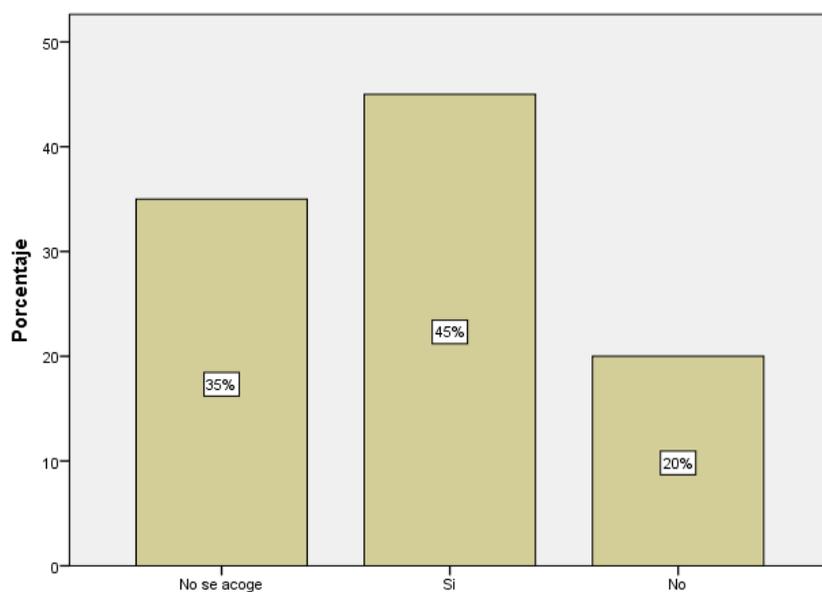
Tabla 36

Pregunta N° 18 ¿Al acogerse a los incentivos tributarios y una vez realizado sus estados financieros del último año, ha apreciado un cambio con respecto a los estados financieros de años anteriores?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
No se acoge	7	35,0	35,0	35,0
Validación Si	9	45,0	45,0	80,0
No	4	20,0	20,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 25

Pregunta N° 18 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°36 representada en la figura N° 25, se determinó que un 45% de los encuestados han visto una diferencia notoria en sus estados financieros, al momento de acogerse a los incentivos tributarios, tales como, aumento de utilidad en sus estados de resultados y reducción en los pagos de impuestos, por otra parte un 20% de la población encuestada mención que aún no ha visto cambios representativos en sus estados financieros, esto debido al poco tiempo que llevan acogiéndose a los mismos, y finalmente un 35% no se acoge por ende sus estados financieros se mantienen igual.

Tabla 37

Pregunta N° 19 ¿Usted ha recibido alguna capacitación relacionada a temas tributarios con relación al sector en el que se desarrollan sus actividades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Si	19	95,0	95,0
	No	1	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 26

Pregunta N° 19 de la encuesta



Análisis:

De la Tabla N°37 representada en la figura N° 26, se determinó que un 95% de los encuestados realiza continuamente capacitaciones sobre aspectos tributarios los cuales favorecen a el desarrollo de sus actividades, mientras que un %5 de la población encuestada no asiste a charlas de capacitación lo cual podría poner en riesgo a la empresa y generar futuras sanciones.

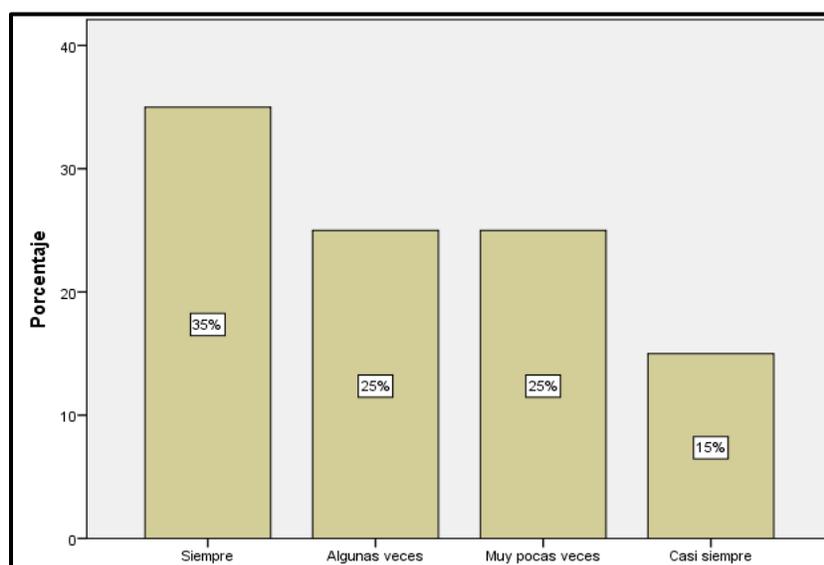
Tabla 38

Pregunta N° 20 ¿A qué nivel considera usted que se aplica y se cumple la normativa vigente de los incentivos tributarios en el sector agrícola?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Siempre	7	35,0	35,0
	Casi siempre	5	25,0	60,0
	Algunas veces	5	25,0	85,0
	Muy pocas veces	3	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 27

Pregunta N° 20 de la encuesta



Análisis

Como sabemos los incentivos tributarios tienen el objetivo de fomentar y potenciar la producción es por eso que el gobierno aplica incentivos y beneficios tributarios para cada sector, entonces de acuerdo a las empresas encuestadas el 35% responde que siempre se aplica los incentivos a este sector, mientras que el 25% menciona que se aplican algunas veces, el 25% siguiente responde que muy pocas veces se aplica y cumple la normativa sobre los incentivos, mientras que el 15% dice que casi siempre se aplica y cumple la normativa.

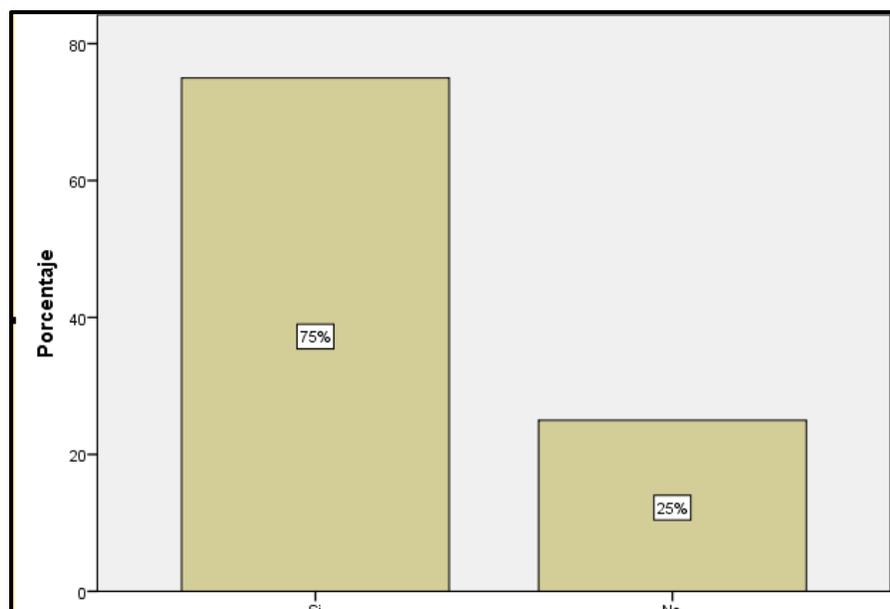
Tabla 39

Pregunta N° 21 ¿La empresa ha implementado procesos de RSE?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Validación	Si	15	75,0	75,0	75,0
	No	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 28

Pregunta N° 21 de la encuesta



Análisis

La relación entre la empresa, la sociedad y el medio ambiente es muy importante, a pesar que los procesos de RSE no son de carácter obligatorio en el Ecuador, pero son de interés público, del total de la población de estudio encuestada el 75% ha respondido que si implementa procesos de responsabilidad social empresarial y el 25% a mencionado que no implementas dichos procesos.

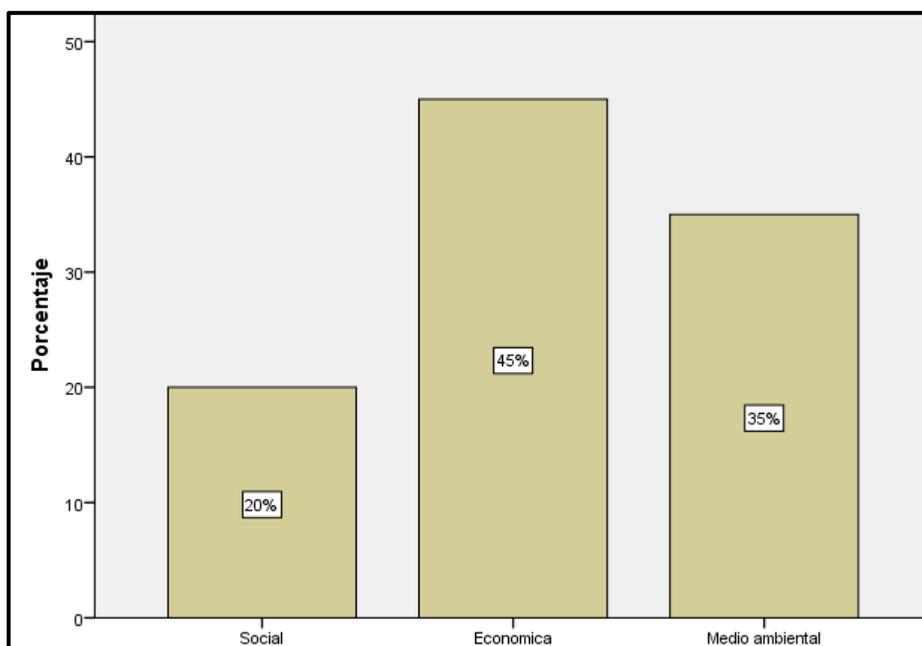
Tabla 40

Pregunta N° 22 ¿En qué ámbito su empresa genera actos de responsabilidad social?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje acumulado
Social	4	20,0	20,0	20,0
Validación Económico	9	45,0	45,0	65,0
Medio ambiental	7	35,0	35,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 29

Pregunta N° 22 de la encuesta



Análisis

Las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi han visto la necesidad de mejorar su relación con el medio donde operan es por eso que mediante el compromiso propio del total de la población de estudio el 45% de las empresas generan actos de responsabilidad social en un ámbito económico, así como el 35% ha mencionado que genera actos de RSE relacionados al medio ambiental y el 20% final ha respondido que genera procesos de RSE de tipo social.

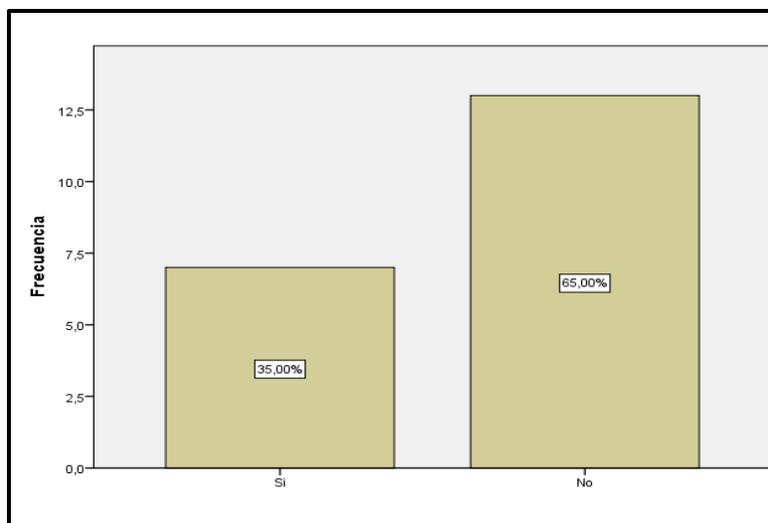
Tabla 41

Pregunta N° 23 ¿Su empresa al contar con procesos de RSE, ha recibido algún tipo de beneficio tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Si	7	55,0	35,0	35,0
	No	13	65,0	65,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Figura 30

Pregunta N° 23 de la encuesta



Análisis

En el Ecuador la responsabilidad social empresarial no es de carácter obligatorio, es por eso que de acuerdo a la población de estudio como se refleja en la tabla N° 37 representado por la figura N°30, del total de la población de estudio el 65% responden que no han recibido algún tipo de beneficio tributario al aplicar procesos de RSE, mientras que el 35% respondieron que si han recibido beneficios tributarios.

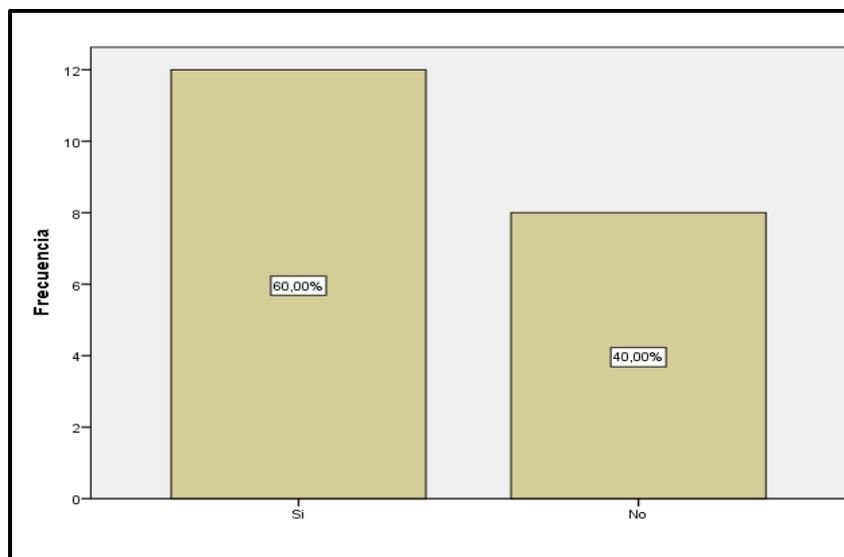
Tabla 42

Pregunta N° 24 ¿Se efectúa un registro, control y seguimiento de los procesos de RSE en el área contable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Si	12	60,0	66,7	66,7
	No	8	40,0	33,3	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Figura 31

Pregunta N° 24 de la encuesta

**Análisis**

Hoy en día es muy importante que las empresas se involucren con la sociedad donde se desenvuelve mediante procesos de RSE, es así que puede obtener beneficios, pero dichos procesos deben ser llevados de manera programada o controlada ya que de acuerdo a la encuesta realizada como se puede apreciar en la tabla N°38 y representada gráficamente en la figura N°31, el 60% de las empresas dicen que si se efectúa un control y seguimiento de los procesos de RSE en el área contable, mientras que el 40% dice que no se efectúa tal proceso.

Tabla 43

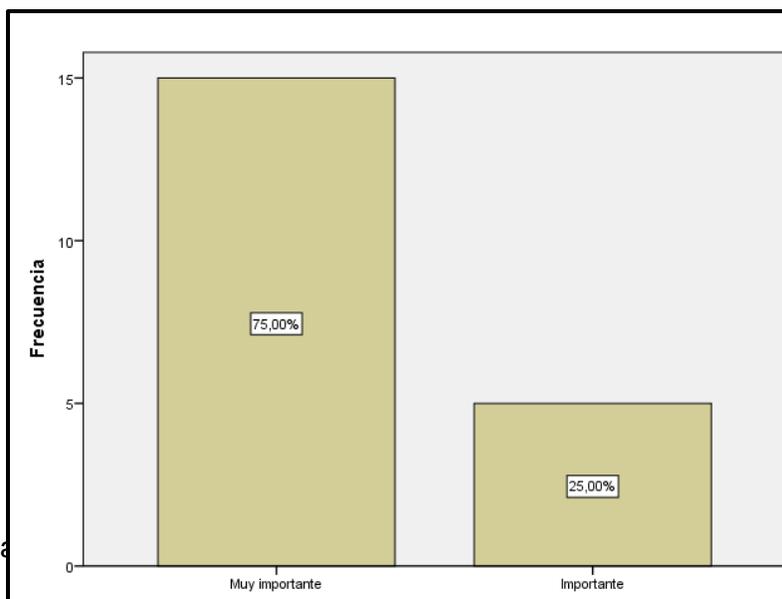
Pregunta N° 25 ¿Según la actividad económica de su organización, es obligatorio cumplir con permisos medioambientales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Muy importante	15	75,0	75,0	75,0

	Importante	5	25,0	25,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Figura 32

Pregunta N° 25 de la encuesta



Análisis

En el Ecuador se encuentran desarrollando sus actividades, independientemente de la actividad a la que se dedique, es por eso que en la encuesta realizada a la población de estudio el 75% han respondido que es muy importante cumplir con permisos medioambientales dentro de su operación, así mismo el 25% correspondiente a 5 empresas han respondido que es importante cumplir con permisos medioambientales.

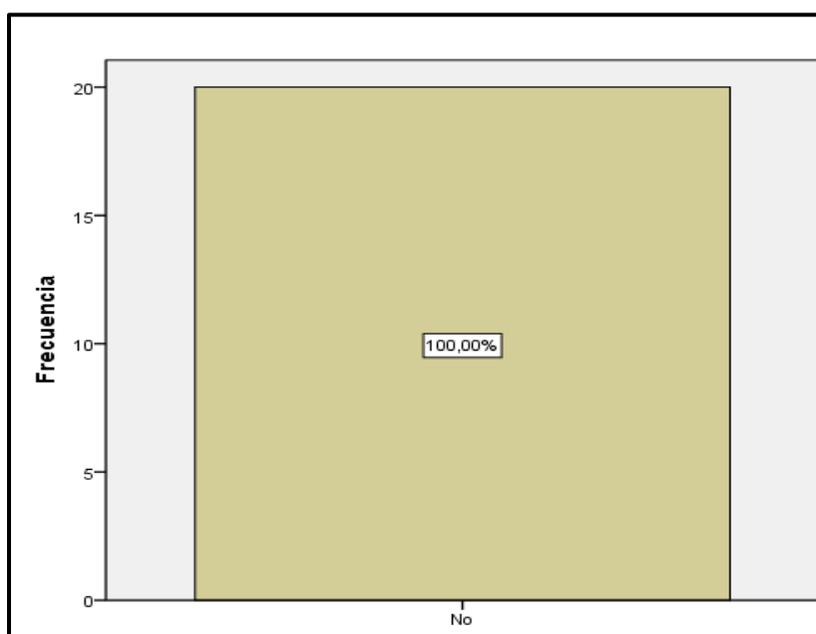
Tabla 44

Pregunta N° 26 ¿Dentro de su organización se ha elaborado un Balance Social, el cual permite apreciar la situación de la empresa con respecto al dominio social?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	No	20	100,0	100,0	100,0

Figura 33

Pregunta N° 26 de la encuesta



Análisis

Una forma de autoevaluación para la empresa es de gran ayuda, también puede comprender una herramienta para la identificación de los ambientes en los que se encuentra inmerso la empresa, es por eso que de acuerdo a la encuesta realizada como se aprecia en la tabla N°44 representada por la figura N° 33, toda la población de estudio ha respondido que no elaboran un balance social.

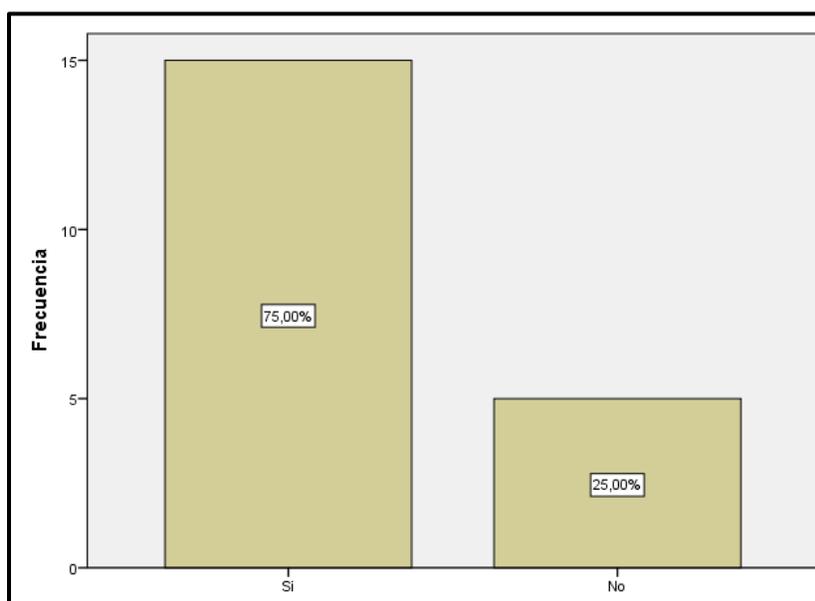
Tabla 45

Pregunta N° 27 ¿Dentro de la empresa se estableció una proyección correspondiente al estado de pérdidas y ganancias para el último periodo económico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	15	75,0	75,0	75,0
	No	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 34

Pregunta N° 27 de la encuesta



Análisis

Es importante que toda empresa realice proyecciones, además de eso es importante ya que las proyecciones pueden ser la manera más acertada de representar los cambios que se pueden presentar en un sistema económico, es por eso que de acuerdo a la encuesta realizada

como se observa en la tabla N° 45, así como en el grafico N° 34 el 75% de las empresas han realizado proyecciones para sus estados de pérdidas y ganancias, mientras que el 25% han dicho que no realizaron dichas proyecciones.

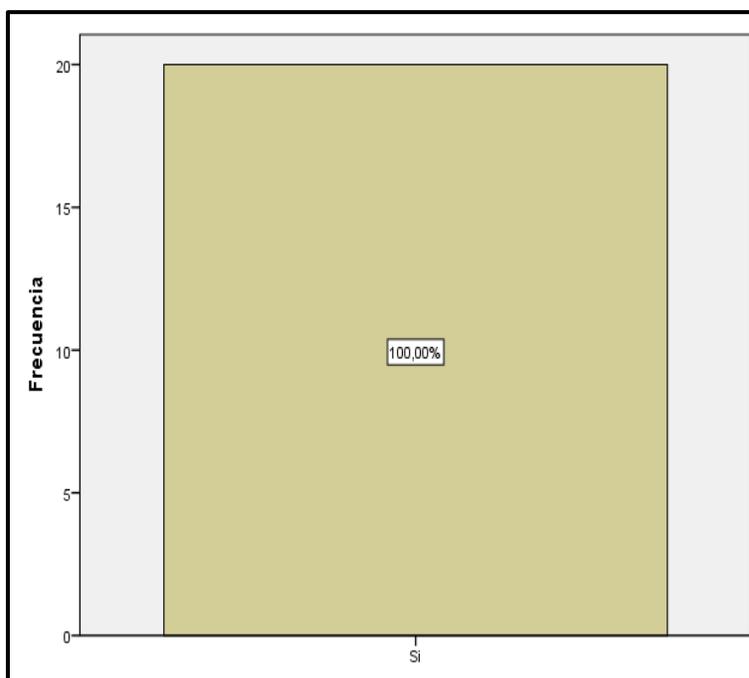
Tabla 46

Pregunta N° 28. ¿Durante el primer cuatrimestre del año 2022 la empresa presentó a la respectiva entidad de control los estados financieros?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Si	20	100,0	100,0	100,0

Figura 35

Pregunta N° 28 de la encuesta



Análisis

Los estados financieros requieren una presentación fidedigna de las transacciones que se realiza en la empresa, así como otros sucesos, por tal motivo como se puede observar en la tabla N° 46, representado por la figura N° 35, donde el total de la población encuestada ha respondido que si ha presentado los estados financieros dentro del primer cuatrimestre del año en curso.

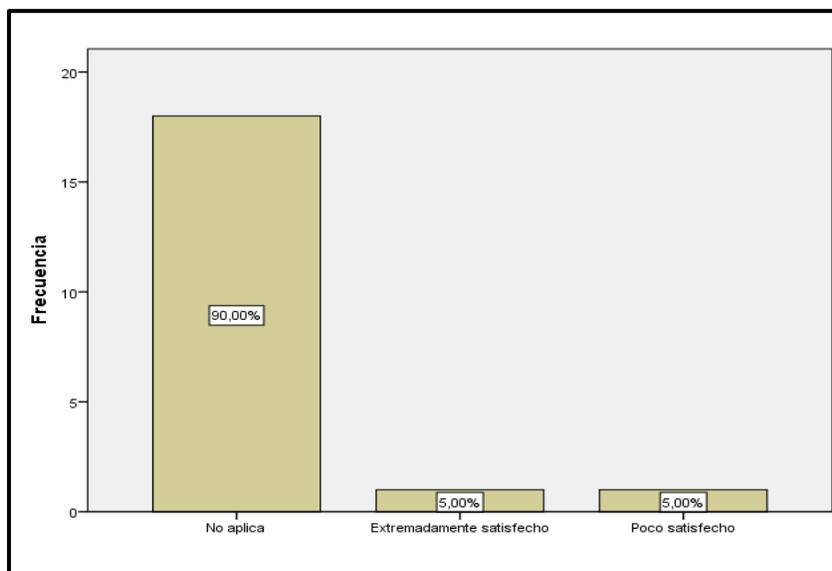
Tabla 47

Pregunta N° 29. ¿Cuáles de los indicadores financieros de eficiencia ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No aplica	18	90,0	90,0
	Extremadamente satisfecho	1	5,0	95,0
	Poco satisfecho	1	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 36

Pregunta N° 29 de la encuesta



Análisis

Los indicadores financieros en una empresa es muy importante ya que permite tener información clave para dirigir una empresa, por lo mencionado se ha establecido dentro de la encuesta si la población de estudio aplica o no indicadores de eficiencia como se puede observar en la tabla N° 47, así como en la figura N° 36 obteniendo como resultado que el 90% no aplica los indicadores de eficiencia, el 5% de la población ha respondido que mediante la aplicación de tal indicador han obtenido un resultado extremadamente satisfecho.

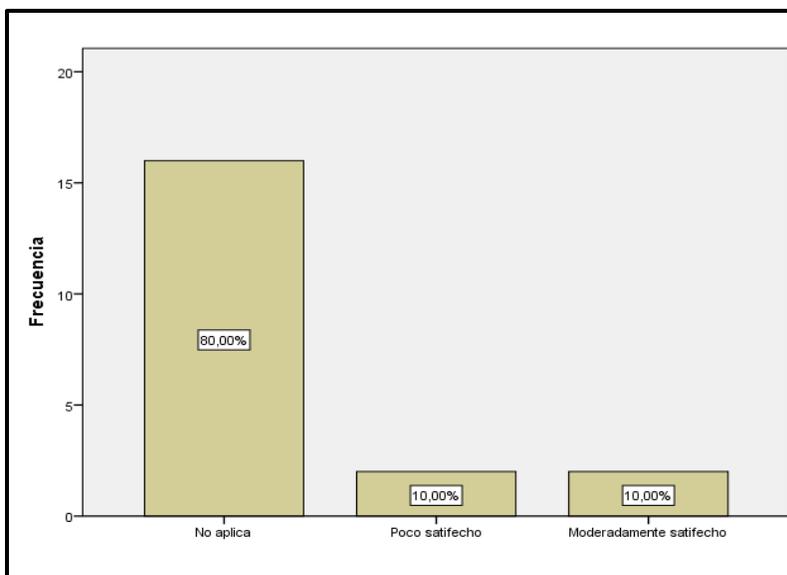
Tabla 48

Pregunta N° 30. ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No aplica	16	80,0	80,0	80,0
	Poco satisfecho	2	10,0	10,0	90,0
	Moderadamente satisfecho	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 37

Pregunta N° 30 de la encuesta



Análisis

Los *indicadores de liquidez* son importantes ya que representa una herramienta donde se establece la facilidad o dificultad que tiene la empresa para hacer frente a sus pasivos, de acuerdo a la encuesta realizada como se observa en la tabla N° 48 representado por la figura N° 37 el 80% de las empresas no aplican el indicador de financiero (razón corriente), mientras que el 10% ha mencionado que el aplicar el indicador de liquidez mencionado ha dado resultados poco satisfechos y el 10% restante lo ha aplicado de manera moderadamente satisfecho.

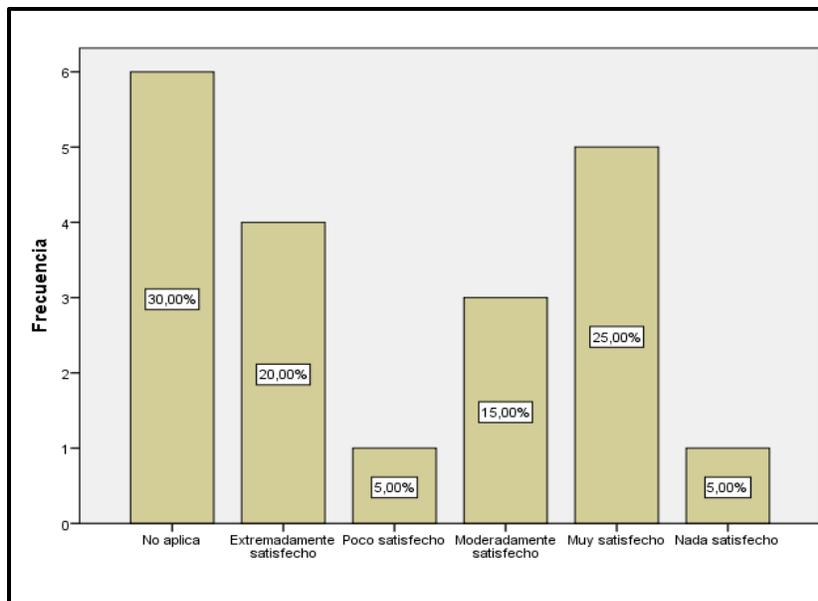
Tabla 49

Pregunta N° 30.1 ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	6	30,0	30,0	30,0
Extremadamente satisfecho	4	20,0	20,0	50,0
Válidos Poco satisfecho	1	5,0	5,0	55,0
Moderadamente satisfecho	3	15,0	15,0	70,0
Muy satisfecho	5	25,0	25,0	95,0
Nada satisfecho	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 38

Pregunta N° 30.1 de la encuesta

**Análisis**

La prueba acida es un indicador financiero importante ya que mediante este se puede determinar la capacidad que tiene la empresa para pagar sin que tenga la necesidad de vender su activos fijos, como se puede apreciar en la tabla N° 49, representado en la figura N° 38 de toda la población encuestada, el 30% ha respondido que no aplica este indicador, mientras que el 25% responde que los resultados son muy satisfechos, el 20% lo ha hecho de manera extremadamente satisfecho, por otra parte el 15% ha mencionado que lo ha aplicado de manera moderadamente satisfecho y por último el 5% lo ha hecho de manera poco satisfecho y nada satisfecho respectivamente.

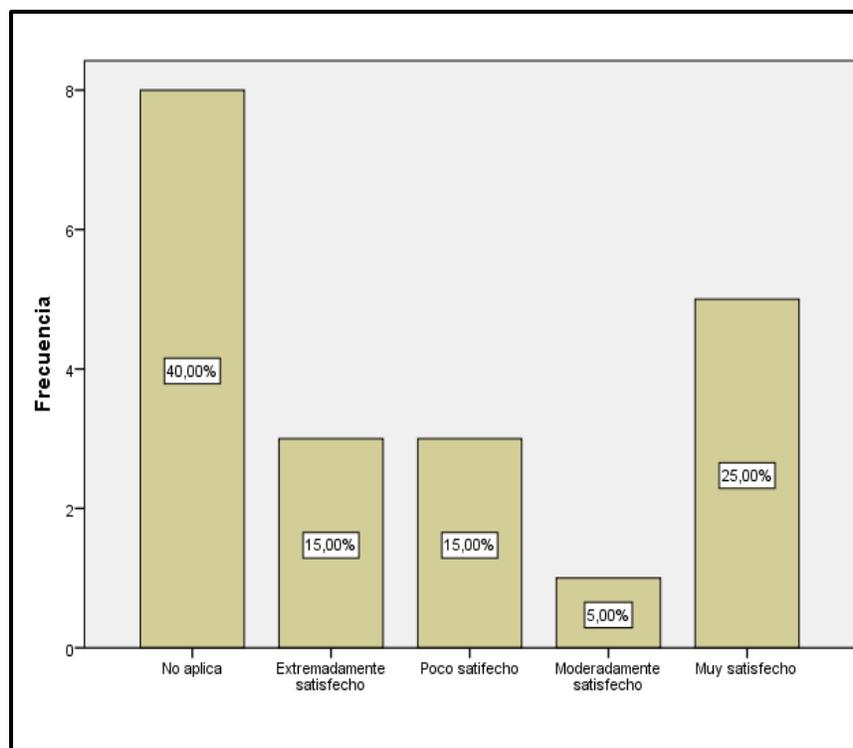
Tabla 50

Pregunta N° 30.2 ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	8	40,0	40,0	40,0
Extremadamente satisfecho	3	15,0	15,0	55,0
Válidos Poco satisfecho	3	15,0	15,0	70,0
Moderadamente satisfecho	1	5,0	5,0	75,0
Muy satisfecho	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 39

Pregunta N° 30.2 de la encuesta



Análisis

Según los datos presentados en la tabla N° 50 y detallado en a figura N° 39 de la encuesta realizada observamos que el 40% de las empresas no aplican este indicador financiero, por otra parte, el 25% ha aplicado el indicador obteniendo un resultado muy satisfecho, mientras que el 15% ha obtenido un resultado poco satisfecho y el 5% obtuvo un resultado moderadamente satisfecho

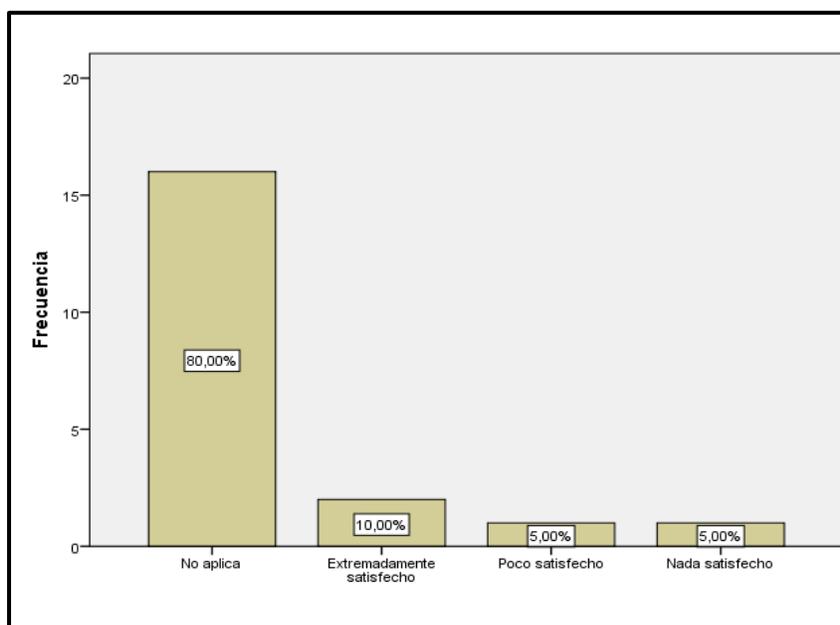
Tabla 51

Pregunta N° 31. ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
No aplica	16	80,0	80,0	80,0
Extremadamente satisfecho	2	10,0	10,0	90,0
Poco satisfecho	1	5,0	5,0	95,0
Nada satisfecho	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 40

Pregunta N° 31 de la encuesta



Análisis

Los indicadores de rendimiento o rentabilidad son importantes ya que estos permiten medir la efectividad con la que la administración de la empresa se desenvuelve y controla los costos y gastos para poderlos convertir en utilidades, de acuerdo a la encuesta realizada como se observa en la tabla N° 51 reflejado en el grafico N° 40 el 80% de las empresas mencionan que no aplican el indicador de rentabilidad sobre activos, por otro lado el 10% menciona que el resultado del indicador fue extremadamente satisfecho, mientras que el 5% respondió que el resultado fue poco satisfecho y el 5% final menciona que el resultado de la aplicación de este indicador fue nada satisfactorio.

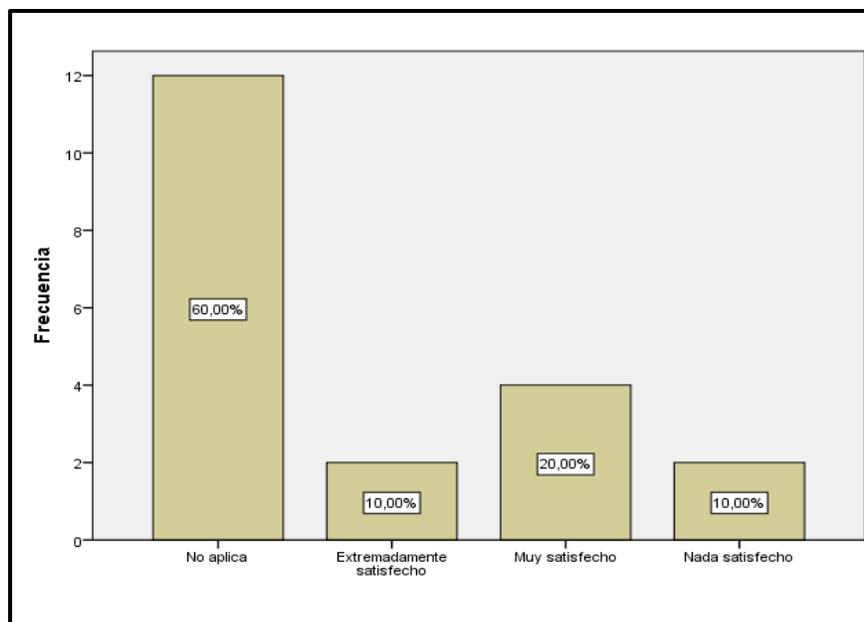
Tabla 52

Pregunta N° 31.1 ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No aplica	12	60,0	60,0	60,0
	Extremadamente satisfecho	2	10,0	10,0	70,0
	Muy satisfecho	4	20,0	20,0	90,0
	Nada satisfecho	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 41

Pregunta N° 31.1 de la encuesta

**Análisis**

Con el objetivo de medir el rendimiento del capital sobre sus propios fondos que posee la empresa, la aplicación de este indicador es importante pero la mayoría de las pequeñas empresas de la población de estudio no las aplican como se puede observar a mayor detalle en la tabla N°52 y de la misma manera en la figura N°41, teniendo como resultado con un total del 60% de empresas que no aplican el mencionado indicador, el 20% obtuvo un resultado muy satisfecho, el 10% menciona que obtuvo un resultado extremadamente satisfecho y el 10% final han respondido que mediante la aplicación a obtenido un resultado nada satisfecho.

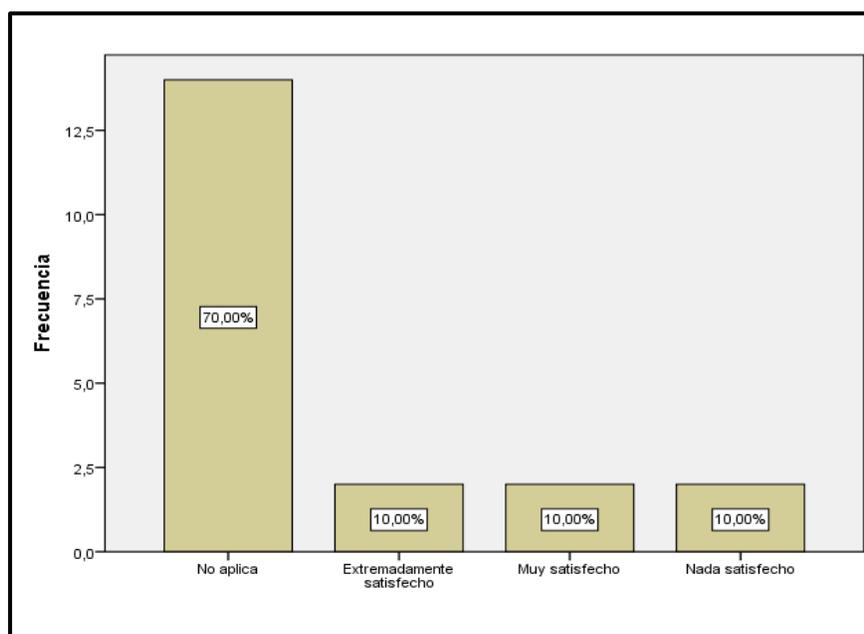
Tabla 53

Pregunta N° 31.2 ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	14	70,0	70,0	70,0
Extremadamente satisfecho	2	10,0	10,0	80,0
Válidos				
Muy satisfecho	2	10,0	10,0	90,0
Nada satisfecho	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 42

Pregunta N° 31.2 de la encuesta



Análisis

Para las empresas es importante la aplicación del indicador financiero (índice de beneficio neto) ya que el mismo da como resultado la utilidad neta como respecto al ejercicio

económico ejecutado en un periodo anterior, en la aplicación de la encuesta se ha podido comprobar que las empresas no hacen uso del mencionado indicador como se puede apreciar en la tabla N°53 representado por la figura N°42 con un total del 70% de las empresas que no aplican, el 10% obtuvo un resultado de aplicación extremadamente satisfecho, muy satisfecho y nada satisfecho respectivamente.

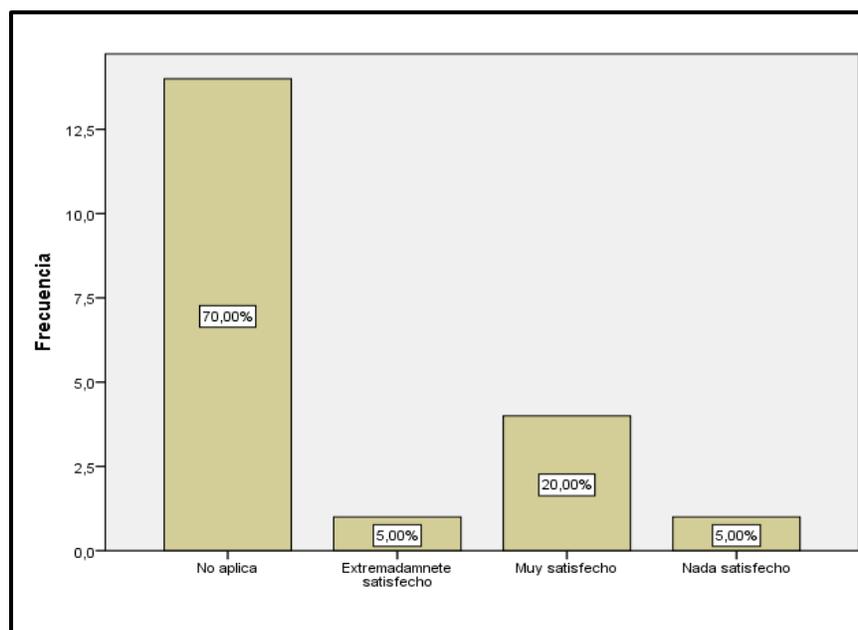
Tabla 54

Pregunta N° 31.3 ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	14	70,0	70,0	70,0
Extremadamente satisfecho	1	5,0	5,0	75,0
Muy satisfecho	4	20,0	20,0	95,0
Nada satisfecho	1	5,0	5,0	100,0
Válidos	Total	20	100,0	100,0
		0		

Figura 43

Pregunta N° 31.3 de la encuesta



Análisis

Con la finalidad de calcular el importe que queda en la empresa después de restar los impuestos, gastos, etc. Este indicador (EVA) nos muestra las ganancias reales que obtenemos. Los datos obtenidos mediante la encuesta realizada nos dicen que el 70% de las empresas no aplican este indicador, mientras que el 20% obtuvo un resultado muy satisfactorio, por otro lado, el 5% ha obtenido un resultado extremadamente satisfecho y el 5% final respondió que el resultado de la aplicación del indicador fue nada satisfecho.

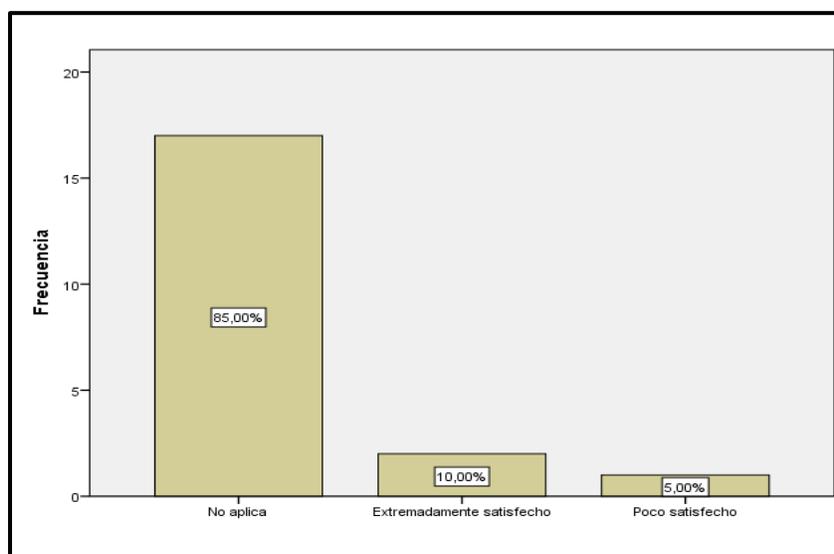
Tabla 55

Pregunta N° 31.4 ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No aplica	17	85,0	85,0
	Extremadament e satisfecho	2	10,0	95,0
	Poco satisfecho	1	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 44

Pregunta N° 31.4 de la encuesta



Análisis

La mayor parte de la población que fue objeto de la encuesta ha mencionado que no aplica los indicadores financieros del margen de contribución con un 85%, por otro lado, el 10% de las empresas encuestadas han mencionado que si aplican este indicador con resultados extremadamente satisfechos y el 5% ha obtenido resultados poco satisfechos.

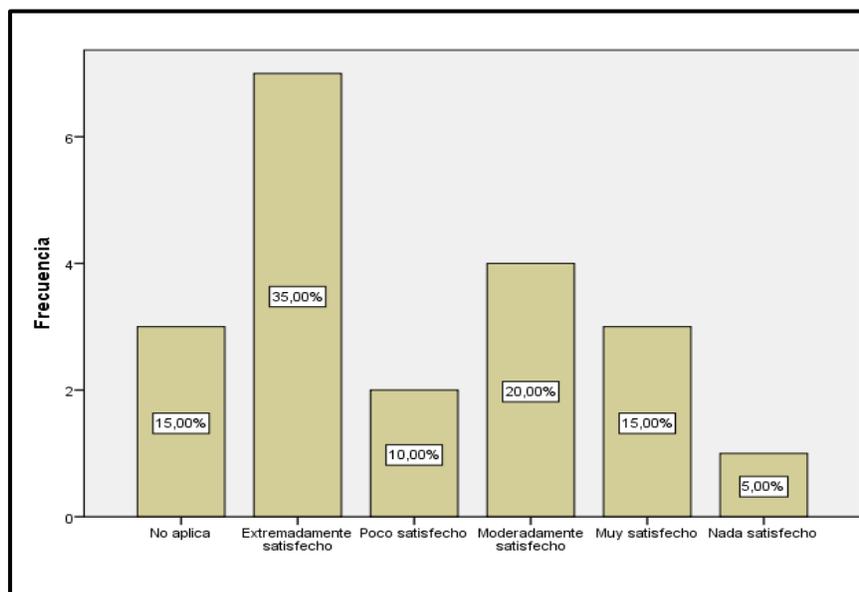
Tabla 56

Pregunta N° 31.5. ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No aplica	3	15,0	15,0	15,0
	Extremadamente satisfecho	7	35,0	35,0	50,0
	Poco satisfecho	2	10,0	10,0	60,0
	Moderadamente satisfecho	4	20,0	20,0	80,0
	Muy satisfecho	3	15,0	15,0	95,0
	Nada satisfecho	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 45

Pregunta N° 31.5 de la encuesta



Análisis

El indicador financiero EBITDA se utiliza para valorar la capacidad que tiene una empresa para generar beneficios considerando su actividad productiva es por eso que los resultados de la encuesta realizada como se puede apreciar en la tabla N°56 y sus datos respectivos representados en la figura N°45 reflejan que la mayoría de las empresas aplican este indicador con resultados extremadamente satisfechos, por otro lado, el 20% obtuvo resultados moderadamente satisfechos, el 15% de las empresas obtuvieron resultados muy satisfechos, el 10% fueron resultados pocos satisfechos por la aplicación del indicador.

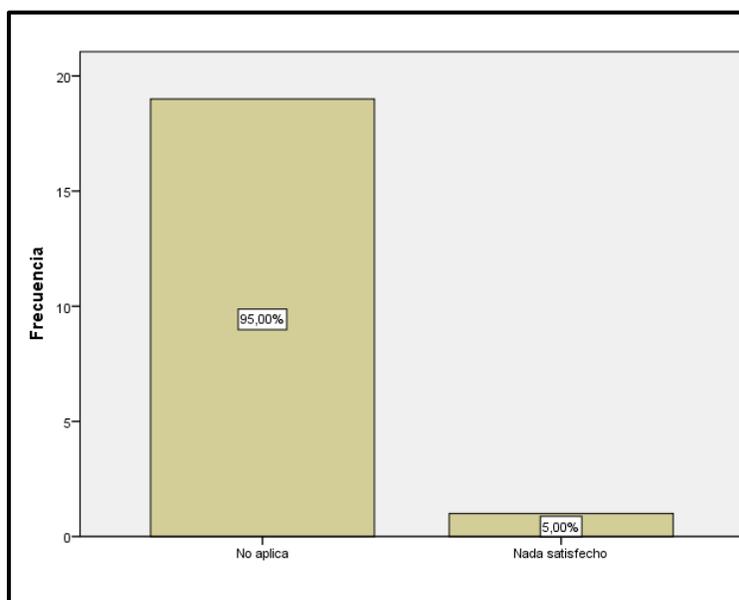
Tabla 57

Pregunta N° 32.1 ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No aplica	19	95,0	95,0	95,0
	Nada satisfecho	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 46

Pregunta N° 32.1 de la encuesta



Análisis

Como se puede apreciar en la tabla N°57 misma que se representó gráficamente en la figura N°46 el 95% de las empresas encuestadas mencionaron que no han aplicado el indicador (ratio de deuda), el 5% de las empresas mencionaron que aplicaron el indicador con resultados nada satisfechos.

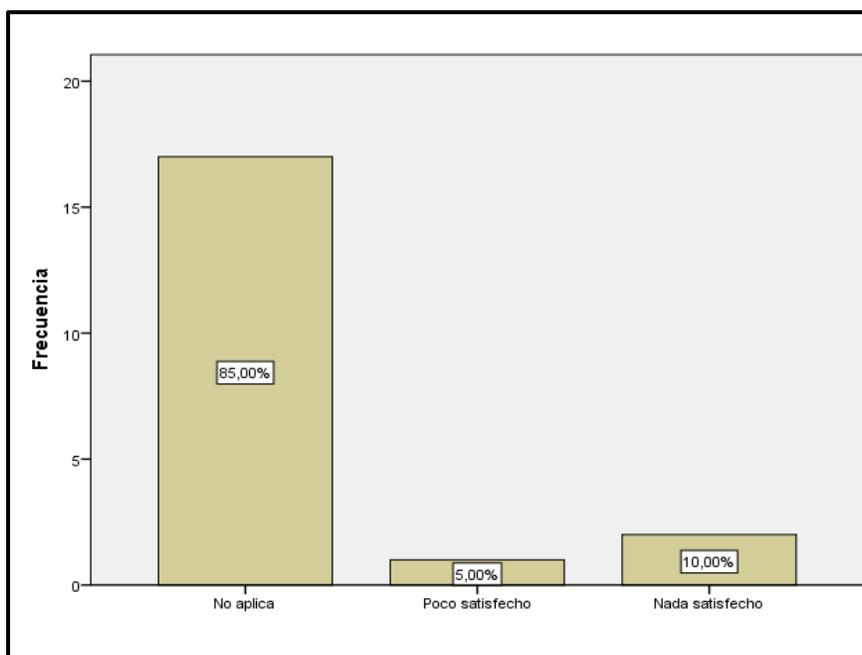
Tabla 58

Pregunta N° 32.2. ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	17	85,0	85,0	85,0
Poco satisfecho	1	5,0	5,0	90,0
Nada satisfecho	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 47

Pregunta N° 32.2 de la encuesta



Análisis

Con el fin de obtener una cifra que determine la solvencia de la empresa el indicador financiero (coeficiente de endeudamiento) compara los pasivos y el patrimonio de la organización, de acuerdo a la encuesta realizada a las empresas como se puede apreciar en la tabla N°58 representado gráficamente en la figura N°47 el 85% de las empresas mencionan que no aplican el indicador financiero, mientras que el 10% de empresas que lo han aplicado obtuvieron un resultado nada satisfecho, por último el 5% de las empresas obtuvo un resultado poco satisfecho.

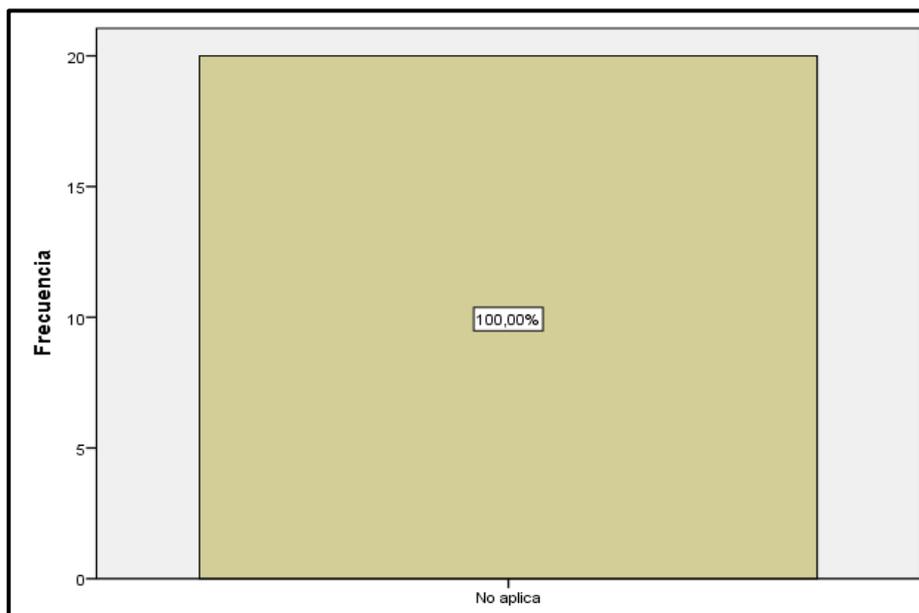
Tabla 59

Pregunta N° 32.3. ¿Cuáles de los indicadores financieros ha aplicado para medir la situación financiera y económica actual de la empresa?, evalué de acuerdo a los resultados del año 2021

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No aplica	20	100,0	100,0	100,0

Figura 48

Pregunta N° 32.3 de la encuesta



Análisis

Los índices financieros son una herramienta esencial para las partes interesadas de la empresa ya que mediante ellos se puede determinar la capacidad, el desempeño de la misma. Un indicador importante es la ratio de equidad ya que este mide el apalancamiento tomado por la empresa. Mediante la encuesta realizada se pudo concluir que ninguna empresa aplica dicho indicador financiero.

Hipótesis

Comprobaciones de hipótesis

Para llevar a cabo la validación de la hipótesis se utilizarán las preguntas 7- 21 y 8-14 de la encuesta aplicada a las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi. Se considera estas preguntas ya que tienen relación con las variables del objeto de estudio.

El método estadístico que se aplicó es del Chi-cuadrado, que permitirá conocer que hipótesis se acepta y cual se rechaza. Para efectuar este cálculo, se utilizará el programa informático SPSS IBM con la aplicación de una tabla de contingencia.

Formulación de hipótesis

Primera hipótesis

Hipótesis nula (H0):

La aplicación de incentivos tributarios no tiene relación con sus resultados contables de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi

Hipótesis alternativa (H1):

La aplicación de incentivos tributarios tiene relación con sus resultados contables de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi

Segunda hipótesis

Hipótesis nula (H0):

La aplicación de incentivos tributarios no son promotores de responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi

Hipótesis alternativa (H1):

La aplicación de incentivos tributarios si son promotores de responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi.

Establecimiento del nivel de significación

Se pueden presentar una serie de riesgos en la prueba de hipótesis, por ejemplo, error tipo I y se le asigna un nivel de significación (α). El error tipo I se refiere a la probabilidad de rechazar una hipótesis alternativa que sería la hipótesis REAL.

Dentro de nuestro proyecto de investigación se estableció a la H1 “La aplicación de incentivos tributarios tiene relación con sus resultados contables de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi y la aplicación de incentivos tributarios si son promotores de responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi, con un ($\alpha = 0,05$), en el cual se demuestra que no se da el riesgo tipo I al momento de realizar la comprobación de la hipótesis y generar la conclusión.

Valor de la prueba

Para este cálculo estadístico se utilizó las respuestas que se obtuvieron mediante la aplicación de la encuesta, se han considerado estas preguntas ya que mantienen una relación con las variables que se establecieron en el objeto de estudio.

El método utilizado será el Chi- Cuadrado, el cual permitirá establecer si se suscita un rechazo o aceptación de las hipótesis planteadas en el objeto de estudio.

Frecuencias observadas**Tabla 60***Frecuencias observadas primera hipótesis*

PREGUNTAS	CATEGORIAS		TOTAL
	SI	NO	
¿Usted ha recibido alguna capacitación relacionada a temas tributarios con relación al sector en el que se desarrollan sus actividades?	15	1	16
¿Considera ustedes que los incentivos tributarios tienen relación con los resultados contables?	2	2	4
TOTAL	17	3	20

Tabla 61*Frecuencias observadas segunda hipótesis*

PREGUNTAS	CATEGORIAS		TOTAL
	SI	NO	
¿La empresa ha implementado procesos de RSE?	17	1	18
¿Cree usted que los Incentivos Tributarios son promotores de Responsabilidad Social Empresarial?	1	1	2
TOTAL	18	2	20

Cálculo de chi-cuadrado χ^2 **Tabla 62***Comprobación hipótesis 1*

	Valor	GI	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	4,804 ^a	1	,028		
Corrección por continuidad	1,985	1	,0159		
Razón de verosimilitudes	3,882	1	,049		
Asociación lineal	4,564			0,88	0,88
N de casos válidos	20	1	,033		

(VER ANEXO 4)

Tabla 63*Comprobación hipótesis 2*

	Valor	GI	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	3,951 ^a	1	,047		
Corrección por continuidad	0,556	1	,0456		
Razón de verosimilitudes	2,507	1	,0113		
Asociación lineal	3,753			0,195	0,195
N de casos válidos	20	1	,053		

(VER ANEXO 5)

Tabla de distribución chi cuadrado

Figura 49

Distribución de chi- cuadrado

p=Probabilidad a la derecha de cada valor										
g	0.995	0.99	0.975	0.95	0.90	0.75	0.50	0.25	0.10	0.05
1	0.000	0.000	0.001	0.004	0.016	0.102	0.455	1.323	2.706	3.841
2	0.01	0.02	0.05	0.10	0.21	0.58	1.39	2.77	4.61	5.99
3	0.07	0.11	0.22	0.35	0.58	1.21	2.37	4.11	6.25	7.81
4	0.21	0.30	0.48	0.71	1.06	1.92	3.36	5.39	7.78	9.49
5	0.41	0.55	0.83	1.15	1.61	2.67	4.35	6.63	9.24	11.07
6	0.68	0.87	1.24	1.64	2.20	3.45	5.35	7.84	10.64	12.59
7	0.99	1.24	1.69	2.17	2.83	4.25	6.35	9.04	12.02	14.07
8	1.34	1.65	2.18	2.73	3.49	5.07	7.34	10.22	13.36	15.51
9	1.73	2.09	2.70	3.33	4.17	5.90	8.34	11.39	14.68	16.92
10	2.16	2.56	3.25	3.94	4.87	6.74	9.34	12.55	15.99	18.31

Nota. Tomado de (Quevedo, 2012)

Regla de decisión

Chi cuadrado calculado 3,951 > 3,843 Distribución chi cuadrado

Chi cuadrado calculado 4,81 > 3,843 Distribución chi cuadrado

Análisis de investigación

Como se evidencia en las tablas N° 58 y N° 59 en donde se especifica que el valor de Chi-Cuadrado calculado es mayor a 3,8415 lo que figura dentro de la tabla de distribución, lo que significa que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la nula.

H1: Hipótesis alternativa

La aplicación de incentivos tributarios tiene relación con sus resultados contables de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi.

H1: Hipótesis alternativa

La aplicación de incentivos tributarios si son promotores de responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi.

Conclusión

Con un nivel de significación del 5% podemos concluir que existe evidencia suficiente para afirmar que los incentivos tributarios y los resultados contables tiene relación y a su vez estos son promotores de responsabilidad social empresarial, en las pequeñas empresas del sector agrícola de la provincia de Cotopaxi, así mismo se ha evidenciado que mediante la medición y seguimiento de la aplicación de los incentivos tributarios generan un conocimiento más amplio y adecuado en las empresas del este sector económico sobre la normativa tributaria para poder acogerse a sus beneficios, por otro lado se ha evidenciado que las empresas al aplicar procesos de RSE sean estos sociales, ambientales, les permiten obtener beneficios económicos, mismos que se presenta en los resultados contables, evidenciando así una mejora de su desempeño económico.

Capítulo V

Propuesta

Título

Modelo de Balance Social para las pequeñas empresas del sector agrícola considerando los incentivos tributarios en el país a partir del año 2022.

Institución ejecutora: Las pequeñas empresas del sector agrícola de la provincia de Cotopaxi.

Beneficiarios: Empresas del sector agrícola

Equipo técnico responsable

- **Estudiantes: Campos Lema Shirley Nathaly, Vega Oña Jorge Luis**
- **Docente colaborador: Ing. Avellán Herrera Nilda Alexandra**

Antecedentes de la propuesta

Las empresas en el país forman parte de un rol principal para el desarrollo económico del mismo, debido a que estas empresas generan ingresos para el arca fiscal mediante la recaudación de los impuestos, estos a su vez forman parte de las inversiones que el estado realiza en temas sociales, ambientales, tecnológicos, educación, salud.

En el Ecuador existen diferentes tipos de empresas, estas están clasificadas de acuerdo a su tamaño (pequeña, mediana, grande), así mismo se puede clasificar por su personería jurídica (persona natural, persona jurídica), por la composición de sus fondos (pública, privada o mixta), a su vez también se pueden clasificar de acuerdo al sector o actividad que esta realice, donde cada una de ellas aportan al crecimiento de su sector.

El sector agrícola en el país desempeña un papel fundamental, debido a que este ofrece un sinnúmero de productos para el consumo interno y otros que son fuentes de exportación, es por eso que el gobierno nacional busca la manera de potenciar y ayudar a este sector ya sean

nuevas o empresas existentes, nacionales o extranjeras domiciliadas en el país a través de la implementación de los incentivos tributarios, donde cada una de las empresas se acogerá a estos según lo requieran, y estas a su vez promuevan prácticas de responsabilidad social empresarial.

Es por eso que a continuación se presentan investigaciones de diferentes autores donde mencionan que los incentivos tributarios promueven a la adopción de prácticas de responsabilidad social empresarial.

Cruz Botache, Velez Romero, y Romero Restrepo, (2020), en su artículo titulado “Beneficios tributarios por la adopción de políticas de responsabilidad social empresarial” expresan que en el sistema tributario se contempla varios tipos de beneficios como herramienta para favorecer o estimular determinadas actividades, sectores o agentes de la economía, por consiguiente estos mecanismos son considerados importantes ya que mediante ellos se promueven e incentivan políticas socialmente responsables (p. 14)

Es por eso que, la responsabilidad social empresarial ha tomado mayor importancia debido a que la práctica de esta representa una oportunidad para ingresar comercialmente a países más desarrollados, así mismo la RSE es un conjunto de políticas que las empresas toman de forma voluntaria para contribuir con la sociedad, y el medio ambiente.

Por otra parte, la finalidad de la adopción de los incentivos tributarios en las empresas es disminuir las cargas fiscales, lo que le permite el ahorro en el pago de impuestos y de cierta manera el incremento de su patrimonio, donde este se puede dar uso mediante la apertura de proyectos, inversión, en relación con la sociedad y su bienestar.

Esto quiere decir que las empresas que adopten prácticas de responsabilidad social empresarial dependerán de los diferentes grupos de interés con los que se relaciona la misma ya que esta se ha convertido en una nueva forma de gestionar y hacer negocios, debido a que mediante ella se integra el respeto por las personas y el medio ambiente donde esta se desenvuelva.

Justificación de la propuesta

La siguiente propuesta se justifica porque se establece la creación de un modelo de balance social considerando los incentivos tributarios vigentes a partir del año 2022 para el sector agrícola de la provincia de Cotopaxi.

Según Asencio Gallardo (2015) el Balance Social representa un instrumento sistemático de información sobre el área social donde se evalúa el nivel que alcanza la relación entre la empresa y la sociedad, así mismo este balance social estará disponible para los diferentes grupos de interés que se presenten a lo largo del desenvolvimiento de la empresa permitiendo tener una perspectiva más amplia de la misma. (p. 10)

Dentro de las empresas el balance social es muy importante debido a que este se trata de un instrumento, mismo que permite evaluar el compromiso que las empresas tienen con la sociedad, así mismo permite establecer metas y objetivos para alcanzar las resoluciones que la empresa ha establecido como necesarios.

Así mismo el elaborar un balance social en una empresa es muy importante ya que representa una herramienta fundamental donde se determinan diferentes acciones que incrementen la productividad y la eficiencia de los colaboradores, es una manera de evaluar el costo – beneficio en la institución.

Objetivos de la propuesta

General:

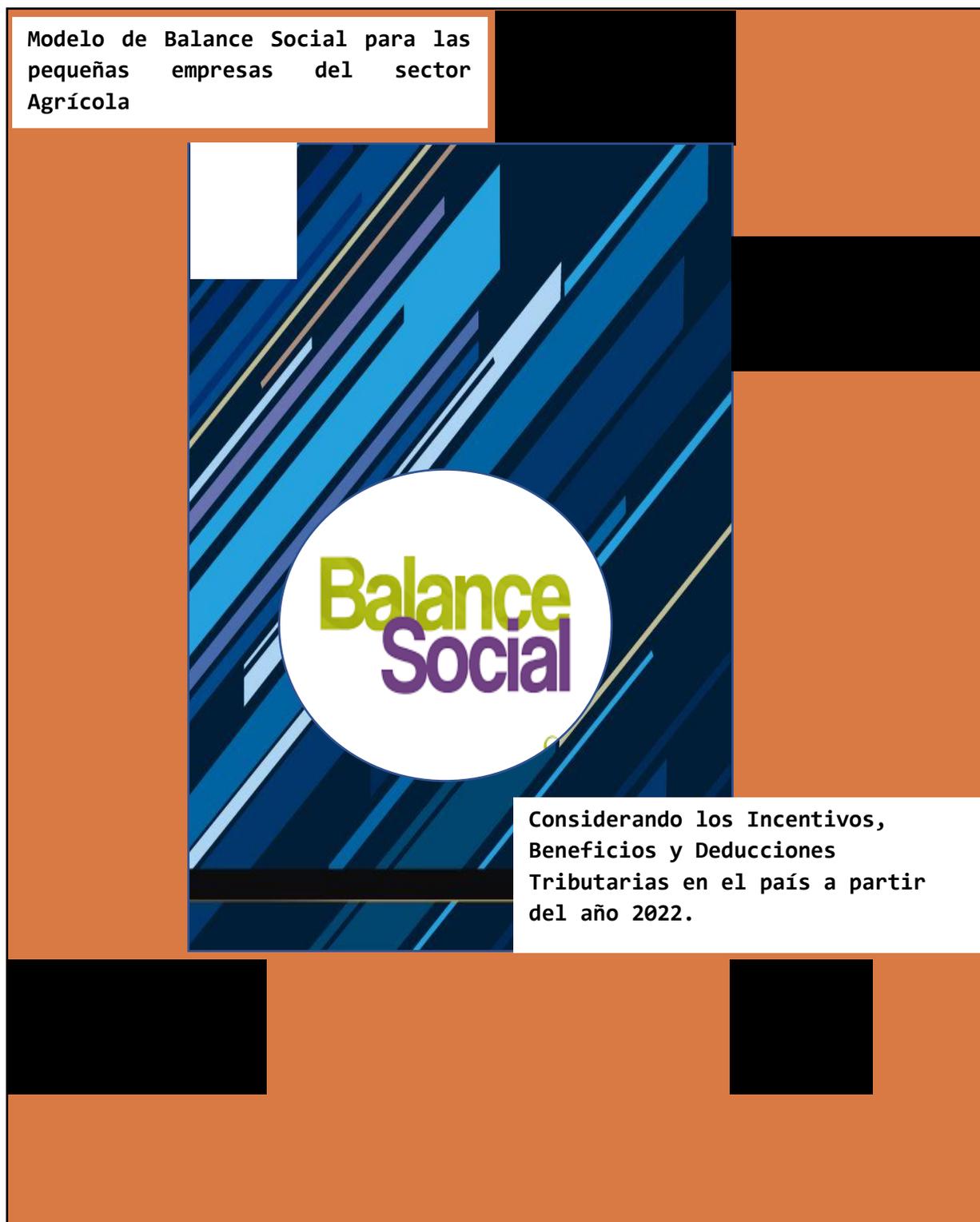
- Elaborar un Balance Social considerando los Incentivos Tributarios vigentes en el país a partir del año 2022

Específicos

- Definir qué incentivos, beneficios y deducciones tributarias vigentes en el país son aplicables al sector agrícola de Cotopaxi y que promueven prácticas de responsabilidad social empresarial.

- Analizar los modelos existentes de balance social tanto nacionales como internacionales y sus indicadores por dimensión, para diseñar un modelo acorde a los requerimientos de las empresas del sector de estudio.
- Establecer la herramienta informática en la que se desarrollará el modelo de Balance Social que sea de fácil acceso al usuario.
- Generar una guía de usuario que facilite la comprensión del uso del Modelo de Balance Social, dirigida al sector de estudio.

Diseño de la propuesta



Introducción

La siguiente propuesta es una guía metodológica que garantiza un adecuado Balance Social con relación a los Incentivos, Beneficios y Deducciones Tributarias a las que deberían acogerse las pequeñas empresas del sector Agrícola de la provincia de Cotopaxi. Esta guía está sustentada bajo bases legales que hacen referencia a ley tributaria vigente en el país, así como también leyes enfocadas en la Responsabilidad Social Empresarial.

Se presentan un Balance Social el cual está enfocado en tres dimensiones, económico, social y ambiental. A continuación, se detallan los modelos de la Guía metodológica:

Figura 50

Descripción de fases



Planificación

Fase I: Análisis de incentivos, beneficios y deducciones tributarias

Definir qué incentivos, beneficios y deducciones tributarias vigentes en el país son aplicables al sector agrícola de Cotopaxi y que promueven prácticas de responsabilidad social empresarial.

Fase II: Modelos, indicadores por dimensión y prácticas de RSE

Analizar los modelos existentes y sus indicadores por dimensión dentro del balance social, tanto nacional como internacional y escoger uno acorde a las necesidades existentes dentro del proyecto de investigación.

Establecer la herramienta informática en la que se desarrollará el modelo de Balance Social que sea de fácil acceso al usuario

Fase III: Manual de usuario

Generar una guía de usuario que facilite la comprensión del uso del Modelo de Balance Social, dirigida al sector de estudio.

FASE 1

**ANALISIS DE INCENTIVOS,
BENEFICIOS Y DEDUCCIONES
TRIBUTARIOS VIGENTES AL AÑO 2022**

Análisis de incentivos, beneficios y deducciones tributarias vigentes

Uno de los nuevos incentivos tributarios para el año 2022 es la aplicación de la rebaja porcentual al pago del impuesto a la renta por motivo de nuevas inversiones independientemente del lugar donde se encuentre la empresa por lo que se enfatizará en el sector donde se realice la inversión principalmente en zonas especiales de desarrollo, de la misma manera la reducción porcentual del impuesto a la renta dependerá de la manera en que se realice tal inversión, es decir las inversiones que se realicen sin previo contrato gozarían de una reducción de 3 puntos del IR aplicable hasta por 15 años y las inversiones que se realicen bajo contrato previo gozarían de una reducción de 5 puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta durante el periodo de inversión.

Así mismo, dentro de la ley de fomento productivo se menciona la aplicación de la tarifa 0% del IVA en importaciones y transferencias de productos agrícola, así como insumos que se utilicen para el tratamiento de aguas residuales, maquinarias de uso agrícola con llantas hasta de 20 HP, por último el arrendamiento de terrenos destinados a la producción agrícola así como los seguros agropecuarios.

Esto quiere decir que los beneficios mencionados serán incorporados a los contratos de inversión suscritos durante el año 2018, por lo tanto, si tales contratos ya gozan de incentivos tributarios lo podrán aplicar por el tiempo que aun dispongan y así completar el plazo del incentivo mencionado.

En el caso de las deducciones, el SRI (2021) menciona en la Ley de Regimen Tributario Interno, que:

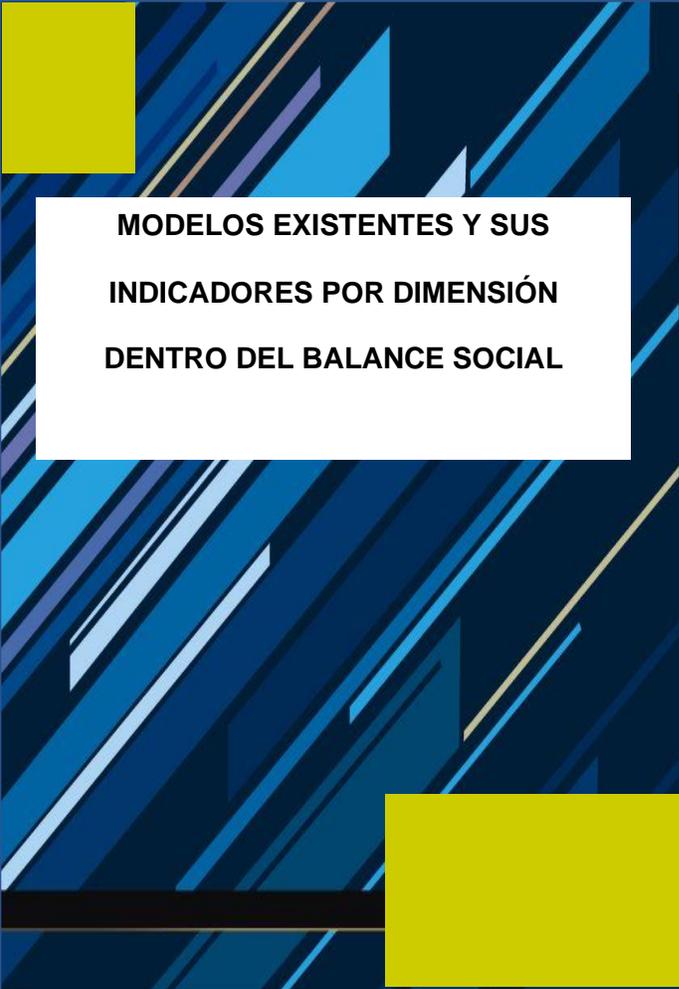
Se deducirá el ciento cincuenta por ciento (150%) adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad, promoción y patrocinio, realizados a favor de deportistas, y programas, proyectos o eventos deportivos calificados por la entidad rectora competente en la materia.

De igual manera tendrán una deducción adicional del ciento cincuenta por ciento (150%) para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta, los auspicios y patrocinios realizados a entidades educativas de nivel básico y bachillerato destinados a becas, alimentación, infraestructura, en escuelas y colegios públicos y fiscomisionales.

(p. 19)

Entonces para que estas deducciones se realicen de manera efectiva, se debe considerar realizar los trámites pertinentes con los organismos a los que se rigen cada institución a la que se pretende sea la beneficiante, así mismo si esta hiciera el mal uso de tal beneficio, deberán pagar una multa equivalente al 100% del valor otorgado o que fue beneficiado.

FASE 2



**MODELOS EXISTENTES Y SUS
INDICADORES POR DIMENSIÓN
DENTRO DEL BALANCE SOCIAL**

Modelos de indicadores por dimensión y prácticas de responsabilidad social empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial, puede ser asimilada como un convenio que tienen las empresas con la comunidad, para poder afrontar los distintos impactos sociales y ambientales que están presentes, las organizaciones buscan generar un modelo estratégico de gestión empresarial.

Dentro de la legislación ecuatoriana se han especificado distintos artículos que regulan diversas dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial.

Constitución de la República del Ecuador

Tabla 64

Responsabilidad Social en Ecuador

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
Art.15	El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua. Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
Art.282	<p>El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.</p>
Art.313	<p>El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.</p>
art.387	<p>Será responsabilidad del Estado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="448 1136 1317 1234">1. Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo. <li data-bbox="448 1272 1317 1503">2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al <i>sumak kawsay</i>. <li data-bbox="448 1541 1317 1705">3. Asegurar la difusión y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos, el usufructo de sus descubrimientos y hallazgos en el marco de lo establecido en la Constitución y la Ley.

Nota: Información tomada de Constitución de la República del Ecuador (2011)

De acuerdo al apartado anterior se puede observar que existen normativas e instituciones que fomentan la aplicación de RSE en Ecuador, sin embargo, la aplicación de la misma no solo se limita a la utilización de la normativa legal, si no que depende del compromiso y los convenios que la empresa mantiene con la sociedad.

Principales modelos de balance social

Tabla 65

Modelos de Balance Social

MODELO	DEFINICION	CARACTERISTICA	APLICACIÓN
Global Reporting Initiative (GRI)	Global Reporting Initiative (GRI) es un modelo cuya finalidad es ayudar a las organizaciones a sumar memorias de sostenibilidad mediante un compromiso y estrategias estableciendo sistemas de gestión medioambientales.	Tiene como iniciativa la presentación y comunicación de la responsabilidad social en una organización en aspectos relacionados con lo económico, medioambiental y social de sus actividades, productos y servicios. Su principal aporte metodológico, además de la gran cantidad de indicadores que posee y que pueden ser de utilidad, es sin duda el uso y combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos en pro de una mejor medición	La aplicación del modelo GRI en las organizaciones es voluntaria pero debiendo cumplir las disposiciones que estén vigentes. Entonces se entiende que toda empresa que es socialmente responsable es la que se involucre con sus clientes, proveedores, la sociedad en general, medio ambiente y no se centre solo en ofrecer sus productos o servicios.
ETHOS	Ethos es un modelo basado en el reporte detallado de los principios y las acciones de la organización y sugiere un análisis mayor del contexto en la toma de decisiones.	El Instituto Ethos, se fundamenta en el desarrollo de indicadores de responsabilidad social, pues, se constituye en una herramienta que permita evaluar.	Mediante la aplicación de este indicador se llegan a determinar los riesgos y oportunidades

MODELO	DEFINICION	CARACTERISTICA	APLICACIÓN
ISO 26000	Hace referencia al reconocimiento de la responsabilidad social empresarial o sobre el comportamiento de la empresa con los stakeholders	La característica principal de la ISO 26000 es que incentiva a las organizaciones que se acojan a la misma	La aplicación de la ISO 26000 para toda empresa es voluntaria de acuerdo a la necesidad que esta tenga

Nota. Adaptado de Ivette (2021)

El Balance Social que se ha diseñado se agrupa en 5 dimensiones (VER ANEXO XX). Las dimensiones se desdoblán en temas inspirados en la Norma ISO 26000, Ethos y creaciones propias, los cuales a su vez se dividen en subtemas y posteriormente en indicadores. (VER ANEXO 7).

Modelo de dimensiones e indicadores para balance social

Figura 51

Indicador visión y estrategia

DIMENSIONES	INDICADOR
Vision y Estrategia	Estrategias para la sostenibilidad
	Propuesta de valor
	Modelo de negocio

Figura 52

Indicador gobierno corporativo y gestión

Gobierno Corporativo y Gestion	Compromisos voluntarios y la participación en iniciativas de RSE/sostenibilidad
	Comunicación con Responsabilidad social
	Prácticas de lucha contra la corrupción
	Mapeo de los impactos de la Operación y gestión de riesgos
	Monitoreo de los impactos de Negocios en derechos humanos
	Trabajo infantil en la Cadena de Proveedores
	Trabajo Forzoso (o Análogo al Esclavo) en la Cadena de
	Remuneración y Beneficios
Condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada laboral	

Figura 53

Indicador ambiental

Ambiental	Acciones Relacionadas al Cambio Climático
	Sistema de gestión ambiental
	Uso sostenible de los recursos: materiales
	Uso sostenible de los recursos: agua
	Uso sostenible de los recursos: energía
	Impactos de los equipos de transporte, logística y distribución
	Logística inversa

Figura 54

Indicador social

Social	(-) Generar acciones de mejora dentro del lugar de trabajo, como fábricas, talleres, oficinas y demás lugares sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene, que sean accesibles para los trabajadores.
	(-) Crear centro de cuidado infantil en beneficio de los hijos de los trabajadores, cuando se trate de centros permanentes de trabajo ubicados a más de dos kilómetros de distancia de las poblaciones.
	(-) Concesion de becas por estudio por parte del empleador hacia hijos o familiares de los trabajadores.
	(-) Concesion de becas de estudio por parte de la empresa para niños/as, adolescentes de escasos recursos.
	(-) Creacion de programas de alimentacion, para niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias vulnerables, con el fin de erradicar indices de desnutricion por parte de la empresa.
	(-)Contribuciones destinados a proyectos de investigación, desarrollo e innovación de tecnología.
	(-) Contribucion por donaciones, inversiones y/o patrocinios a favor de programas, fondos y proyectos de prevención, protección, conservación, bioemprendimientos, restauración y reparación ambiental debidamente calificados por la Autoridad Ambiental.

Figura 55

Resultados cuantitativos

Valor negativo	DISMINUCION A COMPARACION DEL AÑO ANTERIOR	TOMAR ACCIONES PARA MEJORA POR DIMENSION
Igual a 0	SE MANTIENE IGUAL AL AÑO ANTERIOR	SE PODRIA MEJORAR
valor positivo	INCREMENTO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	SITUACION OPTIMA DE RESULTADOS

Recomendaciones cuantitativas para dimensión- gobierno corporativo

Figura 56

Recomendaciones cuantitativas dimensión gobierno corporativo y gestión

GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTION
Como bien reflejan los resultados, la empresa a mejorado los compromisos voluntarios y la participación en iniciativas de RSE con respecto al ejercicio economico anterior.
La entidad debe mejorar las prácticas de lucha contra la corrupción, así como las políticas contra el soborno que puedan presentarse internamente ya que esta es muy importante para su buena gestion.
Como se aprecia la entidad a cumplido y superado lo previsto al año anterior la aplicación de normas a los derechos humanos con el publico interno y demas partes interesadas.
Asi mismo a mejorado sus metodos de selección y evaluacion con sus proveedores buscando con ello erradicar el trabajo forzado e infantil.
De la misma manera la empresa se mantiene en un estado optimo con respecto a sus obligaciones con sus colaboradores buscando siempre brindar un bienestar.

Figura 57

Recomendaciones cuantitativas dimensión ambiente

AMBIENTE
Con respecto al resultado, la empresa debe tomar acciones que denoten un compromiso con el impacto ambiental que cause su desenvolvimiento en el mismo
De la misma manera la empresa debe tomar en cuenta el manejo residual, el ciclo de vida de los productos y todo lo que tenga relacion la la contaminacion que pueda causar al medio ambiente y los recursos que se encuentran en el.

Figura 58

Recomendaciones cuantitativas para dimensión- social

SOCIAL
La empresa debera contemplar mas las acciones que busque involucrar a sus colaboradores y la sociedad en general mediante desarrollos de programas sociales.
Entonces de acuerdo a los resultados mencionamos que las acciones sociales se han mantenido al mismo nivel con respecto al año anterior por lo que la empresa debe buscar mejorar su relacion social mediante concecion de becas o programas de educacion a niños/as y adolescentes de bajos recursos economicos, salud, bienestar infantil y mas aun implemetar iniciativas con programas o contribuciones economicas a programas que se centren en la proteccion del medio ambiente.

Figura 59

Recomendaciones cuantitativas para dimensión- económico tributariO

ECONOMICO Y TRIBUTARIO
Mediante los resultados se aprecia que la empresa no ha optado por dar uso a sus utilidades obtenidas en temas de reinversion por lo que debera tomar en cuenta la mejora de tal dimension
Con relacion al pago de impuesto se aprecia que la empresa ha cumplido de manera optima con sus obligaciones a las que se encuentra sujeto con en ente regulador.
Asi,mismo la empresa se ha mantenido al mismo nivel que el año anterior en conceptos de importaciones y aplicaciones de tarifa 0% IVA en insumos agricolas.
Mediante los resultados se deduce que la empresa ha optado por acogerse a los nuevos incentivos tributarios aplicados al año 2022 como son la rebaja porcentual del pago del impuesto a la Renta, la rebaja progresiva del ISD y la exoneracion del ICE para empaques primarios (fundas plasticas) de uso industrial, agricola, agorindustrial o de exportacion.

Figura 60

Resultados cualitativos

NO	TOMAR ACCIONES PARA MEJORA POR DIMENSION
SI	SITUACION OPTIMA DE RESULTADOS

Figura 61*Recomendaciones cualitativas para dimensión- visión y estrategia*

VISION Y ESTRATEGIA
<p>Cuando la empresa establece una estrategia, está definiendo su camino hacia el logro de sus propósitos, es por esto que, se debe aprovechar recursos cercanos, tal es el caso de utilizar las ventajas de territorio particular en donde se desempeñan sus actividades, por ejemplo, si la empresa se encuentra en un lugar soleado, se debería usar placas que absorban este tipo de energía, o si existe mucho viento se podría crear un parque eólico. Es necesario conocer lo mejor posible qué hay en el ámbito más cercano, ahorrar en transporte, asegurarse de conocer a los proveedores y saber qué materias primas y qué talentos existen alrededor. Es preferible comprar a vecinos y no a empresas extranjeras, pues se genera menos daño ambiental y se mejora la confianza entre las comunidades.</p>

Figura 62*Recomendaciones cualitativas para dimensión- gobierno corporativo*

GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTION
<p>Dentro de una empresa la comunicación juega un papel fundamental, una comunicación responsable es proactiva, es decir evita riesgos que puedan alterar la transparencia de la información, estos riesgos pueden provocar perjuicios económicos. Para mejorar este aspecto se recomienda que la comunicación debe ser valorada como un recurso más, el cual ayuda a cumplir la misión y visión, debe ser: Honesta difundir mensajes veraces y de forma clara, transparente y accesible, bidireccional en donde se escuche a los grupos de interés y se cree herramientas para favorecer al dialogo con cada uno de ellos.</p>

Figura 63*Recomendaciones cualitativas para dimensión- económicas y tributarias*

ECONOMICO Y TRIBUTARIO
<p>Una empresa que aplica Incentivos tributarios que promuevan prácticas de RSE tienen como fin una mayor productividad, lealtad al cliente, mayor acceso a los mercados, dando rentabilidad y confiabilidad para la realización de sus negocios, y a su vez, brindando un beneficio social.</p>

Modelo de balance social

Figura 64

Balance social CV_Team

BALANCE SOCIAL CV_TEAM EN RELACION CON INCENTIVOS TRIBUTARIOS										Ejercicio Anual	Finalizado el		
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO													
TIPO DE SOCIEDAD:													
DIMENSIONES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			AÑO 2022			AÑO 2021			Cumplimiento comparado al 100% Meta (2022-2021)		
		SI	NO	NO APLICA	Cantidad	Porcentaje % de participacion	Valor Meta	Analisis de Cumplimiento por Meta 2022	Cantidad	Porcentaje %		Valor Meta	Analisis de Cumplimiento por Meta 2021
Vision y Estrategia	Estrategias para la sostenibilidad	X			6200	53%	7000	88,57%	7500	74%	8000	94%	-5%
	Propuesta de valor	X			3500	30%	8000	43,75%	1670	16%	2000	84%	-40%
	Modelo de negocio	X			2000	17%	2000	100,00%	987	10%	1200	82%	18%
	TOTAL				11700	100%	17000		10157	100%	11200		-27%
Gobierno Corporativo y Gestion	Compromisos voluntarios y la participación en iniciativas de RSE/sostenibilidad	X			20000	60%	20000	100%	2000	17%	2000	100%	0%
	Comunicación con Responsabilidad social	X			1500	4%	1500	100%	3000	25%	3000	100%	0%
	Prácticas de lucha contra la corrupción	X			2300	7%	2300	100%	1500	13%	1500	100%	0%
	Mapeo de los impactos de la Operación y gestión de riesgos		X	X		0%	120	0%		0%	1000	0%	0%
	Monitoreo de los impactos de Negocios en derechos humanos		X	X	23	0%	23	100%	950	8%	950	100%	0%
	Trabajo infantil en la Cadena de Proveedores	X			2567	8%	2567	100%	730	6%	730	100%	0%
	Trabajo Forzoso (o Análogo al Esclavo) en la Cadena de	X			1500	4%	1500	100%	856	7%	856	100%	0%
	Remuneración y Beneficios	X			2000	6%	2000	100%	1200	10%	1200	100%	0%
TOTAL				33490	100%	33610		11892	100%	12892		0%	
Ambiental	Acciones Relacionadas al Cambio Climático	X			100	6%	100	100%	200	14%	200	100%	0%
	Sistema de gestión ambiental	X			100	6%	100	100%	200	14%	200	100%	0%
	Uso sostenible de los recursos: materiales	X			100	6%	100	100%	200	14%	200	100%	0%
	Uso sostenible de los recursos: agua	X			1000	63%	1000	100%	200	14%	200	100%	0%
	Uso sostenible de los recursos: energía	X			100	6%	100	100%	200	14%	200	100%	0%
	Impactos de los equipos de transporte, logística y distribución	X			100	6%	100	100%	200	14%	200	100%	0%
	Logística inversa	X			100	6%	100	100%	200	14%	200	100%	0%
TOTAL				1600	100%	1600		1400	100%	1400		0%	
Economico y Tributario	Aplicación de Incentivos tributarios promueven practicas de RSE												
	Utilización de utilidades ambito ambiental	X			100	33%	100	100%	100	33%	100	100%	0%
	Reinversion de utilidades en el ambito ambiental	X			100	33%	100	100%	100	33%	100	100%	0%
	Pago de Impuestos	X			100	33%	100	100%	100	33%	100	100%	0%
	Tarifa del 0% del IVA en importaciones y transferencias de insumos para uso agrícola	X			100	33%	100	100%	100	33%	100	100%	0%
	Rebaja porcentual del pago del Impuesto a la Reta por motivo de Inversiones del 3%, hasta 15 años contando desde el primer ejercicio fiscal en el que se generen utilidades provenientes de la nueva inversion y sean utilizados para uso agrícola (-)	X			100	33%	100	100%	100	33%	100	100%	0%
	Reduccion progresiva del ISD del 5% al 4% y con ese dinero sea orientado a la ayuda del medio ambiente (-)		X	X	100	33%	100	100%	100	33%	100	100%	0%
TOTAL				300	100%	300		300,00	100%	700		0%	



Generalidades del balance social

El presente balance tiene como finalidad desarrollar un análisis sobre el cumplimiento de actos correspondientes a la Responsabilidad Social Empresarial, además de analizar sistemáticamente el desembolso de ingresos y que porcentaje representa cada indicador.

El Balance Social está compuesto por cinco dimensiones, en donde se subdividen diferentes indicadores los cuales se requieren para realizar el análisis, que permitan plantear acciones de mejora. Esta unidad constituye la fase inicial de planificación, organización y distribución de actividades y recursos; así como en el uso de técnicas para la recolección de la información.

Objetivo general del balance social

Al finalizar este balance, usted podrá reconocer si su empresa cumple o no los actos de RSE, y si el desembolso de recursos destinados a la misma son los necesarios o se requiere tomar acciones de mejora para obtener óptimos resultados.

Área de competencias

Aplicar técnicas para el análisis de RSE

Manual de usuario

El manual de usuario establecido a más de ser un documento importante permite dar pautas de la correcta utilización del balance social establecido en la investigación.

Dentro del manual se establecen los procesos a seguir para el correspondiente uso del mismo. Para lograr esto, es de vital importancia que se detallen de manera correcta los indicadores propuestos dentro del mismo para de tal manera obtener un balance correctamente estructurado.

El Manual de Usuario presenta objetivos como:

- Lograr que el usuario conozca cómo responder cada indicador.
- Indicar al usuario como obtener los resultados e interpretar los mismos.

- Informar al usuario que acciones de mejorar debería implementar en su empresa.

Contenido balance social CV_Team

El Balance Social CV_Team se elaboró en base a las necesidades del sector empresarial del proyecto de estudio. Contiene los siguientes apartados:

1. Portada
2. Guía de usuario
3. Estructura del Balance
4. Resultados

Pasos para llenar el balance social CV_Team

1. Escoger el tipo de sociedad al que pertenece su empresa

Figura 65

Ingreso de contribuyente

TIPO DE SOCIEDAD:	Sociedad Anónima
DIMENSIONES	Sociedad Anónima Compañía en Responsabilidad Limitada Compañía en nombre colectivo Compañía en economía mixta Compañía en comandita simple y dividida por acciones

2. Dar clic en la celda perteneciente a la fecha de inicio y escoger en el calendario el día al que corresponde la aplicación, de la misma manera con la celda de la fecha final.

Figura 66

Ingreso de fecha

Fecha de Inicio	1/7/2022	Fecha Final	03/07/2022
-----------------	----------	-------------	------------

< > julio 2022

lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24

3. Escoger la opción de respuesta Si o No de acuerdo a la pregunta planteada en relación a cada indicador.

Figura 67

Aplicación de indicadores

INDICADOR	¿Aplica los siguientes indicadores?	
	RESPUESTA	(Si o No)
Estrategias para la sostenibilidad	SI	
Propuesta de valor	SI	
Modelo de negocio	NO	
Compromisos voluntarios y la participación en iniciativas de RSE/sostenibilidad	SI	



4. Llenar los datos pertenecientes a las celdas F, H, J y L de cada indicador.

Figura 68

Ingresos de datos cantidad - valor meta

Celda F “Cantidad” Año 1

Cantidad
0
2000
2300



Celda H “Valor Meta” Año 1

Valor Meta
0
1500
2300



Celda J “Cantidad” Año 2

Cantidad
0
2000
1500



Celda L “Valor Meta” Año 2

Valor Meta
0
1000
1500



5. Las preguntas que tienen un comentario solo se deberá escoger la respuesta Si o No

Figura 69

Respuestas cualitativas

INDICADOR	¿Aplica los siguientes indicadores?
	RESPUESTA (Si o No)
Estrategias para la sostenibilidad	No hay:
Propuesta de valor	Indicador Cualitativo, solo contestar columna E, Si o No
Modelo de negocio	

Recomendaciones ante los posibles resultados de las brechas por dimensión

Dentro de las dimensiones de gobierno y gestión, para dar inicio a una buena práctica de lucha contra la corrupción o la erradicación de ella es necesario que la empresa adopte políticas que hagan referencia a tener un sistema bien estructurado.

Así mismo con respecto a la erradicación del trabajo infantil, es recomendable que la empresa analice sus líneas de proveedores para que mediante su selección pueda verificarse que dentro de la nómina correspondiente no existan niños/as que realicen actividades las mismas que puedan causar daño físico, psicológico o sufran de explotación laboral.

De la misma manera haciendo referencia a la dimensión ambiental, es recomendable que la empresa tome medidas preventivas o de mejora en cuanto a la contaminación ambiental se refiere y como su empresa afecta al medio donde se desenvuelve con acciones como campañas de recolección de residuos, tratamiento orgánico de desechos, cuidado de

recursos naturales como el agua, de tal manera que el objetivo sea erradicar la brecha que existe entre la empresa y sus prácticas de RSE con el medio ambiente.

Así mismo con la finalidad de subsanar la brecha social que pueda tener la empresa, es recomendable que mejore su relación social con iniciativas de programas escolares, tal es el caso de la concesión de becas a los hijos de sus trabajadores o a los niños/as y adolescentes de bajos recursos económico del sector donde la empresa desempeñe sus actividades.

Otra de las recomendaciones a considerar es que la empresa participe en planes y programas deportivos como auspiciantes o sean ellos quienes tomen la iniciativa para realizar estos proyectos.

Para finalizar, dentro de la dimensión económica y tributaria y sus indicadores, la reinversión de las utilidades en el ámbito ambiental permitirá a las empresas darse a conocer por la buena gestión por parte del gobierno corporativo y todos los que conforman la empresa sobre este aspecto.

Capítulo VI

Conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación

Conclusiones

- Para la fundamentación teórica del proyecto se ha hecho uso de diferentes artículos científicos de acuerdo a los temas tratados en la investigación, así como tesis de repositorios digitales de diferentes instituciones de educación superior, además se ha recopilado información de reglamentos, leyes orgánicas y más bases legales de entidades quienes regulan al sector de estudio.
- A pesar de que el 65% de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi no tienen clara la aplicación de los incentivos y beneficios tributarios, sin embargo, el 35% de las empresas que se acogen a estos han mencionado que adoptan incentivos tributarios como deducciones por incremento neto de empleo (trabajadores con discapacidad), producción de alimentos de origen agrícola, productos destinados a la exportación.
- Mediante el trabajo de campo realizado y una vez analizado los resultados por medio del software de análisis estadístico SPSS donde para la comprobación de la hipótesis se ha realizado mediante el procedimiento estadístico Chi-cuadrado dando como resultado la aceptación de las hipótesis alternativas donde el resultado obtenido fue que la aplicación de incentivos tributarios tiene relación con sus resultados contables de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi, así como a aplicación de incentivos tributarios si son promotores de responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi.
- Finalmente se ha recibido el acuse de recibo de la revista científica para iniciar el proceso de revisión y en espera de una respuesta favorable para su publicación.

Recomendaciones

- Para el desarrollo del proyecto es recomendable hacer uso de bases teóricas donde su información sea actual, confiable y principalmente vaya acorde a los temas tratados en la investigación, para que de tal modo llevar a cabo el desarrollo de manera acertada.
- Se recomienda a las empresas del sector agrícola mantenerse en constante actualización de información sobre aspectos tributarios, principalmente en la aplicación de los incentivos en sus empresas y de esa manera ver qué beneficios pueden obtener.
- Una vez llegado a determinar que los incentivos tributarios son promotores de responsabilidad social empresarial se recomienda a las pequeñas empresas del sector agrícola de Cotopaxi y más grupos interesados hacer uso del modelo CV_Team de balance social, mismo que ayudará a tener un registro, control, conocimiento y servirá como una herramienta de autoevaluación de la gestión social de la empresa.
- Se recomienda que el presente trabajo de investigación sirva de base para futuros trabajos de titulación que deseen profundizar o ampliar el tema.

Bibliografía

Acosta Veliz, M., Lovato Torres, S., & Buñay Cantos, J. (2018). La responsabilidad social corporativa y su rol en las empresas ecuatorianas. *SCIELO*, 107. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v15n2/1794-4449-rlsi-15-02-105.pdf>

Acosta, X., & Galarza Torres, S. (2016). Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito. *Ciencia Unemi*, 2. Obtenido de Ekos Negocios.

Aguiar, V., Arghoty, A., Burgos, S., Gualavisí, M., Onofa, M., Ruiz, P., . . . Díaz, C. (2013). *Estudios industriales de la micro*,. Quito: Flacso.

Arias Mayorga, M. G., & Torres Mieles, M. A. (2014). para evitar que los contribuyentes que no realizan sus obligaciones tributarias de manera correcta, lleven a cabo una evasión fiscal por falta de conocimiento. . Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Ayala Cardenas, S. I., & Fino Serrano, G. (2015). *Contabilidad Basica General*. Bogota: Grafiweb. Obtenido de https://www.academia.edu/40452833/CONTABILIDAD_B%C3%81SICA_GENERAL_Un_enfoque_administrativo_y_de_control_interno_LIBRO_I

Ayala, S. I., & Fino, G. (2017). *Contabilidad básica general un enfoque administrativo y de control interno*. Bogota: Corporacion Universitaria Republicana Facultad de Finanzas y Comercio Internacional Centro de Investigaciones.

Baena, G. (2017). *Metodologia de la Investigacion 3a ed*. Mexico: Grupo Editorial Ptaria. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

- Banco Central del Ecuador. (2020). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-fiscal>
- Banco Mundial, & Fondo Monetario Internacional. (2015). *Opciones para el uso eficaz y eficiente de los incentivos fiscales a la inversion en paises de ingreso bajo*. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Obtenido de <https://www.imf.org/external/spanish/np/g20/pdf/101515as.pdf>
- Blanco, C. (2011). *Encuesta y Estadística - Metodos de Investigacion Cuantitativa en Ciencias Sociales y Comunicacion*. Cordoba: Brujas. Obtenido de <http://104.207.147.154:8080/bitstream/54000/1319/1/Blanco-%20metodos%20de%20investigaci%c3%b3n.pdf>
- Cadena, P., Rendon, R., Aguilar, J., Cruz, E., Cruz, F., & Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigacion: un acercamiento en las ciencias sociales. *Scielo Analytics*, 15.
- Cando Vazques, Z. M., & Tapia Montesdeoca, S. M. (2010). Los incentivos tributarios en personas naturales y juridicas. Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1204/3/Tesis.pdf>
- CEPAL. (28 de Septiembre de 2016). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/pactos-fiscales-acuerdos-tributarios-son-fundamentales-fomentar-crecimiento-la-igualdad>
- CEPAL. (2016). Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusion social. *Naciones Unidas*, 22.
- CEPAL. (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en America Latina y el Caribe. *OXFAM INTERNATIONAL*, 84. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf

- CEPAL. (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en America Latina y el Caribe. *OXFAM INTERNATIONAL*, 12. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf
- Chango, J. (10 de Agosto de 2021). *Los Incentivos Tributarios y su impacto en las actividades desarrolladas por las*. Latacunga. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/25952/1/T-ESPEL-CAI-0735.pdf>
- Código Orgánico de la Producción, C. e. (29 de Noviembre de 2021). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Quito, Ecuador: Lexis S.A.
- Codigo Tributario. (21 de Agosto de 2018). *CES*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Corral Rosales. (18 de Diembre de 2021). *Corral Rosales*. Obtenido de Corral Rosales: <https://corralrosales.com/ley-organica-para-el-desarrollo-economico/#:~:text=Reducci%C3%B3n%20de%203%20puntos%20porcentuales,por%20m%C3%A1s%20de%2015%20a%C3%B1os>.
- Costa González, C. A. (29 de julio de 2014). *CIAT*. Obtenido de Centro Interamericano de Administraciones Tributarias: <https://www.ciat.org/los-incentivos-tributarios-una-vez-mas/>
- del Ecuador, A. N. (25 de Enero de 2021). *Constitucion de la Republica del Ecuador, Decreto Legislativo 0*. Quito, Ecuador: LEXIS FINDER.
- Del Valle, M. (1 de Diciembre de 2018). *El Universo*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/opinion/2018/12/01/nota/7076403/gasto-tributario/>
- Eppen, G., Gould, F., Schmidt, C., Moore, J., & Weatherford, L. (2000). *Investigacion de operaciones de ciencia administrativa*. Mexico: Prentice-Hall.
- ETHOS. (2011). *Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial*. Cordoba- Argentina: Estudio Artwork.

- Fidias, A. (2012). *El proyecto de investigación, Introducción a la metodología científica*. Caracas Venezuela: Episteme C.A.
- Financiera, M. C. (2014). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf
- Galarza, S., Armijos, L., García, J., & Acosta, X. (2016). Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito. *Unemi*.
- García, R. (2010). Utilidad de la integración y convergencia de los métodos cualitativos y cuantitativos en las investigaciones en salud. *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000100004
- Gomez Sabaini, J. C., & Moran, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. *Cooperación Española*, 14.
- Guerrero, G., & Sisa, M. (2021). *Aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta en pequeñas empresas comerciales del sector norte del distrito metropolitano de Quito en el año 2018*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación - Quinta edición*. Mexico: McGraw Hill. Obtenido de http://saludpublica.cucs.udg.mx/cursos/medicion_exposicion/Hernandez-Sampieri%20et%20al,%20Metodolog%3%ADa%20de%20la%20investigaci%3%B3n,%202014,%20pp%20194-267.pdf
- IFRS. (2009). *Módulo 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas*. London: IFRS Foundation.
- James, S. (14 de Enero de 2014). Eficacia de los incentivos para atraer la inversión hacia países en desarrollo. San Salvador, El Salvador.

- Ley de Regimen Tributario Interno. (29 de Diciembre de 2021). Ley de Regimen Tributario Interno, Registro Oficial 587. Quito, Ecuador.
- Lopez, P., & Fachelli, S. (Febrero de 2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: UAB. Obtenido de Universidad Autonoma de Barcelona:
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf
- Lopez, P., & Fachelli, S. (2016). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION SOCIAL CUANTITATIVA*. Barcelona: UAB. Obtenido de
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf
- López, R., Vera, P., & Alcívar, F. (2016). Contabilidad de costos en las empresas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Obtenido de
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/08/costos.html>
- Ludueña, Y. M. (2018). Tributación y su interacción Disciplinaria. *SCIELO*, 6.
- Mendez, F. (2009). La Comunicación Organizacional como Gestora del Conocimiento y la *Universidad panamericana*.
- Merchan, C. (febrero de 2016). "DESARROLLO DE UN CURSO VIRTUAL DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON EL USO DEL PROGRAMA SPSS, COMO APOORTE A LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL SÍLABO DE LA ASIGNATURA DE ESTADÍSTICA DE LA CARRERA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA". Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10663/1/Tesis-Corregida.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/indicadores-fiscales/>
- Morales, A. E. (2019). Incentivos tributarios para la reactivación economía. Ecuador. Obtenido de <https://ccpp.org.ec/wp-content/uploads/2019/09/15-Incentivos-tributarios-NIC-12-o-NIC-20.pdf>

- Neill, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigacion cientifica*. Machala: UTMATCH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf>
- NIFB-6. (27 de Noviembre de 2014). Obtenido de http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a6.pdf
- Paredes Lema, E. E. (2018). Los beneficios tributarios y el impuesto a la renta de las sociedades designadas como contribuyente especial de la ciudad de Ambato. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27143/1/T4165i.pdf>
- Peña, P. (2012). Las Reformas en Detalle. *Revista Ekos Negocios Ecuador*.
- Pereira, C., Maycotte, C., Restrepo, B., Mauro, F., Montes, A., & Velarde, M. (2011). *Contabilidad Basica*. Caldas: Espacio Grafico Comunicaciones S.A.
- Perez, L., Villegas, F., & Icaza, D. (2014). Los Tributos en el Ecuador - de personas Naturales. *CITTE - UPEC*, 25.
- Perez, L., Villegas, F., & Icaza, D. (2014). LOS TRIBUTOS EN EL ECUADOR - DE PERSONAS NATURALES. *UNEMI*.
- Pilar, J. (2012). *Herramientas para la gestion y toma d decisiones*. Argentina: Hanne.
- Pinto, G. (29 de Noviembre de 2021). Obtenido de <https://www.meythalerzambanoabogados.com/post/nuevos-incentivos-y-medidas-ante-las-nuevas-reformas-al-r%C3%A9gimen-de-inversi%C3%B3n-y-tributario-en-ecuador>
- Prado, J. L. (9 de ABRIL de 2022). *EL UNIVERSO NOTICIAS*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/ecuador-sera-la-cuarta-economia-que-mas-crecera-en-la-region-en-el-2022-proyecta-el-banco-mundial-nota/>
- Prieto Castellanos , B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisicion de evidencias digitales. *Scielo*, 27. doi:DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>

Primicias. (25 de Marzo de 2022). *Primicias*. Obtenido de Primicias:

<https://www.primicias.ec/noticias/patrocinado/la-inversion-en-el-sector-agricola-representa-una-apuesta-para-el-futuro/>

Quevedo, F. (12 de Diciembre de 2012). *Medwave*. Obtenido de The chi-square:

<https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/MBE04/5266>

Roca, J. (2010). Evaluacion de la efectividad y eficiencia de los beneficios tributarios. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 40. Obtenido de

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n-de-la-efectividad-y-eficiencia-de-los-beneficios-tributarios.pdf>

Rustom Jabbar, A. (2012). *ESTADISTICA DESCRIPTIVA, PROBABILIDAD E INFERENCIA*.

Una vision conceptual y aplicada (Pedro Calandra ed.). Santiago de Chile. Obtenido de

https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/120284/Rustom_Antonio_Estadistica_descriptiva.pdf?sequence=1

Sanchez, E. (2003). *La Investigacion Cientifica Teoria y metodologia*. Zacatecas: Universidad Autonoma de Zacatecas. Obtenido de

<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/13.pdf>

Sanchez, P. Z. (2020). *Contabilidad General*. ALPHAEDITORIAL.

Servicio de Rentas Interna. (2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de

Rentas Internas: <http://www.creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/07/Gui%CC%81a-de-incentivos-tributarios-2021.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (Marzo de 2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de

Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/4cc86fb7-5192-423e-a344-86eab3633ed4/Manual%20de%20Gasto%20Tributario%202020.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (14 de Abril de 2022). Reglamento ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. Quito, Ecuador.

SRI. (21 de Agosto de 2018). Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. Quito, Pichincha, Ecuador.

SRI. (Septiembre de 2021). Manual de Gasto Tributario 2020. Quito, Pichincha, Ecuador.

Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/4cc86fb7-5192-423e-a344-86eab3633ed4/Manual%20de%20Gasto%20Tributario%202020.pdf>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (15 de Mayo de 2022). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - Rangking Empresarial - Sector Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca*. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - Rangking Empresarial - Sector Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca: <https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/rankingCias/rankingCias.zul?id=A&tipo=5>

Tanoira, f. G. (2008). La responsabilidad social empresarial. *SCIELO*, 2.

Tello , I., Tul, L., Vaca, A., & Villavicencio, N. (2018). *Contabilidad General*. Guayaquil: Grupo Compas.

Tisalema, F. (2013). *Los incentivos tributarios y sus efectos jurídico- económicos en el sector automotriz ecuatorian: Un análisis desde la teoría económica del derecho*. Ambato: PUCESA.

Anexos